



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Mujeres en el Desarrollo
Rural**

Baja California Sur

Octubre de 2002



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Mujeres en el Desarrollo Rural

Baja California Sur

Directorio

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Lic. Leonel E. Cota Montaña
Gobernador Constitucional del Estado
de Baja California Sur

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Lic. Ernesto López Cinco
Secretario de Promoción y Desarrollo
Económico

Ing. Antonio Ruíz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. José de Jesús Gallo Ramírez
Subsecretario de Promoción y
Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Lic. José de Jesús Romo Santos
Director General de Desarrollo Rural

Dr. V. Horacio Santoyo Cortés
Coordinador General de la Unidad de
Extensionismo y Desarrollo Tecnológico

Lic. Juan O. Cepeda Gutiérrez
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Ángel Alfonso Sánchez Martínez
Ing. José de Jesús Gallo Ramírez
Lic. Juan O. Cepeda Gutiérrez
C. Jaime Ortiz Espinoza
Prof. Félix Ojeda González
M. en S. Juan Manuel Ávila Sandoval
Ing. José Luis Aguirre Lizarraga

Coordinador del S.E.E.
Representante del Gobierno del Estado
Representante de la Delegación de la SAGARPA
Representante de los Productores
Representante de los Productores
Representante de Profesionistas y Académicos
Representante de Profesionistas y Académicos

ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL:

**Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural de la
Universidad Autónoma Chapingo**

(UNICEDER-UACH)

Dr. Santos Martínez Tenorio

Director

Dr. Pedro Pablo Ramírez Moreno

Director técnico

M.C. Laura Rivera García

Director del Proyecto

Consultores

Ing. Elvira Santiago Basilio

Lic. Gustavo Pérez Cruz

Lic. Nancy Alonso Campos

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Índice de contenido

	Pág.
Siglas.....	v
Presentación.....	vi
Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1 Introducción.....	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación.....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	6
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	6
1.4 Metodología de la evaluación aplicada.....	7
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe.....	7
1.6 Métodos de análisis de la información.....	8
1.7 Descripción del contenido del informe.....	8
Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del Programa.....	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	9
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa.....	11
2.3 Contexto económico para la operación del Programa.....	12
Capítulo 3 Características del Programa en el Estado.....	15
3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarias y componentes.....	15
3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado.....	16
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001.....	18
3.4 Población objetivo.....	19
3.5 Componentes de apoyo.....	20
3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas.....	20
3.7 Cobertura geográfica del Programa.....	20
Capítulo 4 Evaluación de la operación del Programa.....	21
4.1 Planeación del Programa.....	21
4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado.....	24
4.3 Perfil de las beneficiarias.....	29
4.4 Satisfacción con el apoyo.....	30
4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa.....	31
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de las productoras.....	32
4.7 Evaluación global de la operación del Programa.....	32
4.8 Conclusiones y recomendaciones.....	33

4.8.1 Conclusiones	33
4.8.2 Recomendaciones	35
Capítulo 5 Evaluación de los resultados e impactos del Programa	37
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa	37
5.2 Capitalización e inversión productiva.....	40
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	42
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	43
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	44
5.6 Cambios en producción y productividad atribuible al apoyo	45
5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción	45
5.8 Desarrollo de cadenas de valor	46
5.9 Contribución al empleo.....	47
5.10 Conversión y diversificación productiva	48
5.11 Efectos sobre los recursos naturales	49
5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productoras	50
5.13 Protección y control sanitario	52
5.14 Investigación y transferencia de tecnología.....	52
5.15 Conclusiones y recomendaciones	53
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones	57
6.1 Conclusiones.....	57
6.2 Recomendaciones	61
Bibliografía	65

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 4-3-1. Ingreso de las productoras encuestadas	29
Cuadro 5-1-1-1. Resultados logrados con las acciones del Programa.....	38
Cuadro 5-1-1-2. Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA).....	39
Cuadro 5-2-1. Beneficiarias que realizaron inversión adicional al proyecto	41
Cuadro 5-2-2. Capitalización e inversión productiva.....	41
Cuadro 5-4-1. Grado de uso e índice de aprovechamiento de la capacidad del bien obtenido con el apoyo (AC).....	43
Cuadro 5-5-1. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas.....	45
Cuadro 5-8-1. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios	47
Cuadro 5-10-1. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa	48
Cuadro 5-10-2. Tipo de apoyo recibido y requerido para consolidar el cambio.....	49
Cuadro 5-10-3. Motivos para no cambiar (de quienes no cambiaron de especie o de actividad productiva)	49
Cuadro 5-11-1. Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo	50
Cuadro 5-12-1. Apoyos recibidos a través del Programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren	51
Cuadro 5-12-2. Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra.....	51
Cuadro 5-12-3. Motivos por los que las beneficiarias entraron a la organización	52

Índice de figuras

	Pág.
Figura 3-1. Evolución presupuestal del Programa y sus componentes.....	17
Figura 3-2. Estructura operativa del Programa	18
Figura 4-2-2-1. Flujograma de los procesos de autorización de las solicitudes del Programa durante 2001	25

Índice de anexos

Anexo 1 Metodología de la evaluación
Anexo 3 Cuadros de resultados
Anexo 4 Cálculo de indicadores

Siglas

APC	Programa Alianza para el Campo
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
BANRURAL	Banco de Crédito Rural
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CEA	Consejo Estatal Agropecuario
CNM	Comisión Nacional de la Mujer
CURP	Clave Única de Registro de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
FIFONAFE	Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal
FOFAE	Comité Técnico del Fideicomiso de la Alianza para el Campo
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INI	Instituto Nacional Indigenista
MDR	Mujeres en el Desarrollo Rural
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PET	Programa de Empleo Temporal
PROCAMPO	Programa de Apoyos al Campo
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIALC	Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UNICEDER- UACH	Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Chapingo

Presentación

El presente documento contiene el informe de evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural del Estado de Baja California Sur 2001, inicia con un resumen ejecutivo que incluye los indicadores más sobresalientes de la evaluación, que reflejan los principales logros del Programa; seguido de seis capítulos con el desarrollo, procesamiento y análisis de la información, y finaliza con las conclusiones y recomendaciones. Es pertinente señalar que por tratarse de un estudio basado en interpretaciones y la emisión de juicios de valor, está sujeto a recibir sugerencias tendientes al mejoramiento del mismo.

El presente estudio fue elaborado por la Entidad Evaluadora Estatal UNICEDER-UACH, quien es la responsable de la calidad y contenido del informe, utilizando la metodología diseñada por la Unidad de Apoyo FAO, y bajo la supervisión del Subcomité Estatal de Evaluación, quien fue responsable de la contratación de la institución, así como de la revisión, calificación y dictaminación de la evaluación, cuyo propósito fundamental, es identificar los principales resultados relacionados con la operación y los índices de desempeño del Programa. Todo lo anterior, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones y proponer acciones tendientes a mejorar en un futuro la efectividad del mismo.

La UNICEDER-UACH, desea dejar constancia de su agradecimiento al Subcomité Estatal de Evaluación, por las facilidades otorgadas para la realización del presente trabajo, así como a los funcionarios de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Estado de Baja California Sur, de la Delegación Estatal de la SAGARPA, de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, por su apoyo para el desarrollo del trabajo.

Asimismo, agradecemos al personal de las instancias encargadas de la operación del Programa, por la ayuda prestada para la realización de este estudio.

De manera especial reconocemos y agradecemos a las productoras participantes en el Programa, por su disposición para brindar la información requerida.

Resumen ejecutivo

El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural a tres años de su instrumentación en la entidad, ha promovido el impulso e integración de la participación de las mujeres bajo la estrategia de planificación microregional, orientada a incrementar sus ingresos, la producción y productividad de los proyectos.

Indicadores básicos de la evaluación

Crterios	Indicadores	Valor
Presupuesto Programado (pesos)	Total*	5'714,000
	Aportación Federal	4'000,000
	Aportación Estatal	1'714,000
	Aportación de las productoras	787,614
Presupuesto Ejercido (pesos)	Total*	5'714,000
	Aportación Federal	4'000,000
	Aportación Estatal	1'714,000
	Aportación de las productoras	1'821,774
Metas físicas Programadas	Proyectos de Desarrollo Rural	58
	Fortalecimiento de Procesos de Capacitación y Organización Microregional	2
	Módulos Demostrativos y Módulos Reproductivos de Especies para Autoabasto Microregional	2
Metas físicas Ejercidas	Proyectos de Desarrollo Rural	73
	Fortalecimiento de Procesos de Capacitación y Organización Microregional	2
	Módulos Demostrativos y Módulos Reproductivos de Especies para Autoabasto Microregional	0
Principales resultados alcanzados por el Programa	Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo	50.79
	Satisfacción y oportunidad del apoyo	50.80
	Presencia de inversión adicional (%)	57.14
	Presencia de cambio en las técnicas (%)	50.79
	Permanencia del apoyo (%)	95.24
	Desarrollo de capacidades (%)	16.12
	Frecuencia de cambios en la productividad (%)	88.89
	Presencia de cambios en la producción (%)	87.30
	Presencia de cambios en la calidad (%)	82.54
	Frecuencia de cambios en el ingreso (%)	98.41
	Índice de acceso a insumos y servicios	0.21
	Índice de postproducción y transformación	0.24
	Índice de comercialización	0.16
	Índice general de desarrollo de cadenas de valor	0.44
	Incremento en el empleo debido al apoyo (%)	86.97
Presencia de conversión productiva	58.73	
Presencia de efectos favorables sobre los efectos naturales (%)	26.98	
Fecha	Firma del Anexo Técnico	23/04/2001
	Pre-cierre del Programa	02/07/2002

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en información oficial y resultados de la evaluación del Programa 2001.

* Aportación federal y estatal

Entorno estatal para la operación del Programa en 2001

La política agropecuaria y de desarrollo rural instrumentada por el Estado, circunscribe los objetivos de la política pública federal en atención al sector más desprotegido de las regiones rurales de la entidad, enmarcado ante un rezago e inequidades productivas, económicas y sociales, y un sector agropecuario de baja productividad, sobreexplotado y deteriorado en su infraestructura aunado a la escasa inversión gubernamental, pero con un gran potencial turístico creciente. En este sentido, la instrumentación de acciones y programas enfocados a la reactivación de las actividades agropecuarias sustentadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, consideran como eje rector el desarrollo regional integral y sustentable para combatir la pobreza extrema, propiciar el desarrollo sostenible de las comunidades y mejorar la calidad de vida de los (as) productores (as) mediante el diseño de esquemas de financiamiento adecuados contemplados en la Alianza para el Campo, PROCAMPO, Apoyos a la Comercialización, Empleo Temporal, Zonas Áridas y Programas de Desarrollo Regional, destacando el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, el cual intenta atender las limitaciones en las mujeres del sector rural a través del otorgamiento de proyectos productivos que incidan en la capitalización y tecnificación de los grupos de mujeres constituidos, que promuevan la generación de ingreso y empleos a favor de los niveles de bienestar de sus familias.

Las características del Programa en el Estado

Los recursos destinados al Programa contemplaron los componentes de proyectos de desarrollo rural, el fortalecimiento de los procesos de capacitación y organización microregional, así como módulos demostrativos y reproductivos de especies para autoabasto, con un monto presupuestal de participación tripartita y una inversión adicional complementaria de las beneficiarias.

Se apoyaron 73 proyectos productivos distribuidos en los municipios de La Paz (70.27%), Comondú (24.32%) y Los Cabos (5.40%). Prevalciendo los apoyos en el sector servicios (55.8%), pecuario (26.5%), transformación (8.8%) y agrícola (7.1%), así como dos redes microregionales, atendidas por un despacho de consultoría contratado por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural.

El Programa presenta variabilidades en su evolución a través de los tres años de haberse instrumentado, en el crecimiento de su número de solicitudes que durante 1999-2000 registró un 193.75% y de 2000 a 2001 en 55.32%, con montos presupuestales, que advierten un incremento porcentual real con respecto al año base (1994=100) durante 1999-2000 y 2000-2001 en 69 y 169%, respectivamente; beneficiando a un total de 896 productoras de las cuales un 52.23% son ejidatarias y un 47.77% pequeñas propietarias.

La evaluación de la operación del Programa

La operación del Programa en la entidad mostró un bajo nivel de vinculación con respecto a otros programas de la Alianza, sin embargo observó complementariedad con el PESPRO

donde sus acciones realizadas se avocaron a los procesos productivos de los proyectos agropecuarios y no agropecuarios, dejando de lado la comercialización y presentación del producto terminado.

El cumplimiento en las metas físicas y financieras del Programa se lograron en un 100% de lo programado y ejercido, una focalización del 100%, indicando una buena planeación de los apoyos otorgados, en las regiones y municipios prioritarios y con apego a la normatividad establecida, y una cobertura del 60% abarcando 3 de los 5 municipios establecidos en el anexo 1 de las Reglas de Operación, y el otorgamiento de los apoyos se sujetó al cumplimiento del dictamen técnico y económico y apego a la normatividad y los criterios de orden de llegada y prioridades regionales, productivas y sociales.

El seguimiento del Programa se basó en la realización de cuatro evaluaciones internas que sustentaron un análisis físico y financiero del ejercicio del Programa con base en el avance de las metas y ejercicios presupuestales, los procedimientos operativos y la participación institucional, como del informe de las acciones realizadas de la consultoría remitidas a la Vocalía, del sistema informático así como de la verificación física de los trabajos en los proyectos por medio del agente técnico y los operativos del mismo.

La evaluación de resultados e impactos del Programa

Los impactos obtenidos en la capacidad productiva fueron relevantes en las actividades agrícolas y pecuarias, observándose sólo incrementos en superficie, plantaciones de ornato, número de cosechas por año, producción y en la superficie bajo asistencia técnica; la actividad pecuaria se vio favorecida en la cantidad de gestaciones y crías con calidad genética mejorada, volúmenes en producción de leche, huevo, carne de cerdo y ovicaprinos, miel, capacidad de almacenamiento de los productos, número de animales bajo asesoría técnica y colmenas.

La presencia de cambios en productividad (87.3%) registró cambios favorables como los cambios en la calidad del producto (82.54%), atribuibles a la participación de las beneficiarias en las acciones del Programa, así como cambios en la frecuencia del ingreso (98.41%), donde su sensibilidad con respecto al apoyo generó un cambio elevado (222.7%) por cada uno por ciento de incremento en el apoyo, registrando un crecimiento porcentual (341.8%) en forma individual en los grupos.

El Programa generó una tasa de crecimiento en el empleo debido al apoyo de un 86.97% (contratados y eventuales), donde el efecto total de incrementos en el empleo en la unidad de producción fue de 222.01 provocando el arraigo (por migración) de la población en un 12.2% de los miembros de la familia de las beneficiarias debido al apoyo.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

La operación del Programa se apegó al marco de la política de federalización y al arreglo institucional, donde la difusión, la gestión de solicitudes y apoyos, el otorgamiento y control de solicitudes recibidas y atendidas, la viabilidad y autorización de proyectos fue con sustento en lo establecido en las Reglas de Operación y Guía Normativa del Programa 2001.

El Programa promovió, a través de sus acciones, la capacitación y asistencia técnica a través de un despacho de consultoría que atendió a las dos redes microregionales del Estado, acorde a sus potencialidades y nivel de cobertura, como la participación de organizaciones tales como el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, a través de la realización de talleres o pláticas con perspectiva de género, además de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar Social y SEDESOL.

La satisfacción del apoyo con respecto a su frecuencia de reconocimiento y oportunidad fue en un 96.83%, reconociendo una calidad satisfactoria y un 50.79% de oportunidad en la entrega de los equipos e insumos, aunados en un 80% al precio de los bienes.

La relación entre los apoyos del Programa y las necesidades de las productoras con respecto a la atención a su demanda, mostró que los apoyos solicitados impulsaron una nueva actividad productiva (57.14%), mientras que el resto se inclinó al apoyo de una actividad que realizaban con anterioridad (42.85%).

Recomendaciones

Difundir y concientizar la recuperación de los apoyos, a favor de la creación de fondos que manejen los grupos para el financiamiento de ampliaciones o la creación de proyectos sociales que beneficien a las comunidades contrarrestando los rezagos sociales y económicos que presentan.

Fortalecer la capacitación de los consultores y técnicos a través de talleres o cursos de elaboración y evaluación de proyectos, para que sepan realizar un perfil de proyecto que sustente un buen estudio de mercado, desarrollo y tiempo de recuperación de los apoyos, como los efectos productivos, organizativos e impactos económicos, sociales y de medio ambiente, asociados a las campañas y acciones que la entidad instrumenta.

Buscar la participación de los municipios en la contribución de una parte de las aportaciones obligatorias y complementarias ejercidas por las beneficiarias, destinando una parte de su presupuesto y propiciar en ellos la apropiación de los proyectos y el seguimiento en cuanto a sus logros y beneficio a favor de la comunidad.

Capítulo 1

Introducción

Este capítulo aborda el marco legal de la evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, así como los objetivos y metodología empleados, encaminados a determinar la pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de las acciones del Programa en relación con sus objetivos y metas planteados, que permitan el mejoramiento de sus acciones, resultados e impactos en las regiones y comunidades del Estado de Baja California Sur.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

La Alianza para el Campo constituye uno de los principales ejes de la política agrícola para el impulso del desarrollo agrícola y rural del campo, siendo su evaluación de carácter obligatorio y se circunscribe en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001, en su capítulo V, art. 64, fracción IV publicado en el Diario Oficial de la Federación y, en cumplimiento a este mandato, las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, lo contempla en su capítulo 2, apartado 2.3.

En este contexto, la evaluación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural tiene como finalidad la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial del Estado de Baja California Sur, que sugiera cambios en la operación del Programa y brinde elementos de juicio para definir las prioridades en la asignación de los recursos destinados a fortalecer la producción agropecuaria bajo los objetivos siguientes:

- Conocer el desempeño del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, el cumplimiento de sus objetivos y el logro de sus metas.
- Estimar el impacto económico, social y de desarrollo tecnológico y productivo, así como el efecto de la coordinación interinstitucional e implementación operativa del Programa.
- Proporcionar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos del Programa, con la finalidad de incrementar sus impactos.
- Proponer medidas correctivas para la operación del Programa, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de las productoras y sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario y rural del Estado.

Los resultados de la evaluación del Programa permitirán y contribuirán en la realización de la evaluación nacional e inducir medidas correctivas en las políticas públicas que vinculan el desarrollo agropecuario del país y de las mujeres del sector rural.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

La operación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural se realizó con apego a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo y la guía normativa del programa 2001, cuya instrumentación inició a partir del 23 de abril de 2001, fecha en que se firmó el Anexo Técnico de Desarrollo Rural.

En este marco, se conoció la cobertura y operación de los actores y agentes del Programa, el cumplimiento de sus objetivos y metas, los niveles de participación de las beneficiarias, el mejoramiento en sus condiciones de ingreso, capacidad de gestión, procesos de aprendizaje, relaciones familiares y con su comunidad, participación en la toma de decisiones y el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias a través de la medición de los impactos en la productividad, desarrollo tecnológico, ambiental, empleo e ingreso de las mujeres. Además de la coordinación institucional entre los diversos niveles de gobierno que participaron en él.

La evaluación contribuirá a determinar la eficacia del Programa al nivel de su operación estatal, lo que apoyará la generación de propuestas y la implementación de medidas correctivas de mejoramiento en su ejecución con el objeto de hacer más eficaz y eficiente el logro de sus metas y satisfacción de las mujeres beneficiarias en relación con los apoyos recibidos, mediante el fortalecimiento de los procesos de planeación y programación anual.

La evaluación pretende informar de manera objetiva, a los diversos agentes involucrados, lo que aconteció en el Programa y visualizar su congruencia con los objetivos y metas estatales de desarrollo agrícola y rural contenidos en el Plan Estatal y Programa de Desarrollo Sectorial del Estado de Baja California Sur. Así como fomentar la cultura de evaluación y responsabilidad de los servidores públicos encargados de la operación del Programa, de manera que puedan emplear la evaluación para el mejoramiento de sus acciones.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

El carácter normativo de la evaluación pretende fundamentalmente circunscribirse en tres vertientes: desempeño, satisfacción de las beneficiarias y sus grupos, e impacto. A través de criterios e indicadores definidos para la evaluación del programa y que miden los cambios atribuibles a su puesta en marcha: i) considerando el contexto estatal de su instrumentación durante 2001 envolviendo las políticas nacionales y estatales, los procesos de federalización y centralización de sus actores, ii) la estructura y dinámica del programa, englobando la evolución de las metas físico-financieras programadas y ejercidas, así como los procesos de asignación de recursos, iii) la operación del programa y su apego a la normatividad, los criterios aplicados para la elegibilidad, priorización de beneficiarias y otorgamiento de los proyectos concatenados a la sinergia de otros programas de la Alianza, iv) la tipología de las beneficiarias, la focalización y cobertura de los apoyos en la entidad, v) la calidad, satisfacción y funcionamiento de los componentes adquiridos, en concordancia con los

servicios de asistencia técnica y capacitación otorgados, vi) la evaluación de los resultados e impactos económicos, productivos, organizativos, de empleo, ambientales y de apropiación de los proyectos por los grupos organizados de mujeres.

1.4 Metodología de la evaluación aplicada

El enfoque metodológico de esta evaluación se fundamenta en la metodología propuesta por la Unidad de Apoyo de la FAO-SAGARPA, la cual permite integrar al nivel nacional los resultados estatales de la evaluación del Programa, mediante la aplicación de métodos cualitativos (revisión documental, entrevistas semi-estructuradas y observaciones directas) y cuantitativos (encuestas a beneficiarias y no beneficiarias), la definición de criterios, indicadores y preguntas propias para la evaluación de *desempeño e impacto*. Se aplicó un enfoque de muestreo simple aleatorio para la aplicación de los instrumentos dirigidos a las beneficiarias y no beneficiarias del Programa. Posteriormente se procedió a la validación, captura de la información mediante el paquete *Lotus Notes* desarrollado por la UA-FAO y finalmente la presentación del informe de evaluación.

La *evaluación del desempeño* del Programa, confronta los resultados obtenidos con los que se esperaban obtener en los niveles de cobertura, solicitudes, proyectos, apoyos y grupos beneficiados, permitiendo generar información para el mejoramiento de éste en su estructura operativa e instrumentación; la *evaluación de impacto* presta interés en los objetivos y metas, analizando indicadores de empleo, migración, bienestar, productividad, sostenibilidad, resultados finales de los proyectos y su autonomía financiera, para determinar el éxito global, la efectividad y los resultados económicos del Programa, a través de la opinión y satisfacción de las beneficiarias y sus agentes operativos.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

Para efecto de obtener los datos que sustentan los resultados de la evaluación, la UA-FAO diseñó como instrumentos de colecta de información los cuestionarios que se aplicaron a una muestra estadística de beneficiarias, así como entrevistas semi estructuradas a los diversos agentes participantes en la instrumentación del Programa.

Así, las fuentes informativas fueron:

- Funcionarios responsables operativo y normativo del Programa (Vocalía Compartida MDR)
- Técnicos PESPRO
- Consultores (as)
- Beneficiarias del Programa
- Proveedores de bienes y servicios

También se utilizó información del marco referencial mediante documentos programáticos a nivel federal y estatal, documentos normativos del Programa, tales como: guía metodológica, guía normativa y reglas de operación de la Alianza para el Campo, anexos técnicos, cierre físico y financiero, Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, Programa de desarrollo sectorial, Informes de gobierno, Censos agropecuario, de población y económico, índices de grados de marginación, actas y expedientes apoyados de beneficiarias.

1.6 Métodos de análisis de la información

Con la información obtenida, se creó la base de datos en el programa SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*), con el objeto de exponer la información a diversos filtros que permitieron realizar por un lado: i) un análisis estadístico tanto a nivel descriptivo como de tablas de frecuencia para registrar irregularidades, pruebas de contingencia, comparación de medias y análisis de varianza, y ii) un análisis cuantitativo que permitiera buscar tendencias, asociaciones entre variables, comparaciones y diferencias significativas.

Por la naturaleza de intervención social del Programa, se emplearon variables de clasificación (de intermediación) para analizar y sustentar su intervención en los resultados e impactos en correlación con el perfil de las beneficiarias y con las regiones prioritarias del Programa en el Estado.

1.7 Descripción del contenido del informe

El documento de evaluación se conforma por una presentación, un resumen ejecutivo y seis capítulos, que consisten en un introducción sobre el tema que se está desarrollando: en un primer capítulo; el diagnóstico para la operación del Programa, en el segundo capítulo; en un tercero las características que presenta el Programa en la entidad; hasta llegar a las evaluaciones tanto del Programa como de sus resultados e impactos en un cuarto y quinto capítulos, respectivamente. Con el desarrollo de los temas citados, se tienen las conclusiones y recomendaciones en un sexto capítulo, para finalmente hacer referencia a la bibliografía y las fuentes de información con el eje primordial en el desarrollo de este estudio.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

Este capítulo aborda el marco referencial en el que se desarrolló el Programa, así como la problemática sectorial atendida mediante su instrumentación, enmarcando la operación del mismo con los problemas que se pretendieron atacar, vinculados a las prioridades de la política agrícola instrumentada en el Estado de Baja California Sur durante 2001.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

Este capítulo aborda el marco referencial en el que se desarrolló el Programa, así como la problemática sectorial atendida mediante su instrumentación, enmarcando su operación con los problemas que se pretendieron atacar, vinculados a las prioridades de la política agrícola instrumentada en el Estado de Baja California Sur durante 2001.

La globalización de la economía abrió la oportunidad de exportar y producir en gran escala, propiciando que una parte de la economía mexicana se transformara y que participara con éxito en el marco de la competencia internacional, creando nuevas fuentes de empleo y de riqueza. Sin embargo, otra parte ha permanecido rezagada y ha encontrado grandes dificultades para adecuarse a la realidad económica. En este marco las políticas puestas en práctica en el país no han logrado estabilizar la economía ni propiciar un desarrollo equilibrado entre regiones, sectores y grupos de la población, lo cual es resultado del incremento en las desigualdades sociales y culturales, la pobreza, la marginación, el subempleo y el empleo informal. Esta situación de inequidad demandó una política de desarrollo incluyente y plural, que tomara en cuenta las diversas ideas, etnias, necesidades y circunstancias de los distintos grupos y regiones del país para incluirlos en el proceso de desarrollo económico y social, buscando que los grupos marginados transiten de su condición de pobreza y exclusión, a una de progreso y mejores condiciones de vida.

2.1.1 Objetivos

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece entre sus objetivos el abatimiento de la pobreza y el logro de una mayor igualdad social; cambios que garanticen el crecimiento con estabilidad en la economía y que tengan como premisa fundamental ser incluyentes y justos, a través del desarrollo humano como eje rector de su acción, para diseñar e instrumentar políticas públicas que den lugar a un desarrollo económico, dinámico y sustentable. Con base en lo anterior, el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, plantea de manera detallada el plan de acción del Ejecutivo Federal que propone un enfoque de desarrollo rural integral que tenga como eje central el desarrollo de las potencialidades de las comunidades rurales y sus habitantes, mediante apoyos subsecuentes, diferenciados y congruentes en cuanto al tipo y grado de desarrollo regional, la tipología de los productores y sus productos. Propiciando

un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural, mediante la promoción de proyectos de inversión, fortalecimiento organizativo y capacitación a través acciones inductivas tales como apoyos a proyectos de inversión rural, desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la organización rural.

Bajo este enfoque, el Plan Estatal de Desarrollo en el marco del desarrollo rural, plantea la distribución de la riqueza del estado a través de la promoción en la creación de empleos, la elevación del ingreso familiar, la orientación productiva regional y el desarrollo equilibrado entre sectores productivos, regiones y ambiente. Donde el nuevo modelo de desarrollo se sustenta en las posibilidades y potencialidades de cada región, buscando la satisfacción de las necesidades de su gente a partir de los recursos naturales, humanos y materiales de que dispone; construyendo una visión integral de las relaciones productivas, económicas, sociales, históricas y culturales entre la población y su propio entorno, sin dejar de lado la visión de género.

2.1.2 Programas que instrumentan la política rural

En el marco de las políticas públicas instrumentadas en la presente administración a través de la participación interinstitucional, devienen tres componentes fundamentales: PROCAMPO, Apoyos para la comercialización de los productos agropecuarios mediante el Programa de Apoyos a la Comercialización y la Alianza para el Campo, equivalentes al 98.3% del presupuesto asignado a desarrollo agropecuario y pesca.¹ De esta manera, la APC como uno de los pilares fundamentales de la política rural en el ámbito agrícola, pecuario, de sanidad agropecuaria y desarrollo rural, además de programas de transferencia de tecnología, sistema de información agropecuaria y de promoción de las exportaciones pecuarias, conformó 36 programas nacionales instrumentados². Dichos programas se orientan al fomento e incremento de los niveles de productividad y rentabilidad de la agricultura y ganadería, así como la adopción de sistemas de producción adecuados para cada una de las regiones agrícolas del país. También a lo relativo a la alimentación, mejoramiento genético y sanidad, aunado a la capitalización de las unidades productivas por unidad de superficie y animal. Los programas de Desarrollo Rural orientan sus políticas y estrategias a fomentar la capitalización de los productores, los procesos de transformación y de agregación de valor, así como la promoción de proyectos integrales que permitan la creación de nuevas fuentes de empleo e ingreso en sinergia con instituciones y programas federales y estatales como el PROGRESA, INI, FONAES, CNM, entre otros.

2.1.3 Población objetivo de los programas

La Alianza para el Campo atiende la demanda de los productores y sus organizaciones económicas de base en los diferentes programas que ofrece, definiendo los apoyos acorde a los criterios de elegibilidad establecidos. Los programas de Fomento Agrícola y Pecuario contemplan a productores agropecuarios, ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños

¹ Información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2001.

² Esquema organizativo de la Alianza para el Campo 2001.

propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción agrícola o pecuaria, sujetando cada programa a requisitos de elegibilidad adicionales y lineamientos estratégicos o específicos según sea el caso.

Los programas de Desarrollo Rural atienden a los habitantes rurales, mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra, en los municipios y localidades que presentan los mayores índices de marginación. El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Baja California Sur busca atender la demanda en toda entidad, sin la obligatoriedad de estar constituidas como figura jurídica reconocida, localizado en las regiones o municipios prioritarios.

2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos

La distribución de los recursos en los principales ejes de la política agrícola contemplan a PROCAMPO con 41.7%, ASERCA 16.9% y la Alianza para el Campo 15.9% en su ejercicio 2001. Este último obtuvo un monto presupuestal de \$4,273'068,000.00³. El presupuesto de la APC en el Estado de Baja California Sur durante 2001 correspondió a \$86'382,592 donde la priorización de los recursos asignados se sujetaron a lo dispuesto en el programa sectorial fundamentalmente en Desarrollo Rural (29.4%), Fomento Agrícola (24.6%), Fomento Ganadero (22.0%), Sanidad Agropecuaria (16.3%) y otros programas (7.7%). Este último rubro corresponde a los programas de Investigación y Transferencia de Tecnología (76.7%), Promoción de Exportaciones (18.8%) e Información Agroalimentaria y Pesquera (4.5%).⁴

La asignación de recursos a los programas de desarrollo rural se centra principalmente en la diversificación de las actividades económicas e integración a las cadenas productivas, el fortalecimiento de la participación y formas de asociación cooperativa para la producción y comercialización, el desarrollo de los sistemas de inversión productiva, el mejoramiento tecnológico de las actividades productivas, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la integración de las mujeres rurales a espacios de toma de decisiones, el desarrollo del capital humano y social, así como la difusión y consolidación de experiencias exitosas. El presupuesto asignado al Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Baja California Sur, correspondió al 25.6% del presupuesto total del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio 2001.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa

2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del Programa sujeto a evaluación

El impulso al federalismo y su fortalecimiento requirió de una redefinición de las atribuciones y responsabilidades que asumieron el gobierno de Baja California Sur y el Gobierno Federal en el marco de la Alianza para el Campo, propiciando una mejor

³ Sub-Secretaría de Egresos. Presupuesto de egresos de la Federación 2001, aprobado por la H. Cámara de Diputados.

⁴ Coordinación de Delegaciones de la SAGARPA, Presupuesto de Cierre al 15 de diciembre de 2001.

instrumentación de los programas a nivel estatal y regional, donde las atribuciones y responsabilidades de los participantes se instituyeron a través de la **SAGARPA** y su entidad federativa operó como unidad de coordinación y concertación; normando y evaluando las políticas y estrategias de los programas. **Los DDR** como unidades de desarrollo económico y social, planeando, fomentando y promoviendo el desarrollo rural integral. **El Gobierno del Estado de Baja California Sur**, llevando a cabo la ejecución de los programas operativos del PAC, consolidando el CEA y sus lineamientos. **El Consejo Estatal Agropecuario** determinando y coordinando las políticas, estrategias y programas del APC, definiendo las prioridades en la asignación de los recursos presupuestales. **El FOFAE**, registrando la asignación presupuestal del CEA, los mecanismos de información, promoción, normatividad y operación de los programas. **La Comisión Estatal de Desarrollo Rural**, como órgano auxiliar del CEA y del FOFAE, fomentando la participación y coordinación de los programas, la difusión e instrumentación.

2.2.2 Organizaciones de productoras

La participación de las mujeres en el Programa se realizó por medio de grupos organizados constituidos a través de un acta constitutiva reconocida por la SAGARPA y SDR para el otorgamiento de los apoyos, pero que carece de carácter legal.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

El Estado de Baja California Sur se caracteriza por una baja productividad del sector agropecuario, dada la escasa inversión y los efectos de las recurrentes crisis, reflejado en la descapitalización en los componentes de las cadenas productivas, la sobreexplotación de los acuíferos y el deterioro de la infraestructura relacionada con la actividad. Ante esta situación, la actual administración instrumentó acciones y programas enfocados a la reactivación de las actividades agropecuarias sustentadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, considerando como eje rector el desarrollo regional integral y sustentable, para combatir la pobreza extrema, propiciar el desarrollo sostenible de las comunidades y mejorar la calidad de vida de los (as) productores (as) mediante el diseño de esquemas de financiamiento adecuados contemplados en el programa de la Alianza para el Campo, a través del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, entre otros.

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa

El Programa contempla diversos apoyos: i) de bienestar social, en los que participen y se beneficien el mayor número de mujeres e impacten considerablemente en la seguridad alimentaria y en la economía familiar, ii) de rentabilidad social, en aquellos proyectos que representen una experiencia y sirvan como modelo para que se desarrollen y sean replicables, permitan la generación de empleos directos e indirectos, aunado a preservar los recursos y el medio ambiente y iii) de rentabilidad económica, sustentada y proyectada financieramente viable, considerando los índices de sostenibilidad y recuperación financiera, contemplando su integración a los procesos de asociación cooperativa,

ampliación, consolidación y vinculación a las cadenas de producción-transformación-comercialización; que van desde proyectos de desarrollo rural, sin limitarlos al ámbito agropecuario tradicional, como tortillerías, molinos, panaderías, invernaderos, viveros, pecuarios, agrícolas, hortofrutícolas, de servicios y microempresariales; así como la capacitación y organización microregional y para el establecimiento de módulos demostrativos y reproductivos de especies para el autoabasto microregional.

2.3.2 Población involucrada

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural considera como universo de atención a grupos de mujeres de las regiones y municipios rurales definidos como prioritarios y de atención inmediata, conforme al anexo 1, contemplando en el ejercicio presupuestal de 2001 a 527 mujeres de la entidad. A las mujeres se les considera como ejes del desarrollo familiar, representando el potencial productivo como agentes de cambio en el combate a la pobreza extrema rural, dada la creciente feminización de la propiedad de la tierra y de las labores agropecuarias. Es por ello que este Programa tiene el propósito de fomentar la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, promoviendo el acceso a la adopción de tecnologías apropiadas e impulsar el desarrollo de proyectos que permitan la generación de empleo e ingreso en el medio rural.

2.3.3 Empleo generado

Las estadísticas en el Estado indican que la población económicamente activa es de 186,201 habitantes, ocupando las mujeres el 35.2% con respecto a la PEA estatal, donde las mujeres empleadas corresponden al 32% de las sudcalifornianas, en las actividades agropecuarias (5.4%), y servicios (47.6%)⁵. El programa de Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado ha propiciado el fomento al empleo a través del establecimiento de 73 microempresas rurales operadas por las mujeres campesinas, beneficiando a 527 mujeres de las cuales el 42.1% son ejidatarias y el 57.9% son pequeñas propietarias⁶.

2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados

Los productos derivados de las actividades apoyadas en su mayoría son destinados al abastecimiento de los mercados comunitarios y regionales de la entidad, prevaleciendo los proyectos orientados hacia el sector servicios (55.8%), seguido por los pecuarios (26.5%), de transformación y/o agroindustrial (8.8%), agrícola (7.1%) y los módulos demostrativos y reproductivos (1.8%). La disponibilidad, diversidad de los productos, industrias de apoyo y servicios de consultoría es amplia, existiendo un directorio de proveedores de bienes y servicios que cumplen con las expectativas que requieren las actividades de los grupos de mujeres, principalmente distribuidoras de maquinaria y equipo, de ropa, telas, dulcerías, papelerías, de legumbres y frutas, productos agropecuarios y de pie de cría, despachos de consultoría y servicios profesionales, entre otros.

5 Anuario Estadístico 2000 del Estado de Baja California Sur.

6 Cifras obtenidas del finiquito físico-financiero 2001 del Estado de Baja California Sur.

2.3.5 Infraestructura disponible

La entidad cuenta con 5,247.92 km de infraestructura carretera, correspondiendo 1,896.72 km a la red rural estatal y 62, 282.10 km de brechas, considerados como activos de gran importancia regional y local pues comunican a los centros de población y producción con el medio rural⁷; no se cuenta con vías férreas; la comunicación aérea se realiza a través de tres aeropuertos internacionales: La Paz, San José del Cabo y Loreto, y uno de pequeño alcance en Santa Rosalía. Cuenta con los puertos de López Mateos, La Paz y San Carlos y cinco rutas de transbordador para pasajeros y carga, así como de telecomunicaciones. Estos elementos han impulsado el desarrollo en la entidad al brindar infraestructura básica para facilitar el traslado y comunicación de personas, así como la distribución de mercancías.

2.3.6 Condiciones agroclimáticas

La localización del Estado de Baja California Sur presenta un clima predominante en el 63% de la entidad de seco semicálido (BWH)⁸, registrando temperaturas con máximas absolutas de 40 a 44°C en verano, temperaturas mínimas promedio de 14 a 16°C y temperaturas medias de 23° C. La precipitación pluvial presenta su máxima en la zona de Los Cabos con 400 mm anuales, la mínima anual en las costas con 50 mm y una media anual de 200 mm. La entidad presenta varios tipos de suelos como regosoles, suelos poco desarrollados ocupando un 51.63% constituidos principalmente por material suelto semejante a la roca, así como de yermosoles o suelos áridos ocupando un 28.92%, en los que prevalece un bajo contenido de materia orgánica, una capa superficial clara bajo la cual puede haber acumulación de minerales arcillosos y/o sales, tales como carbonatos y sulfatos. Además de vertisoles enmarcados en relieves caracterizados por sierras y planicies costeras arenosas que presentan limitaciones por sus elevadas concentraciones de sales, pero propicias para la explotación extensiva de ganado condicionado por la disponibilidad de agua.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

Los esfuerzos del Gobierno del Estado en impulsar el desarrollo de los sectores productivos han permitido potenciar los productos de la entidad en nuevos y diversos mercados fortaleciendo su abasto interno. Dada la orientación del 63% de los proyectos (servicios, transformación y agroindustrial) y las unidades económicas predominantes en el Estado: comercio (43.3%), servicios (39.9%) y manufacturas (11%)⁹, el potencial productivo de éstos apoyos es sostenible, ante la necesidad de este tipo de servicios en algunas de las comunidades beneficiadas donde la inaccesibilidad de los caminos y las distancias limitaba el desarrollo de algunos servicios. Asimismo, en cuanto a los apoyos agrícolas y ganaderos, este tipo de establecimientos han servido como complemento al ingreso familiar y permitido un mejoramiento considerable en los niveles de vida de los grupos beneficiados.

7 Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 del Estado de Baja California Sur.

8 Fuente: CGSNEGI, Carta de climas, 1:1 000 000, Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur.

9 Imágenes económicas del Estado de Baja California Sur. INEGI, con datos derivados de los resultados de los Censos económicos 1999.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

En este apartado se caracteriza al Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el estado de Baja California Sur, en el contexto evolutivo de su instrumentación y de la problemática que se pretende atender, considerando lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial, en cuanto a las metas, los objetivos y los componentes de éste durante el ejercicio en 2001.

3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarias y componentes

3.1.1 Objetivos del Programa

La política agrícola nacional a través del Programa Alianza para el Campo considera en sus lineamientos el impulso al desarrollo agropecuario y rural del país; el gobierno del Estado de Baja California Sur, en concordancia con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial, suscribió el Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, buscando *“impulsar e integrar la participación de mujeres en una estrategia de planificación microregional del desarrollo rural integral con perspectiva de género, orientada a incrementar los ingresos de la familia campesina coadyuvando a contribuir en el aumento de la producción y productividad de los proyectos emprendidos por mujeres en diversas actividades generadoras de empleo en el campo, mejorando los procesos organizativos y productivos a través de la planificación e integración de proyectos en las microregiones del Estado”*¹⁰.

3.1.2 Problemática que el Programa pretende atender

La dispersión de la población en cientos de pequeñas comunidades rurales, rancherías y ejidos en regiones de difícil acceso, la escasez de agua, el clima predominante y sus desastres, el deterioro de los suelos, la sobreexplotación de los acuíferos que infieren en la productividad del sector agropecuario, además de la escasa inversión gubernamental asociada a una reducción de la inversión para la renovación de infraestructura, han sido impedimentos en el desarrollo económico de la entidad y combate a la pobreza en el Estado.

El Programa Mujeres en el Desarrollo Rural pretende atender esta problemática a través de proyectos productivos en las regiones marginadas del estado, mediante la atención de grupos de mujeres dispuestas a establecer proyectos productivos diversificados que generen un incremento en sus niveles de bienestar, integrándolas a la cadena productiva por medio

¹⁰ Delegación de la SAGARPA y Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

del fortalecimiento de la participación y trabajo asociativo, que motive el desarrollo humano, social y de los sistemas de recuperación e inversión productiva, así como del mejoramiento tecnológico de las actividades productivas.

3.1.3 Presupuesto del Programa

El ejercicio presupuestal del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, contempló en el Anexo Técnico un monto programado de \$5'714,000 donde la participación de los gobiernos Federal y Estatal fueron de \$4'000,000 y \$1'714,000 respectivamente (5.55% del presupuesto nacional otorgado para la instrumentación de este Programa), del cual un 4% se asignó a gastos de operación y un 2.5% a gastos de evaluación, un 86.15% en el componente de proyectos de desarrollo rural, 6.3% en fortalecimiento de procesos de capacitación y organización microregional y 1.5% en módulos demostrativos y módulos reproductivos de especies para autoabasto microregional. En relación con el cierre financiero al 2 de julio de 2002, el ejercicio presupuestal presenta un avance del 100%¹¹, observando una aportación realizada por las productoras que asciende a \$1'821,774.98 destinado complementar el apoyo para la compra de infraestructura, equipo e insumos del proyecto.

3.1.4 Beneficiarias y componentes

El Programa apoyó en su ejercicio 2001 a un total de 527 beneficiarias, de las cuales el 57.87% son pequeñas propietarias y el 42.13% ejidatarias, integradas en 73 grupos de mujeres organizadas del sector rural y 73 proyectos de desarrollo rural sin limitarlos al ámbito agropecuario tradicional, como tortillerías, molinos, panaderías, invernaderos, viveros, pecuarios, agrícolas, hortofrutícolas, de servicios y microempresariales, capacitación y una red microregional a través de los servicios de consultoría y asistencia técnica para los grupos beneficiados.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa en el Estado

3.2.1 Antecedentes del Programa

El Programa se instrumentó en el Estado de Baja California Sur a partir de 1999, con la finalidad de fortalecer la generación de ingresos y combate a la pobreza bajo el enfoque microregional, incidiendo en zonas de alta y muy alta marginalidad a través de apoyos que favorecen la economía familiar y su calidad de vida, el arraigo de las mujeres por medio de actividades generadoras de empleo, la adopción de tecnología y la reducción de las jornadas de trabajo, facilitando la inversión interinstitucional y la participación de organismos como el Programa de la Mujer Campesina, FIFONAFE, SEDESOL, SEMARNAT, DIF, SS, INI, DGETA, Procuraduría Agraria, Comisión Nacional de la Mujer, FONAES y el Programa Intersectorial de Atención a Jornaleros Agrícolas.

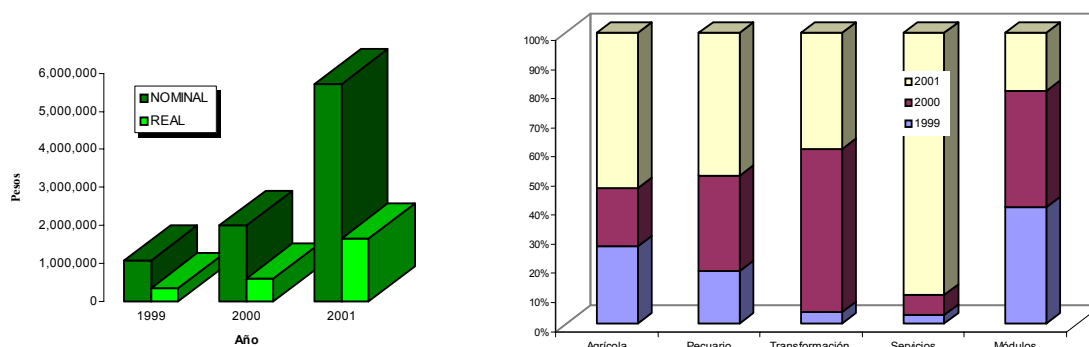
¹¹ No incluye gastos de operación, evaluación, ni el monto de productos financieros generados.

La instrumentación del Programa en el primer año desarrolló la identificación de grupos de mujeres ubicadas en las microregiones prioritarias del estado, la integración y funcionamiento de redes microregionales, la creación de la Vocalía Ejecutiva de Mujeres en el Desarrollo, así como el apoyo de proyectos pecuarios y agrícolas (68.2%)¹², reforzados por la asistencia técnica y capacitación en los aspectos productivos, procesos de organización y establecimiento de esquemas de ahorro y capitalización. En el ejercicio 2000, el Programa tuvo incrementos presupuestales en sus componentes; en 2001 los anexos técnicos se integraron por grupos de programas formulándose el de Desarrollo Rural, refiriendo la identificación de las personas físicas y morales con la CURP y RFC respectivamente en los listados de beneficiarias. La publicación de los montos y apoyos del programa en las gacetas oficiales locales o en el diario de mayor circulación en atención a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos, la implementación del Sistema Integral de Información de la APC (SIALC) y la realización de una evaluación interna para la medición de resultados.

3.2.2 Evolución del Programa 1999-2001

El proceso evolutivo que ha sufrido el Programa a tres años de operación es significativo, presentando modificaciones en su estructura operativa y presupuestal. En lo que respecta a solicitudes, se ha registrado una tasa de crecimiento durante 1999 a 2000 de 193.75% y de 2000 a 2001 de 55.32%. Predominaron durante 1999 los proyectos pecuarios (50%), agrícolas (18.2%) y durante 2000 los proyectos pecuarios (43.5%), de transformación (30.4%) y servicios (10.9%). En 2001 prevalecieron los servicios (55.8%) y pecuarios (26.5%), beneficiando a un total de 896 productoras en estos tres años de instrumentación. De éstas un 52.23% son ejidatarias y un 47.77% pequeñas propietarias. En el monto presupuestal se advirtió un incremento porcentual en términos nominales con respecto al año base 1994=100, de 85% (1999-2000) y 186% (2000-2001) y en términos reales de 69 y 169% respectivamente, observándose un incremento presupuestal en 2001 del 354.41% con respecto al primer año de ejecución, figura 3-1.

Figura 3-1. Evolución presupuestal del Programa y sus componentes



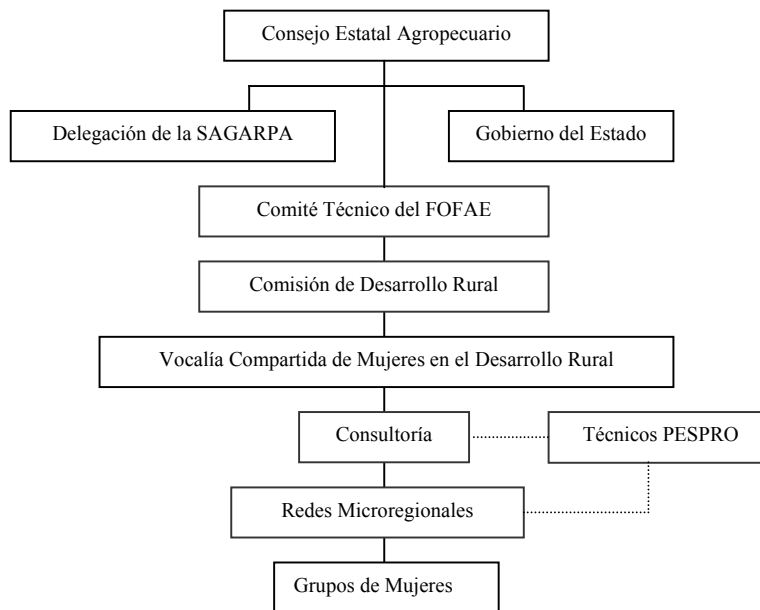
Fuente: UNICEDER-UACH., Con base en Anexos Técnicos y cierres físicos-financieros 1999, 2000 y 2001 del Programa MDR.

¹² Con base en el listado de beneficiarias apoyadas durante el ejercicio presupuestal 1999.

3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

Las acciones del Programa en el Estado de Baja California Sur iniciaron a partir de la fecha de firma del Anexo Técnico (23 de abril de 2001), documento que establece los compromisos de la SAGARPA y el Gobierno del Estado, destacando algunos capítulos de las reglas de operación, sus metas físico-financieras y el calendario de ejecución. Durante el 2001, el procedimiento operativo para el otorgamiento de los apoyos inició cuando la productora solicita el apoyo correspondiente en los órganos de gobierno federal, estatal o municipal, cuya solicitud se canalizó a uno de los cuatro Distritos de Desarrollo Rural que se encuentran en la entidad; el Distrito recibió la solicitud, dictaminó la elegibilidad, registró en sistema y turnó el expediente integrado a la Comisión Estatal de Desarrollo Rural para su revisión y determinar la viabilidad técnica del proyecto y envió a la Comisión respectiva para su validación y elaboración del acta correspondiente, turnándolo al Órgano de Control Comité Técnico para el registro. El FOFAE sesiona y autoriza los apoyos, generando las autorizaciones a las productoras, donde la Vocalía verifica y el DDR elabora el acta de entrega recepción, enviándose para la elaboración de la orden de pago que se turna al fiduciario para la emisión del pago respectivo, acudiendo la productora al BANRURAL a cobrar el apoyo autorizado. A continuación se presenta la estructura operativa del Programa durante 2001.

Figura 3-2. Estructura operativa del Programa



Fuente: UNICEDER -UACH., con base en información oficial del Programa, 2001.

3.4 Población objetivo

Con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las estrategias de generación de ingreso y combate a la pobreza extrema, el Programa contempla a los grupos de mujeres de los municipios considerados dentro de las regiones de atención inmediata y prioritaria, relacionados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación para los programas de desarrollo rural, publicadas en el DOF el día 15 de marzo de 2001, observando en el Estado de Baja California Sur dos regiones: i) región norte que contempla los municipios de Comondú, Mulegá, la Paz y Loreto, ii) región sur, abarcando Los Cabos.

3.4.1 Criterios de elegibilidad

El Programa contempla dos vertientes en este marco conceptual: **i) de los grupos**, comprendiendo a grupos de mujeres localizados dentro del universo de trabajo que comprende las regiones o municipios prioritarios y atención a la demanda en el resto del estado, conformados por grupos de trabajo ejidales, comunales y/o vecindadas de una misma localidad, con un mínimo de siete socias, propietarias o no de tierras o de otros bienes adicionales, sin que exista carácter de obligatoriedad el que estén constituidas en una figura jurídica reconocida; apoyando a grupos con proyectos donde exista la participación de al menos una institución u organismo adicional que contribuya a la mezcla complementaria de recursos y/o acciones; que los grupos establezcan el compromiso de participar en los eventos de capacitación, planeación y evaluación grupal y microregional del Programa; suscriban el compromiso de creación de un fondo de ahorro y capitalización con la recuperación parcial o total de los apoyos otorgados, conviniendo aportar el 20% sobre las adquisiciones aprobadas que tenga que realizar el grupo y de proceder con los requerimientos de funcionamiento de las redes; **ii) de los proyectos**, observando proyectos con criterios de: *a)* bienestar social, en los que participen y se beneficien un mayor número de mujeres y donde el impacto sea considerable para la seguridad alimentaria y la economía familiar, *b)* rentabilidad social, que representen una experiencia por su viabilidad y monto, como modelo replicable para otros grupos, además de que preserven los recursos y el medio ambiente, y *c)* rentabilidad económica, manteniendo los índices de sostenibilidad, evitando que estén sujetos al subsidio permanente, contemplando su integración a otros procesos de asociación cooperativa, ampliándose y consolidándose en las cadenas de producción-transformación-comercialización.

3.4.2 Criterios de selección

Para el acceso a los beneficios del Programa se aplicó fundamentalmente como requisito el criterio del orden de llegada, previa verificación de la completa integración del expediente por parte del personal ubicado en las ventanillas de recepción de los Distritos de Desarrollo Rural, la aprobación por parte del jefe del DDR de que el expediente cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la guía normativa del Programa¹³, para el envío a la

¹³ Que el expediente esté previamente requisitado, conteniendo el registro de solicitud, la formulación del proyecto, los antecedentes de la organización, la participación grupal, sus objetivos del proyecto y beneficios, contemplando un estudio de mercado que permita definir su

Vocalía compartida del Programa que dictamina la viabilidad técnica de los proyectos y verifica que los apoyos no se hayan otorgado con anterioridad a los grupos solicitantes y proceder al envío de la relación de grupos apoyados a la Comisión de Desarrollo Rural para determinar la aprobación y liberación de recursos.

3.5 Componentes de apoyo

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural considera tres componentes generales de apoyo: *i)* proyectos de desarrollo rural, *ii)* fortalecimiento de procesos de capacitación y organización microregional, y *iii)* módulos demostrativos y módulos reproductivos de especies para autoabasto microregional. En lo referente a los proyectos, el catálogo de proyectos¹⁴ identifica una diversidad de éstos que comprende producción agrícola, producción pecuaria, artesanías, transformación y/o agroindustrial y servicios. Durante el ejercicio 2001 se apoyaron 73 proyectos productivos y una red microregional de grupos de mujeres beneficiadas con el Programa.

3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas

Las metas físicas sobrepasaron las metas programadas en el Anexo Técnico en un 25.86%, distribuidas en los municipios de La Paz (68.3%), Comondú (23.8%) y Los Cabos (7.9%), beneficiando a 527 productoras durante el ejercicio 2001, de las cuales 222 son ejidatarias y 305 pequeñas propietarias.

Las metas financieras del Programa presentaron un grado de avance del 100%, observando que el monto presupuestal programado y ejercido, no sufrió reprogramaciones pero si transferencia de recursos de los componentes módulos demostrativos y reproductivos, al componente proyectos productivos, constando así en el Acta de Finiquito Definitivo General de la sesión extraordinaria No.6 del 2 de julio de 2002. Con un monto de \$7'535,774.98. Los productos financieros generados \$19,800.81 fueron empleados en servicios al fiduciario, comisiones, publicación de beneficiarias y auditorias externas.

3.7 Cobertura geográfica del Programa

Las Reglas de Operación 2001 en su Anexo 1, indican las regiones y municipios prioritarios de atención inmediata, identificando en el Estado de Baja California las regiones Norte y Sur, contemplando en la primera los municipios de Comondú, Mulegé, La Paz y Loreto; en la segunda, al municipio de los Cabos. Prevalciendo la direccionalidad al interior del Estado para la atención a comunidades de alta y muy alta marginación¹⁵. En este contexto, el Programa tuvo una cobertura del 60% de los municipios contemplados, con un error de exclusión del 40%.

viabilidad, además de una carta compromiso que establezca el acuerdo de trabajar unidas, la definición de los montos destinados a la asistencia técnica, considerando e equipamiento y la disposición de participar en las redes y recuperar los subsidios otorgados en su propio beneficio así como la copia del acta constitutiva del grupo.

14 Definido en el anexo 2 de la guía normativa del programa para grupos organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001.

15 Tomado de las Reglas de Operación 2001 y del Diario Oficial de la Federación del día 15 de marzo de 2001.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

Este capítulo presenta los resultados obtenidos en la evaluación de la operación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural en el Estado de Baja California Sur, analizando el desarrollo del funcionamiento administrativo y operativo; así como los efectos en el desarrollo de las instituciones, participación de las mujeres en el Programa, el grado de apego a la normatividad, también la correspondencia de las acciones y objetivos en la orientación de la política sectorial, estatal y federal.

4.1 Planeación del Programa

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial y estatal

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, en el Estado de Baja California Sur, dio cumplimiento a la política estatal propuesta mediante la ampliación de la participación de la mujer en las actividades productivas, donde ésta desempeñe un papel activo tanto en la realización de las acciones como en el reparto de los beneficios. De esta forma las políticas públicas emprendidas por el Gobierno del Estado, en congruencia con los objetivos propuestos por la federación, promueven la difusión de proyectos productivos dirigidos a mujeres de las regiones y comunidades, permitiendo el empleo, ingreso y productividad mediante la innovación y difusión de tecnologías, asegurándoles el acceso a un espacio en la toma de decisiones y mayores beneficios de bienestar.

Los funcionarios que participaron en la operación del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, opinaron que el programa de Alianza para el Campo y sus correspondientes subprogramas se vinculan con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California Sur en pro del desarrollo del sector agropecuario y rural, coincidiendo en el apoyo a actividades productivas, zonas de atención inmediata, igualdad de género y con los objetivos y metas propuestos para el desarrollo rural de la entidad.

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza

El Programa permite accesibilidad a los apoyos de otros programas de Desarrollo Rural como son: Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) y Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO), con el propósito de incrementar la participación de grupos organizados de mujeres como beneficiarias de los apoyos sin restringirlas de los beneficios de otros programas en forma individual o grupal. La operación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural presenta sinergia con el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales, a través de los servicios de asistencia técnica otorgada en los procesos productivos de los proyectos a los diversos grupos apoyados, previo establecimiento de un

contrato con cada técnico y cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos para ambos programas en la entidad.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

Las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo y la guía normativa, establecen la elaboración de diagnósticos y evaluaciones internas, con la finalidad de medir el apego de la normatividad establecida y los beneficios económicos y sociales de las acciones instrumentadas así como su efectividad.

El empleo de diagnósticos para la identificación de las necesidades de los grupos por parte de las instancias operadoras del Programa no se observaron; sin embargo, éstos se basaron en los perfiles de los proyectos que enmarcan las localidades, los recursos, problemática y beneficios, aunado a la verificación de las comunidades y grupos solicitantes de apoyo que los agentes operativos realizan.

El empleo de las evaluaciones internas emitidas por parte de la Delegación Estatal de Baja California Sur, según lo estipulado en el numeral 2.2.2 de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, indicaron la realización de cuatro evaluaciones internas (octubre de 2001, enero de 2001 y dos evaluaciones en agosto de 2002) cuya elaboración sustentó un análisis físico y financiero del ejercicio de los programas federalizados con base en el avance de los ejercicios presupuestales y los procedimientos operativos, así como la participación institucional que conlleve al establecimiento de medidas correctivas que promuevan el mejoramiento de su operación en la entidad.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

El Programa en congruencia con los objetivos establecidos, tuvo un cumplimiento en sus metas físicas y financieras en un 100% de lo programado, beneficiando a 73 grupos organizados de mujeres, con una tendencia hacia actividades del sector servicios (55.8%), pecuario (26.5%), transformación (8.8%) y agrícola (7.1%); permitiendo la creación de nuevas formas de asociación económica microregional, de empleos y la generación de ingresos, propiciando un incremento en sus niveles de vida y de sus familias.

La instrumentación del Programa destinó un monto presupuestal de \$5'714,000¹⁶, presentando un nivel de avance en un 100% ejercido de las metas financieras convenidas en el Anexo Técnico (23 de abril de 2001), permitiendo apoyar a 527 mujeres que representaron un 29.16%, sobrepasando las metas físicas programadas de 406 beneficiarias. Por lo que el juicio con relación a la operación del Programa fue favorable, ya que, rebasó los resultados esperados al inicio de su ejecución. Asimismo, se observó la transferencia de recursos del presupuesto de los componentes de módulos demostrativos y módulos reproductivos al de proyectos productivos, beneficiando con un mayor número de proyectos a los grupos de mujeres solicitantes de apoyo en la entidad.

¹⁶ Finiquito definitivo del Programa Alianza para el Campo 2001, aportación federal y estatal.

En lo que confiere a lo establecido en el Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural 2002, se respetaron los plazos para comprometer los recursos y la programación del presupuesto asignado, además de dos mediciones de resultados y evaluaciones internas del proceso, a los 5 y 8 meses de su ejercicio.

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarias y apoyos diferenciados

Analizando y midiendo la cantidad de apoyos entregados a la población objetivo del Programa, se estimó el número de beneficiarias que cumplieron con los criterios de elegibilidad y que recibieron apoyos, así como las beneficiarias que cumpliendo con los requerimientos de elegibilidad contemplados en la programación para ser atendidos, no los recibieron.

Los apoyos otorgados con la operación del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, se orientaron en general a grupos de mujeres dedicadas en su mayoría a las actividades relacionadas con la prestación de servicios comprendidos, en su mayoría por papelerías, tiendas, mercerías, lavanderías, granjas de pollos y tiendas de ropa, entre otros; circunscritos por la normatividad establecida, observando una gran diversidad en sus componentes (establecidos en el catálogo de proyectos de desarrollo rural de MDR, Anexo 2), con respecto al ámbito de trabajo y la problemática que intentó resolver en función, percibiendo variabilidad en los apoyos y diferenciaciones sujetas al tamaño del proyecto y su monto cotizado, aunado a la disponibilidad de las productoras para realizar la aportación que exige el apoyo.

En el Anexo Técnico se programó el beneficio de 58 proyectos que cumplieran con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del Programa; sin embargo, la demanda de proyectos fue superada apoyando 73 de ellos, beneficiando a 527 mujeres, observando una focalización del 100%, deduciendo una óptima planeación y aprovechamiento de los recursos, atendiendo a las regiones y municipios prioritarios con pleno apego a la normatividad establecida.

Los municipios que concentraron el mayor número de proyectos impulsados fueron la Paz (70.27%), seguido por Comondú (24.32%) y finalmente Los Cabos (5.40%) del total de los proyectos, asesorados y capacitados por las dos redes microregionales distribuidas en los municipios de la Paz (zona sur –La Paz-Los Cabos) y Comondú.

Las actividades fomentadas en el Programa promovieron la asistencia técnica a través de un despacho de consultoría que atendió a las dos redes microregionales establecidas en la entidad, así como la capacitación en temas referentes a administración, contabilidad, gestión y asesoramiento de grupos. Además de la participación del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, mediante la realización de talleres referentes a la perspectiva de género, abordando necesidades e inquietudes de las mujeres, observando cambios reales en las actividades del proyecto y la revaloración de su autoestima (de poder trabajar y ayudar a su familia), reforzando estas actividades por instancias como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar Social y SEDESOL.

4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

Al nivel federal la operación inició mediante la tramitación de los montos y metas del Programa a través de las instancias orientadas a determinar las asignaciones presupuestales, donde la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP) inició las acciones demandadas para la integración y formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, contemplando la Alianza para el Campo y solicitando a la SAGARPA la formulación de su Programa Operativo anual, exponiendo sus acciones, instrumentos y política de gasto.

El anterior documento fue sometido ante la consideración de la H. Cámara de Diputados y cuya aprobación se realizó el 31 de diciembre del 2000, posterior anuencia, programación del gasto anual, techo presupuestal y distribución de recursos a cada entidad federativa por la SHCP. Informando a la SAGARPA para la formulación y emisión de las Reglas de Operación (15 de marzo de 2001) y la autorización de los recursos asignados al Estado de Baja California Sur para su ejecución a través del FOFAE e instruyendo a las comisiones técnicas la elaboración de los Anexos Técnicos correspondientes por grupos de programas (23 de abril de 2001), orientando las necesidades y operación a cargo del representante federal de la entidad.

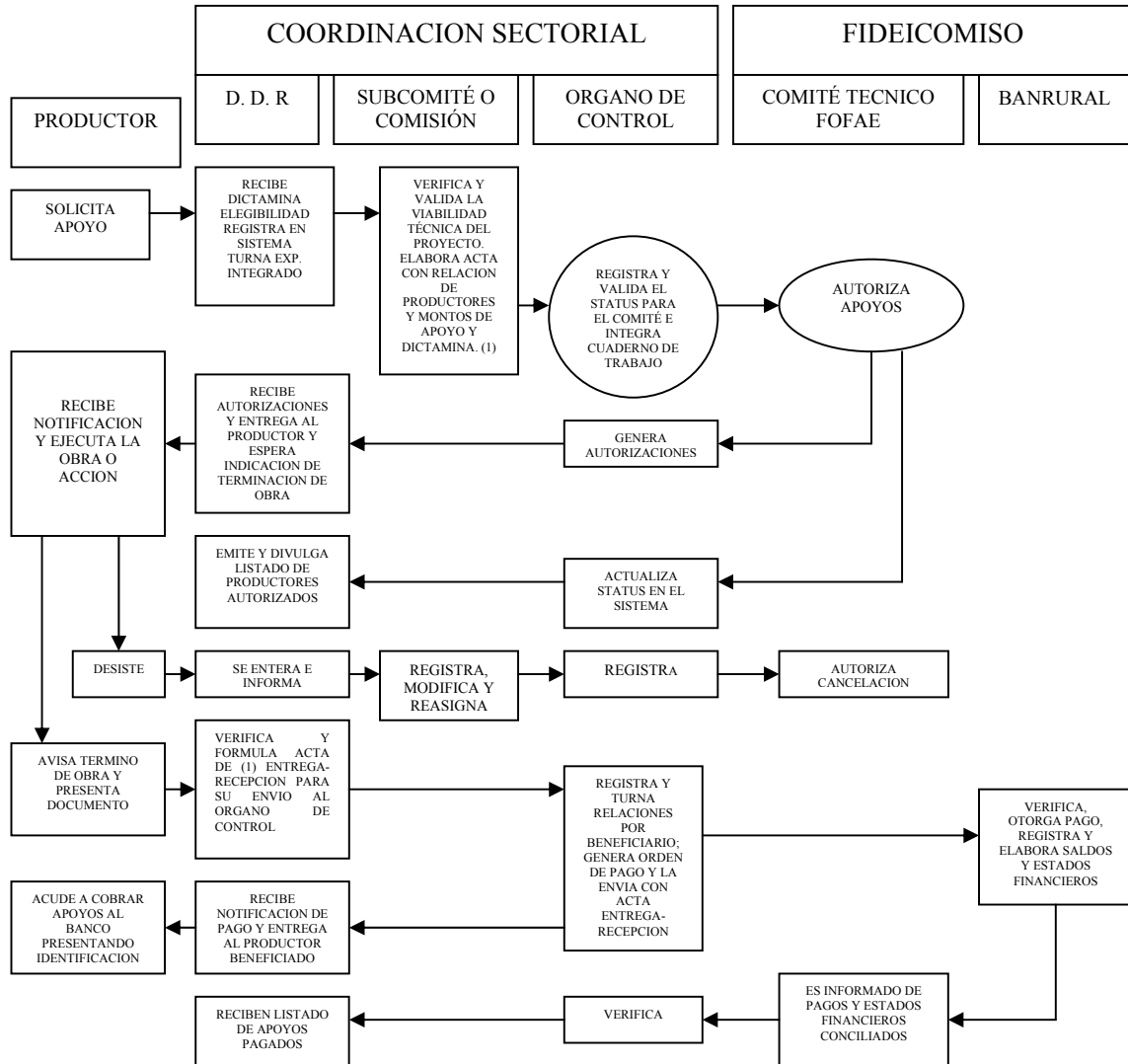
La SAGARPA como responsable de la liberación de recursos, declinó a la entidad federativa la aplicación de los mismos, sujetándose a la previa calendarización emitida por la SHCP; proceso en el cual la SAGARPA desarrolló las acciones pertinentes para la radicación de recursos en el FOFAE y ejecutados a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ante la Tesorería de la Federación, emitiendo ciertos comunicados, informando al Fideicomiso Estatal la colocación de recursos por programa.

4.2.2 Arreglo institucional

El proceso operativo del Programa se estableció a partir de la firma del Anexo Técnico (23 de abril de 2001), definiendo los compromisos de los gobiernos Federal y Estatal, la mecánica operativa resumiendo algunos conceptos contenidos en las Reglas de Operación además de las metas físicas y financieras del mismo.

El proceso e instancias que siguieron las solicitudes se sujetaron al cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos y al dictamen técnico y económico emitido por las instancias sujetas a tal fin. Haciendo la aclaración que una vez realizado el proceso de aprobación de los apoyos, los grupos realizan en su totalidad la inversión aprobada, donde el monto total es reembolsado al realizar la verificación y emisión del acta entrega – recepción del apoyo. A continuación se presenta el flujograma para obtener los apoyos de la Alianza para el Campo en el Estado.

Figura 4-2-2-1. Flujograma de los procesos de autorización de las solicitudes del Programa durante 2001



Fuente: UNICEDER-UACH, con base en información oficial del Programa, 2001.

(1) El agente técnico realiza lo propio.

4.2.3 Difusión del Programa

La difusión del Programa se llevó a cabo mediante la participación por parte del Gobierno del Estado, DDR y Comisión Estatal de Desarrollo Rural, promoviendo los beneficios, alcances y requisitos de elegibilidad, en este sentido las beneficiarias entrevistadas indicaron que se enteraron del mismo por visita del técnico PESPRO (35%) y por sus compañeras (32%). Mientras que los funcionarios entrevistados, indicaron que la difusión se llevó a cabo principalmente mediante la publicación de convocatorias en medios escritos

(periódicos, carteles y trípticos) y *spots* de radio y televisión (100%), como de reuniones públicas de información con las potenciales beneficiarias.

Existieron algunos problemas en la difusión del Programa por parte de los Distritos de Desarrollo, principalmente en la claridad en concientizar a la gente que los apoyos eran recuperables, situación que condujo a un plan de acción de explicar nuevamente la consistencia de los objetivos, obligaciones y compromisos adquiridos con los apoyos otorgados.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

Los técnicos PESPRO en la entidad, fueron los encargados de la integración de solicitudes, la elaboración de los proyectos productivos y de remitirlos a las ventanillas de recepción ubicadas en los Distritos de Desarrollo Rural. Los apoyos solicitados fueron seleccionados por las beneficiarias, donde el principal motivo indicado fue para incrementar sus ingresos (77.77%), emplear a la familia (39.68%), por la oportunidad de recibir apoyos (34.92%), de iniciar una nueva actividad productiva (30.15%) y para producir más o mejorar sus rendimientos (29.98%). En lo que respecta a la agilidad del trámite, las beneficiarias opinaron que éste fue de fácil (42.85%) a muy fácil (33.33%), y de complicado (14.28%) a muy complicado (7.9%). Asimismo, la elección del proveedor se debió preferentemente por el precio otorgado (82.53%), por las condiciones de pago y porque eran en algunos casos los únicos que se conocían en la comunidad (6.34%), aunado a la calidad de los insumos, productos o servicios ofrecidos (3.17%).

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

El proceso de otorgamiento de los apoyos se sujetó al cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y guía normativa del Programa 2001. Los criterios más importantes con respecto a la priorización de los apoyos indicada por los funcionarios operadores del Programa en la entidad, fue por orden de llegada de las solicitudes (80%) y por prioridades regionales productivas o sociales (40%), ajustándose al cumplimiento de viabilidad técnica y económica de los proyectos, así como a la normatividad establecida.

Una vez autorizada la solicitud ante las diversas instancias, el Comité Técnico del FOFAE autorizó la asignación de recursos, emitiendo la divulgación del listado de beneficiarias aprobado en la publicación del Gobierno del Estado “Alianza para el Campo de Baja California Sur” bajo el encabezado “Apoyos autorizados por el Comité Técnico de Baja California Sur” con los resultados de los apoyos con fecha del 1 de enero al 30 de junio de 2000 y del 1 de enero al 30 de junio de 2001.

Enteradas las productoras del otorgamiento del apoyo, proceden a la compra de los bienes e insumos, desembolsando el monto total del proyecto, para notificar posteriormente a la Vocalía de MDR y que se realice el levantamiento por parte del Distrito de Desarrollo Rural, el acta entrega-recepción e informar posteriormente a la Comisión de Desarrollo Rural. Las representantes de los grupos gestionan ante la Comisión el reintegro del 80% del

monto correspondiente a la aportación federal y estatal, recuperando la inversión efectuada en el proyecto.

Asimismo, los funcionarios indicaron que se realizaron verificaciones con respecto al número de veces que se han visto beneficiadas las productoras en el Programa y en los de la Alianza, con la finalidad de evitar duplicidad en los apoyos otorgados con antelación. Además de requisitar la solicitud mediante la copia del CURP o RFC según fuera el caso, para la incluirlas en la modalidad de identificarlas en el padrón o listados sugeridos en el Anexo Técnico.

4.2.6 Seguimiento del Programa

La Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural es la instancia responsable del seguimiento del Programa en la entidad y la red microregional es operada a través del despacho de consultoría, quien elabora una memoria mensual y la remite a la Vocalía para la radicación de sus honorarios. Asimismo, la Vocalía verifica el seguimiento y continuidad de los proyectos mediante la programación de visitas a campo, ampliando con ello el panorama de su funcionamiento. Por otra parte, los técnicos PESPRO también dan continuidad a los proyectos mediante la asistencia técnica en los procesos productivos del proyecto e informando avances a su vocalía correspondiente.

Las entrevistas aplicadas a los funcionarios responsables de la operación del Programa, indicaron en lo relacionado al Sistema Integral de Información Oportuna (SIALC), que éste sólo funcionó al principio de la operación del Programa, presentándose dificultades en su operación. Sin embargo, se cuenta actualmente con un sistema informático alternativo que cumple dichas funciones. La forma de seguimiento y evaluación interna de la operación del Programa se llevó a cabo con los avances de metas físicas y financieras que se entregaron al FOFAE, informando sus progresos y resultados, con apego a la normatividad, la pertinencia y calidad de los apoyos, así como la oportunidad en la entrega de éstos. En este marco se contaron con cuatro evaluaciones internas que permitieron conocer el avance físico y financiero del Programa y realizar un análisis de la situación del mismo, cuyas propuestas de solución se turnaron a los órganos de apoyo que dispone el Comité Técnico de FOFAE para precisar y avanzar con mayor presteza en el ejercicio del mismo.

Otro medio de seguimiento fue a través de la verificación física de los trabajos, por medio del DDR o del agente técnico y la emisión del acta entrega-recepción, haciendo llegar al FOFAE la relación de proyectos verificados, indicando al BANRURAL la realización de los pagos establecidos en el oficio de autorización.

En este sentido, los funcionarios entrevistados indicaron el levantamiento del acta entrega-recepción (100%), aunado a la verificación en campo del funcionamiento de los componentes otorgados por el Programa (100%). Las acciones que se llevaron a cabo para dar a conocer los avances y resultados del Programa fueron la publicación de las solicitudes recibidas y aprobadas como de las rechazadas (100%), publicación de listas de beneficiarias y montos del apoyo (40%) y reuniones públicas de difusión de los resultados de la

evaluación (40%). Los problemas operativos del Programa se centraron en la asignación de recursos federales (80%), el otorgamiento y la radicación de recursos estatales (40%), la liberación de recursos por el Fideicomiso (40%), la aportación de recursos de las productoras (20%) y la selección de proveedores o prestadores de servicios técnicos(20%).

Las opiniones vertidas por los funcionarios del Programa indicaron que entre las principales virtudes se encuentran: permitir al grupo mejorar sus condiciones de vida, una mayor participación de la mujer y de la familia en toma de decisiones como el beneficio real a mujeres del medio rural a través del autoempleo y en los incrementos en la producción y productividad de los proyectos, aunado a la integración de las beneficiarias a los procesos productivos con sus actividades del hogar y el desarrollo de habilidades como autogestión de apoyos, la solución de problemas y la capitalización de las unidades de producción con la participación directa de las mujeres.

Las debilidades identificadas fueron: la insuficiencia de recursos, el mal seguimiento de los apoyos por parte de los PESPRO, los pocos recursos con que se cuenta para operar como para darle continuidad al Programa, aunado al burocratismo en el otorgamiento de los apoyos como los bajos montos en el financiamiento de la adquisición de bienes apoyados, así como a la falta de alternativas de financiamiento para la aportación obligatoria y adicional ejercida por las productoras.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

El número de solicitudes recibidas durante la operación del Programa 2001 ascendió a 73, mismas que fueron atendidas en un 100%, y el principal componente que se apoyó fueron proyectos del sector servicios como papelerías, tiendas, mercerías, lavanderías, tiendas de ropa, entre otras. Los funcionarios encuestados indicaron que la principal causa por la que algunas productoras no presentan solicitud para participar en el Programa fue la falta de recursos para realizar su aportación económica en 100%, y un 40% por el desconocimiento de los apoyos del Programa.

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

Las principales causas por las que las solicitudes fueron rechazadas se debieron especialmente a que los expedientes estaban incompletos, así como por falta de recursos en el Programa para apoyar a toda solicitud, mientras que la razón principal por la que las solicitudes que fueron aprobadas y no se ejercieron fue debido a que las beneficiarias no disponían de recursos para realizar sus aportaciones (20%), o porque decidieron no ejercer el apoyo otorgado (80%).

4.3 Perfil de las beneficiarias

Analizando a la población objetivo del Programa, en cuanto a las características particulares de las beneficiarias, como sus condiciones económicas, y un 77.77% de las mujeres encuestadas solicitaron el apoyo en forma grupal. La edad promedio fue de 40.41 años y realizando una estratificación de las edades, las más representativas se localizaron entre los 30 y 40 años (39.68%), de los 41 a los 60 años (38.09%), entre 20 y 29 años (19.04%) y mayor a 60 años (3.17%), indicando una población mayoritariamente madura en la obtención de apoyos. En cuanto al grado de escolaridad de las beneficiarias encuestadas el promedio fue de 8.2 años que equivale segundo grado de secundaria, indicando un elevado nivel de estudios, y por estratos se encontró a nivel de secundaria y preparatoria (66.66%), primaria completa (26.98%), al menos un año de licenciatura (1.58%) y analfabeta (4.76%). Haciendo una comparación con los datos que reporta el INEGI, un 95.35% de la población femenina mayor de 15 años mujeres son alfabetos,¹⁷ esa información coincide con las obtenidas en las mujeres encuestadas donde el nivel predominante es de secundaria y preparatoria (66.66%).

En cuanto a los servicios con que cuentan las mujeres beneficiadas en sus hogares se encontró que tienen agua potable (100%), luz eléctrica (90.47%), piso de tierra (38.09%), refrigerador (87.30%), televisión (88.88%) y disponen de estufa en su vivienda (96.82%). Lo anterior muestra que la situación socioeconómica de las beneficiarias no es escasa; sin encontrarse en elevados niveles de rezago, ya que la mayoría cuenta con los servicios básicos en sus hogares. Comparando lo anterior con los datos que aporta el INEGI¹⁸, donde un 87.08% cuenta con agua, 94.60% con luz eléctrica, 10.01% con piso de tierra, 81.48% con refrigerador, 89.60% tiene televisión y 91.32% cuenta con estufa; se encuentra una gran similitud de éstos con los resultados obtenidos en las encuestas.

Conforme al nivel de ingresos que presenta la mayoría de las mujeres beneficiadas un 61% percibe entre \$4,000 y \$11,000 mensuales, explicado por un 77% de las beneficiarias que se dedican a otras actividades (comercio, jornaleras y actividades no agropecuarias), y un 12.69% en la actividad pecuaria.

Cuadro 4-3-1. Ingreso de las productoras encuestadas

Ingreso mensual	Número de beneficiarias	(%)
Menos de \$4,000	22	34.9
De \$4,000 a \$11,000	39	61.9
De \$11,000 a \$30,000	2	3.2
Total	63	100

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en entrevistas a beneficiarias del Programa 2001.

¹⁷ Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur, INEGI 2001.

¹⁸ Ibidem.

El número promedio de habitantes por hogar de las productoras del Programa en el Estado de Baja California Sur es de 4¹⁹ personas, con un promedio de 2.17 habitaciones destinadas para dormir, lo que resulta en un índice de hacinamiento de 1.8 personas por cuarto. Empero haciendo una comparación con el índice a nivel nacional de 2.2, el valor es superior, infiriendo que las mujeres del Estado están en mejores condiciones de hacinamiento con respecto al nacional.

Con respecto al tipo de propiedad de la tierra, un 87.30% de las beneficiarias encuestadas afirmó no contar con ella, explicando la gran inclinación que presentaron los apoyos otorgados, dirigidos en su mayoría a actividades relacionadas con el comercio, aunado a la elevada dependencia del turismo que arriba al Estado.

4.4 Satisfacción con el apoyo

La facilidad o complejidad en la realización de los trámites, considerando el tiempo empleado en la conformación de la solicitud, la aprobación del apoyo, la calidad del componente y su entrega oportuna, fue un aspecto que se analizó a través del reconocimiento de la beneficiaria del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria empleando dos indicadores:

- i) **Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo (C)** donde un **96.83%** de las encuestadas reconoció que el componente recibido fue de calidad satisfactoria y que además a un 50.79% le llegó oportunamente.
- ii) **Satisfacción y oportunidad del apoyo (S)** un 50.8% reconoció la calidad satisfactoria y a la entrega del bien o servicio como oportuna.

El proceso de trámite de los apoyos del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural, influyó directamente en el acceso de éstos, en lo que se refiere al tiempo requerido desde la elaboración de la solicitud hasta la entrega oportuna, como en la calidad del componente, un 88.9% de las mujeres beneficiadas mencionó que la calidad del apoyo fue buena. Al respecto sólo un 1.6% de las encuestadas indicó que la calidad fue mala, infiriendo a que no tuvo la libertad de elección de los animales.

En cuanto a la elección de los equipos, cabe señalar que las beneficiarias fueron las responsables directas de seleccionar a sus proveedores y el tipo de equipo o insumos a comprar, basándose principalmente en su precio, las condiciones de pago otorgadas y en el caso de los proyectos pecuarios porque eran los únicos proveedores de la región que conocían.

19 Incluyendo a la beneficiaria.

4.5 Participación de productoras, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

En cuanto a la participación de las productoras, de acuerdo a la información recabada con los funcionarios, éstos indicaron que las productoras no participaron en la planeación del Programa. Sin embargo, un 20% de los funcionarios afirmó que han existido propuestas en lo que coniere a mecanismos de selección de proveedores, de financiamiento a las aportaciones de las productoras, como en los criterios para mejorar el Programa; sin embargo, éstas no se han llevado a cabo, ni se han considerado en algunas medidas correctivas aplicables al mismo.

Los funcionarios opinaron con respecto a lo que concierne a proveedores de bienes e insumos relacionados con el Programa, que no existieron iniciativas por parte de las instancias responsables de la operación del mismo para seleccionarlos, debido a que cada beneficiaria eligió libremente a su proveedor (80%). En cuanto a su participación, mencionaron que fue buena (60%), muy buena (20%) y mala (20%). Asimismo, un 80% expresó que algunas consecuencias de las acciones del Programa han sido el desarrollo de nuevos proveedores, por lo que la operación de éste ha mejorado e incrementado la disponibilidad de bienes y servicios (100%) en la entidad.

Las beneficiarias encuestadas en un 80% mencionaron que los precios de los bienes y servicios que recibieron comparados con los que se ofrecían en el mercado fueron iguales, mientras que un 20% indicó que éstos fueron más altos. En contraparte, los funcionarios indicaron que la calidad de los productos que se ofrecieron a través de la Alianza, comparados con los que se ofrecía el mercado no tuvo diferencias (100%).

En lo respecta a la opinión de los proveedores, indicaron que el tiempo promedio transcurrido entre la entrega del bien o servicio al beneficiario y la recepción de pago del apoyo gubernamental fue de 20 a 25 días. El trámite para participar como proveedor fue fácil (50%), no existiendo un trámite específico (50%), mientras que otros opinaron la presencia de requisitos por cumplir para participar como proveedores (50%), indicando en cierta medida un poco control por parte de las instancias operadoras en cuanto a los requisitos que los proveedores deben cumplir en la calidad de bienes y servicios, aunado a la inscripción a un padrón de proveedores, con el objeto de respaldar la adquisición de bienes o servicios por parte de las compradoras, ante cualquier anomalía que se llegara a presentar.

Las oportunidades generadas por el Programa a las empresas proveedoras fueron, principalmente, la oportunidad de nuevos clientes (100%). Del total de los proveedores encuestados, un 50% afirmó que su empresa cambió de giro o aumentó su especialización en productos más específicos, mientras que para el otro 50% su empresa no sufrió cambios, además de que su participación como proveedores, no les han generado problemas (100%). En este marco, los proveedores no han ofrecido servicios adicionales a las beneficiarias del

Programa (100%), pero su inserción ha promovido el desarrollo de los mercados relacionados con las actividades del sector agropecuario (50%).

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de las productoras

La relación existente entre los apoyos del Programa y las necesidades de las productoras con respecto a la atención a su demanda, mostró que éstas se abocaron a solicitar apoyos que dieran impulso a una nueva actividad productiva (57.14%) enfocada a la falta de algunos servicios que carece su comunidad y que dio cabida al autoempleo y el mejoramiento de su nivel de ingreso, mientras que el resto se inclinó al apoyo de una actividad que realizaban con anterioridad (42.85%), impulsando su ampliación por medio de la reactivación e inversión de capital.

La principal razón que las orientó a solicitar apoyos fue para aumentar sus ingresos familiares así como elevar su nivel de vida y el de sus familias, aunado a emplear a sus familiares con el objeto de evitar su migración hacia los Estados Unidos o en la búsqueda de mayores ingresos en los municipios circunvecinos de sus comunidades.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural que operó en el Estado de Baja California Sur en 2001, alcanzó y rebasó las metas físicas programadas en el Anexo Técnico en un 25.86%. Los agentes que permitieron estos logros fueron principalmente la operación interinstitucional y la complementariedad del Programa con las prioridades estatales y con el PESPRO, así como el buen seguimiento y evaluaciones internas efectuadas en la entidad, que consecuentemente encausaron el buen desarrollo y eficiencia de recursos del Programa a las regiones y beneficiarias establecidas como población objetivo.

El proceso de solicitudes se llevó a cabo de manera ágil y eficiente, situación calificada por las beneficiarias y funcionarios, quienes destacaron la eficacia en el sistema de seguimiento, a pesar de no contar con el Sistema Integral de Información Oportuna, contaron con un sistema informático alternativo que reemplaza sus funciones, además los informes de avances físicos y financieros que se remiten al FOFAE, informándole los procesos y resultados obtenidos, el apego a la normatividad, como la pertinencia, oportunidad y calidad de los apoyos entregados.

Las beneficiarias muestran un perfil de mujeres que no tienen propiedad de la tierra, ubicadas entre los 30 y 40 años de edad con un promedio de 40.41 años, con un nivel educativo promedio ubicado en los 8.2 años de estudio, con un nivel de dependencia promedio de 4.2 miembros supeditados a 2.2 miembros que trabajan, lo que corresponde a un significativo nivel de dependencia. Las condiciones de vida son aceptables debido a que la mayoría cuenta con los servicios básicos, con un nivel de ingresos por arriba de los más bajos del sector, revelando un índice de hacinamiento de 1.8 personas por habitación.

En lo que se refiere a la satisfacción de los apoyos recibidos, los dos indicadores empleados para medir este rubro, indicaron que las beneficiarias están satisfechas con los apoyos tanto en calidad como en la oportunidad de entrega.

La participación de las productoras en la planeación y operación del Programa es nula, ya que no se han tomado en cuenta algunas de sus opiniones observables en cuanto al funcionamiento, opciones de financiamiento y necesidades que no se consideran para el mejoramiento del mismo.

En general, la participación de los proveedores en el Programa fue buena, aunque cabe destacar que hace falta, por medio de agentes operativos, establecer un control de ciertos requisitos que los proveedores cumplan como la certificación de calidad e inscribirse en un padrón, entre otros, que respalde la compra de los bienes e insumos que los grupos apoyados efectúan.

La cobertura del Programa fue en un 60% de los municipios establecidos, con un margen de exclusión de un 40%, contemplando 3 de los 5 municipios catalogados como prioritarios en la entidad.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

4.8.1 Conclusiones

La operación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural presenta sinergia con el Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales, a través de los servicios que otorgaron los técnicos en acciones de asistencia técnica a los diversos grupos apoyados.

El seguimiento del Programa se sustentó en la realización de cuatro evaluaciones internas que soportaron el análisis físico y financiero del ejercicio por el mismo, con base en el avance de los ejercicios presupuestales, los procedimientos operativos y la participación institucional, del informe de las acciones realizadas a través del despacho de consultoría remitidas a la Vocalía, del sistema informático alternativo que cumple dichas funciones como de la verificación física de los trabajos en los proyectos por medio del agente técnico y el levantamiento del acta entrega-recepción de los apoyos.

El Programa tuvo un cumplimiento en sus metas físicas y financieras en un 100% de lo programado, beneficiando a 73 grupos organizados de mujeres, dirigidos mayoritariamente a actividades del sector servicios (55.8%), pecuario (26.5%), transformación (8.8%) y agrícola (7.1%), permitiendo el autoempleo y la generación de ingresos que incrementaron los niveles de vida de las beneficiarias y de sus familias.

La instrumentación del Programa tuvo un monto presupuestal de \$5'714,000, con la participación gubernamental además de la aportación obligatoria y una inversión adicional efectuada por parte de las beneficiarias; un nivel de avance en un 100% de lo ejercido en

sus metas financieras programadas, no observándose reprogramaciones pero si transferencia de recursos a otros componentes del Programa, apoyando a 527 mujeres con lo que se sobrepasaron las metas físicas programadas de 58 proyectos a 73, respetándose los plazos para comprometer los recursos y la programación del presupuesto asignado.

El nivel de cobertura que presentó el Programa fue de un 60% con un margen de exclusión de un 40% y una focalización del 100%, deduciendo una óptima planeación y aprovechamiento de los recursos, atendiendo a las regiones y municipios prioritarios con pleno apego a la normatividad establecida.

Los municipios que concentraron el mayor número de proyectos impulsados fue la Paz (70.27%), seguido por Comondú (24.32%) y finalmente Los Cabos (5.40%), del total de los proyectos. La formación de redes, así como de módulos demostrativos y reproductivos se estableció en el 100% en el municipio de La Paz.

Las actividades fomentadas en el Programa promovieron la asistencia técnica a través de un despacho de consultoría que atendió a las dos redes microregionales, aunado a la participación del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, mediante la realización de talleres referentes a la perspectiva de género como instancias de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar Social y SEDESOL.

El proceso e instancias que siguieron las solicitudes se sujetaron al cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos y al dictamen técnico y económico emitido por las instancias sujetas a tal fin. Ratificando que una vez realizado el proceso de aprobación de los apoyos, los grupos realizan en su totalidad la inversión aprobada, monto reembolsado al realizar la verificación y emisión del acta entrega –recepción del apoyo.

La población objetivo del Programa presentó que un 77.77% de las mujeres encuestadas solicitó el apoyo en forma grupal. La edad promedio fue de 40.41 años y realizando una estratificación de las edades las más representativas se localizaron entre los 30 y 40 años (39.68 %), un grado de escolaridad promedio fue de 8.2 años representado el segundo año de secundaria, contando con servicios de agua potable, luz eléctrica, piso de tierra (38.09%), refrigerador, televisión y estufa, así como un nivel de ingresos (61%) entre \$4,000 y \$11,000 mensuales, dedicadas a actividades de comercio, jornaleras y actividades no agropecuarias (77%), y en la actividad pecuaria (12.69%).

La satisfacción del apoyo con respecto a su frecuencia de reconocimiento y oportunidad fue de un 96.83% de las encuestadas, reconociendo calidad satisfactoria y un 50.79% de oportunidad, aunados en un 80% al precio de los bienes.

La relación entre los apoyos del Programa y las necesidades de las productoras con respecto a la atención a su demanda, mostró que los apoyos solicitados impulsaron una nueva actividad productiva (57.14%), mientras que el resto se inclinó al apoyo de una actividad que realizaban con anterioridad (42.85%).

4.8.2 Recomendaciones

Diseño y operación del Programa

Para desarrollar una mayor complementariedad de los apoyos de los diversos componentes es necesario vincular los apoyos que otorgan los programas de desarrollo rural a favor de una articulación de los proyectos productivos, dando opciones de formar equipos e insumos que integren el desarrollo del proyecto, su instalación y puesta en marcha.

Se puede favorecer el diseño de los proyectos si se realizaran diagnósticos comunitarios que contengan la información más relevante de los municipios, contemplando las comunidades, su población, condiciones fisiográficas, productivas como de sus recursos con la finalidad de sustentar y analizar el tipo de proyectos acordes a las potencialidades de cada región.

Realizar una difusión dirigida a las beneficiarias, mediante la promoción conjunta de los apoyos de la Alianza, por medio de visitas de un comité especial que integre a ciertos responsables de la operación de los programas en los municipios de la entidad a través de pláticas y *stands* informativos, donde las beneficiarias conozcan los objetivos, obligaciones, compromisos y beneficios, facilitando el establecimiento de grupos, la apropiación de los proyectos, la asistencia a los talleres de capacitación, el trabajo en grupo y la distribución de roles, como el desembolso de las aportaciones del proyecto y la recuperación del mismo, evitando la disgregación de las socias y la apropiación del proyecto por una de ellas.

Incrementar su eficiencia

Realizar un perfil de proyecto que contemple un estudio de mercado de los productos del mismo, sus posibles clientes comunitarios y regionales y un diagnóstico ambiental de los posibles daños y beneficios e impactos de los recursos naturales de la comunidad.

Precisar la elaboración de un padrón de proveedores que garantice elevar la calidad de los bienes y servicios prestados, como un precio inferior al del mercado y otorguen facilidad en los pagos del equipo e insumos apoyados por el Programa.

Fortalecer su carácter federal y coparticipativo

Dar seguimiento a los proyectos apoyados, otorgando capacitación y asesoría para su consolidación.

Favorecer el diseño del Programa tomando en cuenta la participación de las productoras en cuanto a sus opiniones o propuestas acordes a sus necesidades ante las instancias adecuadas, que respondan positivamente y en forma adecuada a sus inquietudes.

Ajustes o cambios en las características de los apoyos acordes a las necesidades y condiciones reales de las productoras

Realizar la aplicación de un estudio socioeconómico, con la finalidad de percibir la disposición e interés de las mujeres por los apoyos y verificar sus condiciones de vida, evitando el otorgamiento de apoyos a mujeres que rebasan algunos estándares económicos que pudieran desplazar a otras que realmente requieren el apoyo, estableciendo restricciones en la definición de beneficiarias.

Capítulo 5

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

Este capítulo expone los principales resultados e impactos del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, mediante el análisis de los efectos directos e indirectos por efecto de su operación, como los impactos generados en la productividad y la producción de los proyectos, la inversión, el ingreso de las productoras, el empleo en la región, el desarrollo de mercados y cadenas de valor como la adopción de tecnología, los procesos organizativos y los efectos sobre los recursos naturales.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva

Mediante un análisis comparativo del antes y después, con respecto a los resultados generados en la capacidad productiva con las acciones del Programa por la recepción del apoyo, en los aspectos agrícolas de superficie, producción, volumen de agua, gestaciones, crías, número de animales y colmenas.

El cuadro 5-1-1-1, muestra incrementos en la actividad agrícola en cuanto a la superficie con sistemas de riego en 0.15 ha, superficie reforzada en 5 ha, superficie bajo invernadero en 3.33 m², superficie con plantaciones de ornato en 4.67 ha, superficie regable y regada en 0.5 y 0.57 ha respectivamente, en el número de cosechas por año en 884, en la producción de hortalizas en 2,500 kg al año, en la superficie bajo asistencia técnica en 26,800 ha.

La actividad pecuaria mostró variaciones en la cantidad de gestaciones con calidad genética mejorada en 30,000 como en el número de crías de calidad genética mejorada en 18,259.33, así como los volúmenes de producción de leche en 2.5 l /cabeza/día, en la producción de huevo en 50,000 kg al año, en la producción de carne de cerdo y ovicaprinos en 1,575 y 33,500 kg al año respectivamente, en la producción de miel en 33,333.67 kg al año, además de la capacidad de almacenamiento de los productos en 22,500 t, en el número de animales bajo asesoría técnica en 10,000.67 cabezas, en el número de colmenas en 6,085 unidades. Inadvertiendo cambios en la superficie de labranza de conservación, superficie con sistemas de recuperación de suelo, con plantaciones de frutales como fertilizada, además del volumen de agua utilizada y en la superficie de praderas o agostaderos rehabilitada.

Cuadro 5-1-1-1. Resultados logrados con las acciones del Programa

Rubro	Beneficiarias	Antes del apoyo		Después del apoyo	
		Media	Desviación estándar	Media	Desviación estándar
Superficie con sistemas de riego (ha)	26	0.65	0.56	0.80	0.49
Superficie reforzada (ha)	2	0	0.00	5.00	7.07
Superficie bajo invernadero (m ²)	3	75.00	129.90	78.33	127.11
Superficie con plantaciones de ornato(ha)	3	77.66	127.65	82.33	124.04
Superficie con plantación de frutales (ha)	2	1.00	1.41	1.00	1.41
Superficie regable (ha)	6	37.66	91.77	38.16	91.53
Superficie regada (ha)	7	64.28	109.78	64.85	109.39
Superficie fertilizada (ha)	6	37.50	91.85	37.50	91.85
Número de cosechas por año	6	0	0	884.00	2016.99
Producción de hortalizas (kg/año)	2	0	0	2500.00	3535.53
Volumen de agua utilizado (m ³ /año)	2	0	0	0	0
Superficie bajo asistencia técnica (ha)	3	0	0	26880.00	46557.52
Superficie de praderas o agostaderos rehabilitada (ha)	24	4167.29	20412.28	4167.29	20412.28
Gestaciones con calidad genética mejorada (cantidad)	2	0	0	30000.00	42426.40
Crías de calidad genética mejorada (cantidad)	3	0	0	18259.33	31601.84
Producción de leche (l/cabeza/día)	4	1.00	2.00	2511.50	4992.34
Producción de huevo (kg/año)	2	0	0	50000.00	70710.67
Producción de carne de ave (kg/año)	3	184.66	319.85	7002.66	11267.29
Producción de carne de cerdo (kg/año)	2	0	0	1575.00	2227.38
Producción de carne de ovicaprinos (kg/año)	3	0	0	33500.00	57591.23
Producción de miel (kg/año)	3	0.66	1.15	33334.33	57734.16
Capacidad de almacenamiento de productos (t)	2	0	0	22500	31819.80
Número de animales bajo asesoría técnica (cabezas)	3	0.33	0.57	10001.00	17319.64
Número de colmenas bajo asesoría técnica (unidades)	3	0.33	0.58	6085.33	10534.91
Valor de la producción generada en la actividad apoyada (\$/año)	48	19252.58	30158.53	49460.04	31618.92

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Se aplicó un procedimiento de pruebas de hipótesis a muestras pareadas, en donde las observaciones se obtuvieron del mismo individuo para probar la diferencia de impactos del Programa, calculando las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiario probando que el promedio es diferente de cero.

En este sentido, las variables que mostraron cambios y que tuvieron un valor significativo en la prueba fueron tanto la superficie con sistemas de riego como en la superficie regada con un incremento de 109.39 y 91.53 ha respectivamente, con niveles de significancia del 5% mientras que la superficie regable registró un incremento en 91.53 ha con un nivel de significancia del 10%. En cuanto al valor de la producción generada en la actividad apoyada, sufrió incrementos del orden \$30,207.46 anuales con un nivel de significancia del 1%. (anexo documental), cambio reflejado como consecuencia del apoyo que recibieron las beneficiarias por parte del Programa, a través del incremento en sus volúmenes de producción como en los ingresos que éstos les generaron.

Realizando el cálculo de la prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA) para seleccionar los factores que influyeron en el impacto del Programa sobre condiciones específicas de la beneficiaria, se aplicó la técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dada una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consistió en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las *k* subpoblaciones o grupos establecidos por los valores de la independiente, que en este caso será el nivel de impacto del Programa en las condiciones productivas de las beneficiaria.

Las variables que fueron significativas al 1 y 10%, fueron, el valor total del inventario pecuario y la producción total de carne de porcinos como la producción total de leche de bovinos, cuadro 5-1-1-2 y anexo documental.

Cuadro 5-1-1-2. Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)

Aspecto	Variación	Suma de cuadrados	GL	F	Sig.
Valor total del inventario pecuario	Entre los grupos	6200400006	1	8.96796444	0.00366783
	Dentro de los grupos	54620154194	79		
	Total	60820554200	80		
Producción total al año de carne de porcinos	Entre los grupos	38267.06966	1	3.74160916	0.05665377
	Dentro de los grupos	807967.4735	79		
	Total	846234.5432	80		
Producción total de leche de bovinos	Entre los grupos	5.097570689	1	3.36313325	0.07043690
	Dentro de los grupos	119.7419355	79		
	Total	124.8395062	80		

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Los resultados logrados con las acciones del Programa obtenidos gracias al apoyo en las actividades no agropecuarias, distinguen un incremento en el valor de la producción generada en la actividad apoyada de un 213.84%, registrando un monto anterior a la recepción del apoyo de \$1'024,123 pasando a \$3'214,114 una vez otorgado.

Los recursos programados para los módulos demostrativos fueron utilizado el apoyo de proyectos productivos, razón por la cual no se ejerció este componente en la entidad,

situación que contribuyó a beneficiar con un mayor número de proyectos productivos a los grupos de mujeres solicitantes de apoyo.

Un 17.5% de las beneficiarias encuestadas, indicó la constitución de un fondo revolvente con las aportaciones de las socias que se beneficiaron de los apoyos del Programa, señalando que se definieron reglas para el uso de los recursos de este fondo un 12.7% de los casos, donde el uso de estos recursos se destinaron a prestarlo entre las socias en un 3.2%, mientras que un 1.6% lo empleó para casos de emergencia de alguna de las integrantes del grupo, un 1.6% financió otros proyectos, apoyó a otras socias o se lo repartieron entre las ellas mismas.

Los resultados percibidos como producto de la participación en el Programa, las beneficiarias indicaron tener más dinero para cubrir las necesidades básicas de la familia (vestido, medicamentos y otros) en un 47.6%, han mejorado la alimentación de sus familiares en un 30.2%, se han generado actividades complementarias a las de su marido en 27% y son más valoradas en el círculo familiar en un 23.8% de los casos. Las mujeres ocupan actualmente papeles más importantes en la comunidad en un 12.7% ya que los resultados del proyecto les han permitido acceder a créditos o alguna otra forma de financiamiento en un 7.94%.

Los grupos de mujeres consideraron en un 47.6% llegar a ser autosuficiente e independiente de los apoyos del gobierno, en un tiempo promedio de 3.12 años. Asimismo, estos grupos indicaron formar parte de una organización o red microregional en un 30.2% y que la frecuencia de participación en alguna actividad de la red es en algunos casos frecuente y de vez en cuando en un 12.7 y 14.3% respectivamente, donde los beneficios obtenidos por su participación han sido el intercambio de experiencias (20.6%), de información sobre temas productivos y organizativos (17.5%), como la facilidad de acceder a otros apoyos en financiamiento, mercados y compra de insumos (11.1%) y el acceso a asistencia técnica (3.2%).

5.2 Capitalización e inversión productiva

La inversión ejercida en el Programa se integró particularmente por una participación tripartita a través de las aportaciones: federal, estatal y de las productoras (obligatoria) para poder ser acreedora de los apoyos, además de una inversión adicional realizada en algunos casos para la instalación del equipo. De esta forma, con la finalidad de medir el impacto de capitalización e inversión productiva, se estimaron las inversiones realizadas por los gobiernos Federal y Estatal en cada grupo beneficiario y las inversiones obligatorias y adicionales que las mujeres realizan.

Las beneficiarias encuestadas revelaron que además del apoyo recibido y de su propia aportación, han realizado alguna inversión adicional (57.1%), en contraparte con las que señalaron no haber realizado esta inversión (42.9%). Las inversiones adicionales efectuadas fueron fundamentalmente para infraestructura (construcción y rehabilitación) en 42.5%,

instalación, servicios de plomería y electricidad, entre otros para su puesta en marcha en 35% y maquinaria y equipos en 22.5%, gastando \$35,405.60 en promedio por grupo, cuadro 5-2-1.

Cuadro 5-2-1. Beneficiarias que realizaron inversión adicional al proyecto

Descripción	Beneficiarias	Monto (\$)
Infraestructura (construcción y rehabilitación)	17	871,500
Maquinaria y equipos	9	173,000
Plantas perennes	0	0
Animales	0	0
Otros	14	230,100
Total*	40	1'274,600

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

*Respuesta múltiple

Por medio de la medición del indicador de capitalización e inversión productiva realizada por las productoras beneficiarias, como respuesta a los estímulos del Programa, se calcularon cinco indicadores: **i) Presencia de inversión adicional (PIA)**, indicando que un **57.14%** de las productoras realizó inversiones adicionales a su aportación proporcional obligatoria, considerándola alta en la escala de medición (anexo documental), con respecto a las condiciones de marginación que se encuentran las localidades apoyadas, **ii) Respuesta de las productoras al estímulo para invertir (RPI)**, fue de **\$1.81** la inversión total que realizaron las beneficiarias con sus recursos, es decir, que la inversión obligatoria más la inversión adicional que realizaron fue de un peso ochenta y un centavos por cada peso que recibieron de apoyos fiscales; **iii) Inversión media adicional (IMA)**, resultó de **\$1.04**, cantidad de inversión adicional que realizaron con sus propios recursos las beneficiarias por cada peso de inversión gubernamental, **iv) Inversión media total (IMT)** generada por las beneficiarias fue de **\$2.81** por cada peso que aportaron los gobiernos Federal y Estatal; **v) Respuesta a la inversión federal (ITF)**, las beneficiarias aportaron la cantidad de **\$4** como inversión total generada por cada peso aportado por el Gobierno Federal, cuadro 5-2-2.

Cuadro 5-2-2. Capitalización e inversión productiva

Indicador	Pesos
Respuesta del productor al estímulo para invertir	1.81
Inversión media adicional	1.04
Inversión media total	2.81
Respuesta a la inversión federal	4.00

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

La principal fuente de los recursos que las beneficiarias emplearon para su aportación obligatoria y adicional, provinieron principalmente de los generados por los miembros de la familia que viven bajo el mismo techo en un 54.5% y 87.1%, respectivamente, y en menor

proporción se indicaron los recursos enviados por familiares de inversión obligatoria y adicional en 3.2 y 27.3% respectivamente y del Gobierno Estatal en 1.8 y 3.5%.

Las beneficiarias encuestadas indicaron en un 55.6% que no harían inversiones similares apoyadas por el Programa, aún sin los apoyos de la Alianza, en contraparte, un 28.6% expresó que si las realizarían y un 15.8% indicó que tal vez. En el caso de las que señalaron que no, indicaron como principales razones que no podrían financiar el costo de la inversión por sí sola (97.2%) y no tenían otra alternativa de financiamiento o crédito bancario (2.8%).

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Para identificar los cambios técnicos e innovaciones en los procesos productivos de las beneficiarias se realizaron los cálculos de tres indicadores que determinarían su existencia: **a) Presencia de cambio en las técnicas (CT)** fue en un **29.82%**, indicando que este porcentaje de beneficiarias no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo; **b) Frecuencia de cambios en producción debidos al cambio en las técnicas (CEP)**, en un **84.21%** de las beneficiarias observó cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo; **c) Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP)**, donde ninguna (0%) de las beneficiarias no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción. El estrato que mostró mayores cambios en este indicador fue donde las productoras están organizadas con una antigüedad de dos a tres años de estar constituidas, con escolaridad mayor a seis años de estudio, con actividad principal fuera del sector agropecuario con destino de la producción al mercado local, nivel de mecanización parcial y un nivel de ingresos mensuales del hogar menores a \$11,000 además de la presencia de asistencia técnica.

En lo que respecta a los cambios mínimos observables en la actividad agrícola, se fueron en el establecimiento de vivero o plantación como en el manejo de agua de riego en un 7.94%. En lo pecuario, lo referente a manejo reproductivo en un 7.94%, en el sistema de alimentación en un 4.76%, en la presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación, en las técnicas de erradicación de productos como en almacenamiento y procesamiento en un 1.59%, así como en el inicio de una nueva actividad productiva en 4.76%.

Los Proyectos que observaron cambios significativos en los aspectos de la producción fueron los del tipo servicios, presentando variabilidades significativas debido al poco tiempo de funcionamiento de los proyectos, recomendando observar su desarrollo en el largo plazo. En lo que respecta al sector no agropecuario, estos cambios se registraron en las técnicas de producción, en la selección de materia prima, en el control de calidad de la producción, en el inicio de una nueva actividad como en la diversificación de la producción.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Analizando a las inversiones productivas de las beneficiarias y los servicios de apoyo a la producción otorgados (asistencia técnica y capacitación), se calcularon los indicadores correspondientes a la permanencia y funcionalidad de los apoyos, considerando que el éste fue permanente y la inversión sostenible, si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión de la beneficiaria original, está siendo aplicado a la producción y su funcionamiento es considerado satisfactorio.

Las inversiones productivas se calcularon a partir de los siguientes indicadores: **i) Permanencia del apoyo (PER)**, muestra que en un **95.24%** de los casos el apoyo obtenido permanece en posesión de las beneficiarias originales, **ii) Presencia del apoyo en funcionamiento (FUN)**, indica que en un **98.41%** de las beneficiarias el apoyo obtenido se encuentra funcionando; **iii) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF)**, muestra un **96.83%** de los casos indicó que el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio; **iv) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS)**, demuestra que en un **93.65%** de los casos el apoyo obtenido permanece en posesión de la beneficiaria original, se mantiene en funcionamiento y éste es satisfactorio; el estrato que mostró estos cambios fueron las beneficiarias que poseen el apoyo en forma grupal, con antigüedad menor a un año, sin nivel de escolaridad, con tipo de propiedad ejidal, con régimen de humedad de riego y actividad principalmente agrícola, con destino de la producción de autoconsumo para producir y con elevado nivel de mecanización empleando calidad genética mejorada, un nivel de ingresos mensuales del hogar de \$11,001 a 60,000 y con presencia de asistencia técnica; **v) Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS)**, se obtuvo un valor en **0.96²⁰**, indicando un elevado nivel de permanencia y sostenibilidad de los apoyos otorgados, debido a que las beneficiarias tienen el componente en su poder, está funcionando bien y reconocen su calidad como satisfactoria; **iv) Aprovechamiento de la capacidad del apoyo**, este indicador identifica la frecuencia con la que se están dando cada uno de los bienes (cuadro 5-4-1), donde a) un 42% de los apoyos son empleados a toda su capacidad, b) un 5.25% son empleados a casi toda su capacidad, c) empleados a la mitad de su capacidad en 4.5, d) en un 1% su uso es mínimo.

Cuadro 5-4-1. Grado de uso e índice de aprovechamiento de la capacidad del bien obtenido con el apoyo (AC)

Descripción	Valor del indicador	No. Beneficiarias	(%)
Se usa a toda su capacidad	1.00	42	42.0
Se usa casi a toda su capacidad	0.75	7	5.25
Se usa a la mitad	0.50	9	4.5
Su uso es mínimo	0.25	4	1.0
No se usa	0	1	0
Total		63	100

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

20 Entre más se acerque el valor del indicador a la unidad, mayor el grado de permanencia y sostenibilidad de los apoyos.

Los servicios de apoyo a la producción se midieron a través del grado de satisfacción de las beneficiarias con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de la Alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se fundamentó en la información correspondiente a **i) Satisfacción con el servicio, ii) Disponibilidad del servicio cuando se requiere, iii) Pago por el servicio y iv) Disposición a pagar por el servicio**. El valor del indicador **a) Valoración del servicio recibido** fue de **0.83**, indicando un elevado grado de satisfacción de las beneficiarias.

Las beneficiarias encuestadas indicaron en un 17.5% haber recibido asistencia técnica para la actividad apoyada antes del apoyo y después del otorgamiento de éste, un 65.1% recibió asistencia técnica, a través de técnicos del Gobierno (consultores del Programa) en 36.6%, de un profesionista o técnico sanitarista en 24.4%, o de un técnico PESPRO en 17.1%, considerando que el técnico tuvo suficiente capacidad para darles asesoría en un 100%, donde las recomendaciones o sugerencias que les hizo se siguen aplicando en un 87.8%. La valoración de la asistencia técnica recibida fue satisfactoria (61.9%), la consideran disponible cuando se requiere (39.7%), han pagado por el servicio (4.8%) y están dispuestas a pagar por él (31.7%).

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

El indicador para el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, se midió a través de la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción por medio de cuatro variables: **a) Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión (DC)**, obteniendo un valor bajo (**0.34**), indicando que la contribución de los apoyos de la Alianza casi no formó un capital humano relevante para las actividades de producción, cuadro 5-5-1. Asimismo a nivel de estrato, se presentaron valores en las variables poco significativos (anexo 3). **b) Desarrollo incluyente de capacidades (DCI)**, resultó de **0.25** debido a que no desarrollaron capacidades técnicas, administrativas o gestión local, entre otras, por haber participado en el Programa; el estrato que presentó estos cambios fueron las beneficiarias en grupo, con una antigüedad de dos a tres años y un nivel de escolaridad mayor a seis años, dedicándose a actividades fuera del sector agropecuario destinando la producción al mercado local, teniendo un nivel de mecanización parcial y un nivel de ingreso mensual menor a los \$11,000 y con presencia de asistencia técnica; **c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)**, resultó que ninguna beneficiaria adquirió capacidades técnicas, productivas y gestión, entre otras, de manera simultánea con el Programa; **d) Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)**, resultó que un **50.79%** de las encuestadas adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de otro tipo.

Cuadro 5-5-1. Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

Descripción	Número de beneficiarias	%
Nuevas técnicas de producción	28	44.4
Técnicas de administración y contabilidad	6	9.5
Participación para la gestión local	14	22.2

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

5.6 Cambios en producción y productividad atribuible al apoyo

Con base en los datos proporcionados por las beneficiarias del Programa que recibieron el apoyo, la obtención o perspectiva de obtener cambios en el rendimiento, en la cantidad producida o en la calidad del producto en la actividad en la que emplearon los apoyos; se calculó el indicador bajo cinco variables, a través de la medición de la frecuencia de la presencia de los cambios o expectativas de obtenerlos: **i) La frecuencia de cambios en productividad (CER)**, fue de un **88.9%** de las productoras que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos debido a las acciones del Programa; **ii) Presencia de cambios en productividad (CEV)**, donde un **87.3%** de las productoras registró cambios favorables o espera obtenerlos en el volumen de producción atribuibles al apoyo del Programa; **iii) Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC)**, un **82.54%** de los grupos registró cambios favorables en la calidad de sus productos o espera obtenerlos con las acciones del Programa; **iv) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC)**, un **95.24%** de las beneficiarias encuestadas tuvieron cambios favorables en al menos una de estas condiciones, ya sea que aumentó el volumen, el rendimiento o la calidad del producto en la actividad en la que emplearon el apoyo; **v) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad (CPPC)**, un **88.89%** de las beneficiarias indicaron haber recibido el apoyo tuvieron aumentos en el volumen, el rendimiento y a la vez mejora en la calidad de sus productos.

Las principales razones que originaron estos cambios fueron, por un lado, que la actividad fue nueva para un 57.1% donde la mayoría se direccionaron al sector servicios, y por el otro, la actividad ya se realizaba con anterioridad en 42.9% sirviendo el apoyo como capital de inversión o ampliación de la misma, permitiéndoles incursionar en otros mercados²¹.

5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción

El indicador que midió la presencia de cambios positivos en los ingresos generados o esperados, provenientes de las actividades en las que los grupos utilizaron los apoyos de la Alianza, se calculó por medio de tres indicadores: **i) Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI)**, en el que un **98.41%** de las entrevistadas reconoció haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el Programa de la Alianza, los estratos que

21 Citando un ejemplo de los grupos apoyados por el Programa.

presentaron mayores cambios en el ingreso fueron beneficiarias integradas en grupos, con una antigüedad de dos a tres años y un nivel de escolaridad mayor a seis años, dedicándose a actividades fuera del sector agropecuario, destinando la producción al mercado local, teniendo un nivel de mecanización parcial y un nivel de ingreso mensual menor a los \$11,000 y con presencia de asistencia técnica; **ii) sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI)**, se generó un cambio en un **222.7%** en el ingreso de las beneficiarias por cada uno por ciento de incremento en el apoyo; **iii) crecimiento porcentual del ingreso (IPI y IPG)**, indicando que en un **341.8%** se incrementó el ingreso de manera individual en los grupos y en un **214.47%** se incremento evaluándolo con todo el conjunto de grupos apoyados por el Programa.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

La presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados), se calculó a través del indicador de cadenas de valor bajo nueve variables: **a) Índice de acceso a insumos y servicios (AIS)**; fue de **0.21** (significativamente bajo) donde hubo poco acceso en el precio y suministro de insumos y servicios como consecuencia del apoyo; **b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)**, obtenido fue en **0.51** donde el Programa no proporcionó a las beneficiarias mejores precios, suministro de insumos y servicios, como cambio en el trato con los proveedores y acceso a nuevos insumos por su falta de intervención en un padrón de proveedores; **c) Índice de postproducción y transformación (CPP)**, fue en **0.06** indicando bajos cambios en actividades postcosecha de productos; **d) Postproducción y transformación (PyT)**, fue de **0.24**, revelando al menos un cambio significativo en transformación, sanidad y almacenamiento de productos; **e) Índice de comercialización (COM)**, generado fue de **0.16**, indicando un bajos cambios favorables de las beneficiarias en comercialización; **f) Comercialización (CON)**, fue de **0.46**, indicando cambios relativos en volumen y valor de ventas, seguridad en el comprador, mayor facilidad de colocar el producto y acceso a nuevos mercados; **g) Índice de información de mercados (DYA)**, mostrando un cambio muy pequeño en **0.01** de las beneficiarias en disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo; **h) Información de mercados (IM)**, fue de **0.02**, mostrando que las beneficiarias no tuvieron cambios favorables en disponibilidad y acceso de información en los grupos entrevistados; **i) Índice general de desarrollo de cadena de valor (DCV)**, indica un grado de **0.44** en los cambios favorables que tuvieron las beneficiarias en al menos alguna de las acciones como desarrollo de cadenas de valor, acceso a insumos y servicios, postproducción y transformación, comercialización o sistemas de información de mercados. El estrato que mostró dichos cambios fueron preferentemente beneficiarias integradas en grupos, con una antigüedad de dos a tres años y un nivel de escolaridad mayor a seis años, dedicándose a actividades fuera del sector agropecuario destinando la producción al mercado local, teniendo un nivel de mecanización parcial y un nivel de ingreso mensual menor a los \$11,000, con presencia de asistencia técnica.

Cuadro 5-8-1. Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios

Aspecto en el que observó cambio	Nº de beneficiarias	Observaron cambios favorables (%)	Observaron cambios desfavorables (%)
Precio de insumos o servicios empleados	63	20.6	1.6
Suministro en insumos o servicios	63	17.5	0
Cambio en el trato con proveedores	63	23.8	1.6
Acceso a nuevos insumos o servicios	63	27.0	0
Manejo después de la cosecha o después de la producción	63	11.1	1.6
Transformación de productos	63	12.7	1.6
Sanidad de los productos	63	0	1.6
Condiciones de almacenamiento	63	1.6	1.6
Volúmenes y valor por ventas de la producción	63	28.6	0
Seguridad en el comprador	63	9.5	0
Colocación del producto en el mercado	63	23.8	0
Acceso a nuevos mercados	63	3.2	1.6
Disponibilidad de información de mercados	63	1.6	1.6
Acceso a información de mercados	63	0	1.6
Otro	63	4.80	0

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Los cambios significativos observables en cuanto a aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto se registraron en los volúmenes y valor por las ventas de la producción, en el acceso a nuevos insumos o servicios, cambio en el trato a proveedores como la colocación del producto en el mercado.

5.9 Contribución al empleo

La medición de los impactos del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los grupos de beneficiarias, se calcularon mediante cuatro indicadores: **a) Tasa de crecimiento en el empleo debido al apoyo (TIE)**, fue muy significativo ya que se incrementaron los empleos en **86.97%** debido al apoyo (contratados y eventuales)²²; **b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE)**, un **42.86%** de las beneficiarias reportó incrementos en el empleo; el estrato que presentó mayores cambios fueron en las productoras agrupadas, con escolaridad mayor a seis años de estudio, con actividad principal pecuaria y otras actividades y baja infraestructura productiva del proyecto beneficiarias integradas en grupos, con una antigüedad de dos a tres años y un nivel de escolaridad mayor a seis años, dedicándose a actividades fuera del sector agropecuario, destinando la producción al mercado local,

²² Se contemplo empleos contratados y eventuales (previa diferenciación de antes y después del apoyo) y equivalencia de los empleos eventuales con respecto a los contratados.

teniendo un nivel de mecanización parcial y un nivel de ingreso mensual menor a los \$11,000 y con presencia de asistencia técnica; **c) Efecto total sobre el empleo en la unidad de producción (IE)**, la frecuencia obtenida con que se reportaron incrementos en el empleo fue de **222.01** en los proyectos apoyados de los grupos del Programa; **d) Arraigo de la población debido al apoyo (TA)**, un **12.2%** de los miembros de la familia de las beneficiarias que trabajan en los proyectos no emigraron gracias al apoyo.

5.10 Conversión y diversificación productiva

La medición de la conversión y diversificación productiva en materia de evaluación se concibe como el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

La identificación de los cambios generados de conversión y diversificación productiva se obtuvieron a través de tres variantes: **a) Presencia de conversión productiva (REC)**, observando que un **58.73%** de las beneficiarias se reportó cambio de especie o de actividad, debido a su participación en el Programa, principalmente porque iniciaron una nueva actividad productiva, cambiando de propósito con la misma especie o diversificaron su producción o cambiaron de especie dentro de la misma actividad agrícola o pecuaria que realizaban, cuadro 5-10-1. El estrato que identificó estos cambios fueron beneficiarias integradas en grupos, con una antigüedad de dos a tres años y un nivel de escolaridad mayor a seis años, dedicándose a actividades fuera del sector agropecuario destinando la producción al mercado local, teniendo un nivel de mecanización parcial y un nivel de ingreso mensual menor a los \$11,000 y con presencia de asistencia técnica.

Cuadro 5-10-1. Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa

Aspecto	Número de casos	%
Cambiaron de especie dentro de la misma actividad (actividad agrícola o pecuaria)	0	0
Cambiaron de propósito con la misma especie o diversificaron su producción	2	3.2
Iniciaron una actividad productiva	35	55.6
No cambiaron de especie ni de actividad productiva	26	41.2

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

b) Presencia de conversión productiva sostenida (RECS), un **58.73%** de las beneficiarias realizó cambios vigentes de especie o de actividad debido a su participación en el Programa, cuadro 5-10-2. El estrato que presentó mayores cambios en conversión productiva sostenida fueron beneficiarias integradas en grupos, con una antigüedad de dos a tres años y un nivel de escolaridad mayor a seis años, dedicándose a actividades fuera del

sector agropecuario destinando la producción al mercado local, teniendo un nivel de mecanización parcial y un nivel de ingreso mensual menor a los \$11,000 y con presencia de asistencia técnica.

Cuadro 5-10-2. Tipo de apoyo recibido y requerido para consolidar el cambio

Tipo de apoyo	Número de beneficiarias	Recibieron	Requieren
Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	63	39.7	28.6
Apoyos para el control sanitario	63	11.1	27.0
Apoyos para la transformación del nuevo producto	63	4.8	7.9
Apoyos para la comercialización del nuevo producto	63	3.2	12.7
Otro	63	7.9	31.7
Ninguno	63	1.6	1.6

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

c) **Índice de conversión productiva (IREC)**, el valor obtenido fue de **0.59**, considerándolo como aceptable debido a que una parte de los grupos de productoras beneficiarias realizaron conversión productiva inducida con las acciones del Programa, cuadro 5-10-3.

Cuadro 5-10-3. Motivos para no cambiar (de quienes no cambiaron de especie o de actividad productiva)

Motivos para no cambiar	Número de beneficiarias	%
No les interesa o no les conviene cambiar de actividad	63	20.6
No conocen bien la actividad	63	11.1
Es muy riesgoso	63	0.0
No tienen dinero para financiar cambio	63	11.1
Otros motivos	63	11.1

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

5.11 Efectos sobre los recursos naturales

Como consecuencia de medir los impactos que se han dado o los que se esperan obtener como consecuencia del apoyo, de la Alianza, se considera exitoso si se registra o espera al menos un cambio favorable en los recursos naturales, mediante el cálculo de dos indicadores: **i) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF)**, con un valor en un **26.98%** de los grupos de beneficiarias encuestadas que recibieron el apoyo reportó cambio favorable sobre los recursos naturales; **ii) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales (INR)**, en **0%** de las beneficiarias encuestadas no reportó al menos un cambio desfavorable, cuadro 5-11-1.

Cuadro 5-11-1. Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo

Descripción		Número de beneficiarias	%
Cambio favorable / positivo	Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	63	4.8
	Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	63	1.6
	Ahorro de agua	63	1.6
	Otro cambio positivo	63	19.0
Cambio desfavorable / negativo	Ninguno	63	100

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productoras

La constitución de organizaciones o desarrollo de las mismas a través de su participación, gestión, administración y transparencia del Programa, es un indicador relevante en la consolidación del grupo y desarrollo del proyecto, por lo que la medición de este indicador se realizó mediante el cálculo de dos indicadores, **a) Participación en la construcción de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)**, donde un **90%** de las encuestadas indicó haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener apoyo de la Alianza, identificando que el estrato que presentó los cambios más representativos en la constitución fueron beneficiarias integradas en grupos, con una antigüedad de dos a tres años y un nivel de escolaridad mayor a seis años, dedicándose a actividades fuera del sector agropecuario destinando la producción al mercado local, teniendo un nivel de mecanización parcial y un nivel de ingreso mensual menor a los \$11,000 y con presencia de asistencia técnica; **b) Consolidación de grupos (CG)**, indicó que un **100%** de grupos recibió algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización, con una antigüedad de dos a tres años y un nivel de escolaridad mayor a seis años, dedicándose a actividades fuera del sector agropecuario destinando la producción al mercado local, teniendo un nivel de mecanización parcial y un nivel de ingreso mensual menor a los \$11,000 y con presencia de asistencia técnica.

El desarrollo organizativo en que apoyó el Programa para el fortalecimiento de la organización, fue principalmente en el financiamiento para infraestructura y equipamiento (36.5%), en la elaboración de proyectos (20.6%), apoyo para constituir la organización (17.5%), apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa (14.3%), capacitación para participar en la gestión del desarrollo local (12.7%) así como en la capacitación para la organización y administración interna (9.5%), cuadro 5-12-1.

Cuadro 5-12-1. Apoyos recibidos a través del Programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren

Tipo de apoyo	Número de beneficiarias que recibieron	%	Número de beneficiarias que requieren	%
Ninguno	5	7.9	2	3.2
Apoyo para constituir la organización	11	17.5	4	6.4
Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	9	14.3	1	1.6
Capacitación para la organización y administración interna	6	9.5	15	23.8
Financiamiento para infraestructura y equipamiento	23	36.5	22	34.9
Financiamiento para actividades económicas	3	4.8	14	22.2
Elaboración de proyectos	13	20.6	9	14.3
Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local	8	12.7	11	17.5
Capacitación para la producción	4	6.3	1	1.6

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Las organizaciones cuentan con acta constitutiva (41.3%), cuentan con estructura de organización y funcionamiento tipo organigrama (23.8%), reglamento interno que establece la normatividad interna y definición de objetivos (33.3%), así como un programa de trabajo (19%). Los documentos mencionados son difundidos y conocidos por la mayoría de las integrantes de la organización (42.9%).

Cuadro 5-12-2. Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra

Descripción	Número de organizaciones	%
Organización constituida legalmente	4	6.34
Organización no constituido legalmente	59	93.66

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

Las decisiones para el funcionamiento de la organización son tomadas por la mayoría de las integrantes (57.1%), donde las líderes informan periódicamente de el funcionamiento y uso de los recursos (60.3%). La administración de este organismo está a cargo de socias que recibieron capacitación para administrarlo (46%), donde las cuentas son llevadas bajo un registro ordenado (41.3%). Asimismo, los aspectos tomados en cuenta para lograr un buen desempeño de la organización fueron exigir que los líderes tuvieran la capacidad y formación necesaria (30.2%), y que los miembros fueran informados periódicamente sobre su marcha (27%), por la existencia de documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de las miembros (9.5%).

Cuadro 5-12-3. Motivos por los que las beneficiarias entraron a la organización

Descripción	Número de beneficiarias	%
Por las ventajas que representa ser miembro	12	19.04
Para acceder a los apoyos de la Alianza	41	65.03

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa 2001.

5.13 Protección y control sanitario

Las opiniones recabadas por las beneficiarias del Programa, relacionadas con el control y protección sanitaria de las campañas de Sanidad Agropecuaria instrumentadas en el Estado de Baja California Sur, indicaron que en el grupo de campañas de Salud Animal (zoo-sanitarias) el conocimiento y participación es mínimo, donde las más significativas fueron en tuberculosis bovina (7.9%), brucelosis bovina (7.9%) y caprina (1.6%), influenza aviar (1.6%), garrapata (1.6%), así como en las campañas de Sanidad Vegetal (fitosanitarias) en mosca de la fruta (3.2%).

El grado de conocimiento de las beneficiarias sobre quienes operan los programas de Sanidad Agropecuaria en el Estado es en un 6.4% con respecto a los comités de campaña o juntas locales como del Gobierno Federal, un 1.6% al Gobierno Estatal y el resto no sabe quién opera dichas campañas. Las acciones del programa Sanidad Agropecuaria que beneficiaron a las mujeres fueron de diagnóstico de plagas y enfermedades (6.3%), insumos para el combate y control de plagas y enfermedades (3.6%) y, asistencia técnica y capacitación (1.6%).

Los cambios sanitarios observados como consecuencia de estas campañas fueron poco relevantes ya que un 11.1% no observó cambios, un 7.9% indicó una disminución en la presencia de plagas y enfermedades, mientras que en un 1.6% éstas desaparecieron. Los cambios productivos generaron un mejoramiento en la calidad de sanitaria de los productos (11.1%) y un aumento en la producción o en los rendimientos (6.3%), mientras que los cambios económicos indicaron un incremento en los ingresos por las ventas (11.1%) de las beneficiarias como consecuencia de su participación en las campañas.

Las beneficiarias que indicaron cambios negativos o la inexistencia de éstos ocasionados por las campañas se refirieron fundamentalmente a que la campaña no fue oportuna (6.3%) y a su falta de efectividad (1.6%).

5.14 Investigación y transferencia de tecnología

La participación de las beneficiarias en las actividades de transferencia de tecnología efectuadas por el Programa, fueron principalmente en los talleres, pláticas o eventos de capacitación impartidos por la consultoría del Programa y los organismos que lo apoyaron

en un 47.6%, en giras de intercambio tecnológico o días de campo (3.2%) además de la asistencia a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas (1.6%).

Con respecto al conocimiento de estas acciones, las beneficiarias indicaron las pláticas y talleres o eventos de capacitación (54%), las giras de intercambio tecnológico o días de campo (11.1%), la asistencia a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas (11.1%), la participación como productor cooperante en parcelas de investigación o demostrativas (3.2), y en otras actividades (6.3%).

5.15 Conclusiones y recomendaciones

5.15.1 Conclusiones

Con base en la información proporcionada por las beneficiarias, se registraron incrementos en la actividad agrícola en la superficie con sistemas de riego (0.15 ha), superficie reforzada (5 ha), superficie bajo invernadero (3.33 m²), con plantaciones forestales (4.67 ha), regable y regada (0.5 y 0.57 ha), número de cosechas por año (884), producción de hortalizas (2,500 kg al año) y en la superficie bajo asistencia técnica (26,800 ha).

La información proporcionada y analizada indicó que la actividad pecuaria se ha visto favorecida en la cantidad de gestaciones con calidad genética mejorada (30,000), número de crías de calidad genética mejorada (18,259.33), volúmenes de producción de leche (2,5105 l/cabeza/día) producción de huevo (50,000 kg/año), producción de carne de cerdo y ovicaprinos (1,575 y 33,500 kg/año), producción de miel (33,333.67 kg/año), así como capacidad de almacenamiento de los productos (22,500 ton), número de animales bajo asesoría técnica (10,000.67 cabezas) y número de colmenas (6,085 unidades).

Los resultados logrados en las actividades no agropecuarias distinguieron incremento en el valor de la producción generada en la actividad apoyada (213.84%), registrando un monto de \$1'024,123 a \$3'214,114 después del apoyo.

La constitución del fondo revolvente fue poco significativo (17.5%) con aportaciones del un 12.7% de las socias, y con prestamos (3.2%), y emergencia, financiamiento de proyectos o reparto del lo acumulado entre las integrantes (1.6%).

Los resultados como producto de la participación de las beneficiarias fueron ingresos que cubren necesidades básicas de la familia de vestido, medicamentos (47.6%), alimentación (30.2%), actividades complementarias (27%), valoración (23.8%), puestos en la comunidad (12.7%), y acceso a créditos o financiamiento (7.94%).

La inversión adicional de las beneficiarias ha sido en promedio de \$35,405.60 por grupo, donde la presencia de esta acción se efectuó en un 57.14% de las productoras, donde la respuesta al estímulo de invertir fue de \$1.81 por cada peso que recibieron de apoyos

fiscales y como respuesta a la inversión federal, aportaron cuatro pesos como inversión total generada por cada peso aportado por el Gobierno Federal.

La principal fuente de los recursos empleada para las aportaciones obligatoria y adicional, provinieron principalmente de los recursos generados por los miembros del hogar (54.5 y 81.7%), y de recursos enviados por familiares (3.2 y 27.3%) y del Gobierno Estatal (1.8 y 3.5%).

Las inversiones productivas indicaron que la permanencia del apoyo fue elevada (95.24%), el funcionamiento (98.41%), la calidad del funcionamiento (96.83%) así como la permanencia y sostenibilidad de los apoyos (93.65%), demostrado un grado elevado de satisfacción por parte de las beneficiarias con los apoyos recibidos.

El indicador para el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión indicó que la contribución de los apoyos de la Alianza casi no formó un capital humano relevante para las actividades de producción, lo anterior debido a la falta de desarrollo de capacidades técnicas, administrativas, gestión local, entre otras.

La presencia de cambios en productividad (87.3%), registró cambios favorables como los cambios en la calidad del producto (82.54%) atribuibles a la participación de las beneficiarias en las acciones del Programa.

Se identificaron cambios en la frecuencia del ingreso (98.41%), reconociéndose cambios positivos donde la sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo generó un cambio elevado (222.7%) por cada uno por ciento de incremento en el apoyo, registrando un crecimiento porcentual del mismo (341.8%) en forma individual en los grupos y, un incremento conjunto (214.47%) de los apoyos del Programa en las beneficiarias apoyadas.

El Programa generó una tasa de crecimiento en el empleo debido al apoyo de un 86.97% (contratados y eventuales), donde el efecto total de incrementos en el empleo en la unidad de producción fue de 222.01 provocando el arraigo (por migración) de la población en un 12.2% de los miembros de la familia de las beneficiarias debido al apoyo.

Los efectos favorables sobre los recursos naturales fue en un 26.98%, no existiendo efectos desfavorables sobre los recursos naturales (0%).

Las campañas de control y protección sanitaria de las campañas de Sanidad Agropecuaria y de Salud Animal instrumentadas en el Estado de Baja California Sur indicaron que el conocimiento y participación por las beneficiarias fueron mínimos en las acciones de tuberculosis bovina (7.9%), brucelosis bovina (7.9%) y caprina (1.6%), influenza aviar (1.6%), garrapata (1.6%); así como en las campañas de Sanidad Vegetal (fitosanitarias) en mosca de la fruta (3.2%).

La transferencia de tecnología efectuada se dirigió principalmente a acciones de capacitación en talleres, pláticas o eventos impartidos por la consultoría del Programa y los

organismos de apoyo (47.6%), giras de intercambio tecnológico o días de campo (3.2%) y asistencia a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas (1.6%).

5.15.2 Recomendaciones

Política agrícola en lo general

Impulsar y fortalecer el desarrollo organizativo de las beneficiarias en el proceso de consolidación del grupo y del proyecto dentro de la comunidad, continuando con el seguimiento y el otorgamiento de apoyos adicionales que promuevan la ampliación de los proyectos aunado al asesoramiento de los procesos productivos, de control de calidad, manejo sanitario y comercialización de los productos.

Diseño del Programa en lo particular

Se recomienda fortalecer las acciones de capacitación de las redes microregionales con el fin de fomentar el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas, organizacionales, productivas, trabajo en grupo y de gestión, que conlleven a la consolidación del capital humano de los proyectos apoyados como: la concientización en las mujeres para la constitución de los fondos revolventes a favor de las beneficiarias.

Fomentar la transferencia de tecnología por medio de una mayor difusión de proyectos exitosos en los grupos de mujeres o planeación de las actividades, mediante giras de intercambio tecnológico y módulos demostrativos y reproductivos, que promuevan la replicación de proyectos en comunidades contribuyendo al proceso de conversión y diversificación productiva, como a la creación y desarrollo de organizaciones.

Implementar una mayor instrumentación de las campañas de control y protección sanitaria, que acrecienten el conocimiento y cultura de las beneficiarias, evitando problemas fito-zoo sanitarios o focos de infección en los cultivos y especies de las comunidades atendidas.

Fomentar la interacción de los grupos que desarrollen una misma actividad con respecto a la transferencia de vivencias, modelos, posibles clientes, proveedores o la unificación de esfuerzos en la producción de un producto que no puedan abastecer en su mercado.

Para maximizar el impacto de los recursos públicos invertidos en el Programa

Buscar fuentes alternas de financiamiento como la aportación de los municipios con respecto a la inversión adicional y obligatoria, ejercida por las productoras, que coadyuven a la instrumentación de proyectos productivos y a la apropiación de éstos por ambas partes.

Incentivar la difusión y contemplar en el Programa los efectos en los recursos naturales, con el fin de que los proyectos contemplen en sus perfiles los efectos e impactos en el medio ambiente y en el ecosistema de las comunidades y municipios beneficiados.

Estimular a los grupos en la recuperación de los apoyos para el establecimiento de cajas de ahorro, corredores turísticos para la venta de sus productos o la instalación de tiendas regionales que acopien la producción de los proyectos de la mayoría de las comunidades beneficiadas.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

6.1.1 Acerca de la operación del Programa

La operación del Programa en la entidad mostró un bajo nivel de vinculación con respecto a otros programas de la Alianza; sin embargo, observó complementariedad con el PESPRO donde sus acciones realizadas se avocaron a los procesos productivos de los proyectos agropecuarios y no agropecuarios, dejando de lado la comercialización y de presentación del producto terminado.

El seguimiento del Programa se basó en la realización de cuatro evaluaciones internas que sustentaron un análisis físico y financiero del ejercicio del Programa, con base en el avance de las metas y ejercicios presupuestales, los procedimientos operativos y la participación institucional, como del informe de las acciones realizadas de la consultoría remitidas a la Vocalía, del sistema informático, así como de la verificación física de los trabajos en los proyectos por medio del agente técnico y los operativos del mismo.

Para la planeación del Programa en el Estado no se utilizaron diagnósticos y evaluaciones previas en la definición de apoyos, ni criterios para dictaminar la viabilidad técnica y económica de los proyectos; sin embargo, existen definidas las regiones prioritarias de atención.

El cumplimiento en las metas físicas y financieras del Programa se lograron en un 100% de lo programado y ejercido, beneficiando a 73 grupos que sobrepasaron las metas físicas, apoyando a 527 mujeres con proyectos de tipo servicios (55.8%), pecuario (26.5%), transformación (8.8%) y agrícola (7.1%); ejerciendo un monto presupuestal de \$5'714,000 correspondiente a la participación gubernamental, además de la inversión obligatoria y adicional de las beneficiarias por \$3'096,374.

La operación se apegó al marco de la política de federalización y al arreglo institucional establecido en las Reglas de Operación y Guía Normativa del Programa 2001, donde los mecanismos de difusión, gestión de solicitudes y apoyos, como el otorgamiento y control de solicitudes recibidas y atendidas, la viabilidad y autorización de proyectos fue con sustentado y verificado.

Se observó la transferencia de recursos del presupuesto de los componentes de módulos demostrativos y reproductivos al de proyectos productivos, beneficiando con un mayor número de éstos a los grupos de mujeres solicitantes de apoyo en la entidad.

Los recursos programados para los módulos demostrativos fueron utilizados en apoyo de proyectos productivos, razón por la cual no se ejerció este componente en la entidad, situación que contribuyó a beneficiar con un mayor número de proyectos productivos a las grupos de mujeres solicitantes de apoyo.

La cobertura del Programa fue del 60% de los municipios contemplados, con un margen de exclusión del 40%, contemplando 3 de los 5 municipios catalogados como prioritarios en la entidad; y una focalización del 100% deduciendo una óptima planeación y aprovechamiento de los recursos, atendiendo a las regiones y municipios con pleno apego a la normatividad establecida.

El Programa promovió por medio de sus acciones la capacitación y asistencia técnica a través de un despacho de consultoría, el cual atendió a las dos redes microregionales del Estado acorde a sus potencialidades y nivel de cobertura, como la participación de organizaciones como el instituto Sudcaliforniano de la Mujer con la realización de talleres o pláticas con perspectiva de género, además de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Bienestar Social y SEDESOL.

La población objetivo del Programa fue un 77.77% de mujeres que solicitaron el apoyo en forma grupal pero que actualmente un 22% lo mantienen en forma individual. La edad promedio fue de 40.41 años y el estrato más representativo fue de 30 y 40 años (39.68 %), un nivel de escolaridad promedio de 8.2 años (segundo año de secundaria), contando con servicios de agua potable y luz eléctrica, así como refrigerador, televisión y estufa; un nivel de ingresos entre \$4,000 y \$11,000 mensuales (61%), con actividad dedicada a las actividades de comerciales, trabajo de jornal y actividades no agropecuarias (77%) y pecuarias (12.69%).

La satisfacción del apoyo con respecto su frecuencia de reconocimiento y oportunidad fue de un 96.83% reconociendo una calidad satisfactoria, y un 50.79% de oportunidad en la entrega de los equipos e insumos, aunados en un 80% al precio de los bienes.

La relación entre los apoyos del Programa y las necesidades de las productoras, con respecto a la atención a su demanda, mostró que los apoyos solicitados impulsaron una nueva actividad productiva (57.14%), mientras que el resto se inclinó al apoyo de una actividad que realizaban con anterioridad (42.85%).

6.1.2 Acerca de los resultados e impactos del Programa

Los impactos obtenidos en la capacidad productiva fueron relevantes en las actividades agrícolas y pecuarias, observándose sólo incrementos en superficie, plantaciones de ornato, número de cosechas por año y producción, así como en la superficie bajo asistencia técnica.

La actividad pecuaria se vio favorecida en la cantidad de gestaciones y crías con calidad genética mejorada, volúmenes en producción de leche, huevo, carne de cerdo y ovinos,

producción de miel, capacidad de almacenamiento de los productos, número de animales bajo asesoría técnica y colmenas.

Los grupos de mujeres consideraron ser autosuficientes e independientes de los apoyos del gobierno (46.7%) en 3.12 años.

Un 30.2% están integradas la red microregional, beneficiándose con el intercambio de experiencias (20.6%), información en temas productivos y organizativos (17.5%), acceder a otros apoyos en financiamiento, mercados y compra de insumos (11.1%), así como de asistencia técnica (3.2%).

La principal fuente de los recursos empleada para las aportaciones obligatoria y adicional, provinieron principalmente de los recursos generados por los miembros del hogar (54.5 y 81.7%), de recursos enviados por familiares (3.2 y 27.3%) y del Gobierno Estatal en (1.8 y 3.5%).

Las realización de inversiones similares apoyadas por el Programa (28.6%) fue muy baja, las principales razones fueron el costo del financiamiento de la inversión (97.2%) y la falta de alternativas de financiamiento o crédito bancario (2.8%).

Los cambios técnicos e innovaciones en los procesos productivos, indicaron la falta de experiencia en el uso de algún bien o servicio en un 29.82%, observando cambios favorables en producción debidos al cambio en las técnicas en un 84.21%.

La asistencia técnica recibida provino de técnicos del gobierno o consultores del Programa (36.6%), profesionistas o técnicos sanitarios (24.4%), técnico PESPRO (17.1%); donde la valoración de la asistencia técnica recibida fue satisfactoria (61.9%), disponible cuando se requiere (39.7%) y tienen disponibilidad a pagar por ella (31.7%).

La presencia de cambios en productividad (87.3%) registró cambios favorables como los cambios en la calidad del producto (82.54%) atribuibles a la participación de las beneficiarias en las acciones del Programa, así como cambios en la frecuencia del ingreso (98.41%); donde la sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo generó un cambio elevado (222.7%) por cada uno por ciento de incremento en el apoyo, registrando un crecimiento porcentual del mismo (341.8%), y un incremento conjunto (214.47%) de los apoyos del Programa en las beneficiarias apoyadas.

El Programa no proporcionó a las beneficiarias el desarrollo de cadenas de valor, mejores precios, suministro de insumos y servicios, como cambio en el trato con los proveedores y acceso a nuevos insumos, lo anterior debido a su falta de intervención en un padrón de proveedores, en las actividades de postcosecha y transformación de productos; comercialización, en disponibilidad y acceso a información de mercados.

El Programa generó una tasa de crecimiento en el empleo de un 86.97% (contratados y eventuales), donde el efecto total de incrementos en el empleo en la unidad de producción

fue de 222.01, provocando el arraigo de la población en un 12.2% de los miembros de la familia de las beneficiarias debido al apoyo.

La conversión productiva generada fue en un 58.73% de las beneficiarias, reportando cambio de especie o de actividad, principalmente porque iniciaron una nueva actividad productiva, cambiaron de propósito con la misma especie en la actividad agrícola o pecuaria que realizaban o, diversificaron su producción.

La participación en la construcción de nuevos grupos fue de un 90%, incorporándose a un grupo con el objeto de obtener apoyo de la Alianza; mientras que la consolidación de grupos fue del 100% recibiendo apoyo para el fortalecimiento de la organización.

6.1.3 Acerca de las prioridades que orientaron la asignación de recursos del Programa

La radicación de los recursos para el ejercicio presupuestal en el Estado con previa asignación por parte de la SAGARPA, fue realizada por el Comité Técnico del FOFAE, (establecidos en los anexos técnicos correspondientes con los montos y metas asignados a cada programa), dando cumplimiento a la instrumentación de las acciones de la política de desarrollo al fomento al desarrollo rural en la entidad, y a favor de las mujeres.

Los criterios más importantes para establecer la asignación de los apoyos, fueron por orden de llegada a las ventanillas receptoras (DDR) y por prioridades regionales, sanitarias, productivas o sociales en función de las comunidades contempladas en los municipios prioritarios, verificando la participación de la representante, es decir, si había solicitado apoyos en otro programa o en años anteriores.

6.1.4 Fortalezas y debilidades del Programa

Las principales fortalezas presentadas fueron: permitir al grupo mejorar sus condiciones de vida, una mayor participación de la mujer y de la familia en toma de decisiones, como el beneficio real a mujeres del medio rural a través del autoempleo y en los incrementos en la producción y productividad de los proyectos, aunado a la integración de las beneficiarias a los procesos productivos con sus actividades del hogar y el desarrollo de habilidades como autogestión de apoyos; la solución de problemas y la capitalización de las unidades de producción con la participación directa de las mujeres.

Como debilidades se distinguió la mala complementariedad de los proyectos y programas de Desarrollo Rural, la insuficiencia de recursos, el mal seguimiento de los apoyos por parte de los PESPRO, los pocos recursos con que se cuenta tanto para operar como para darle continuidad al Programa, lo anterior aunado al exceso de burocratización en el otorgamiento de los apoyos como los bajos montos en el financiamiento de la adquisición de bienes apoyados, así como a la falta de alternativas de financiamiento para la aportación obligatoria y adicional ejercida por las productoras.

6.2 Recomendaciones

6.2.1 Para incrementar los impactos del Programa

La experiencia en la fase de campo indicó que ante la falta de capital para realizar la aportación o inversión adicional por parte de las beneficiarias del Programa es necesario otorgar apoyos a la inversión rural e incentivos para la puesta en marcha de los proyectos que posibiliten la aplicación de las tecnologías, la reconversión productiva, la transformación y el acondicionamiento de la producción primaria, la generación de empleo y de servicios aunado al posicionamiento de los mercados.

Difundir y concientizar la recuperación de los apoyos por parte de las beneficiarias integradas en el Programa, en favor de la creación de fondos que manejen los grupos para el financiamiento de ampliaciones, o la creación de proyectos sociales que beneficien a las comunidades contrarrestando los rezagos sociales y económicos que presentan.

Fortalecer la capacitación de los consultores y técnicos a través de talleres o cursos de elaboración y evaluación de proyectos, para que sepan realizar un perfil de proyecto que se sustente un estudio de mercado, desarrollo y tiempo de recuperación de los apoyos, como los efectos productivos, organizativos e impactos económicos, sociales y de medio ambiente, asociados a las campañas y acciones que la entidad instrumenta.

Además del monto con el que apoya el Programa a los grupos es conveniente buscar la participación de los municipios en la contribución de una parte de las aportaciones obligatorias y complementarias ejercidas por las beneficiarias del Programa, destinando una parte de su presupuesto y propiciar en ellos la apropiación de los proyectos y el seguimiento en cuanto a sus logros y beneficio a favor de la comunidad.

Fomentar el establecimiento de un organismo que facilite la búsqueda e inserción de los productos en los diversos canales de comercialización y promueva los productos generados, como el establecimiento de corredores turísticos cercanos a los lugares turísticos y recreativos, el establecimiento de tiendas de artesanales, o la búsqueda de posibles clientes de los productos que realizan los grupos.

Fortalecer la planeación y consolidación de redes microregionales, su capacitación y el fortalecimiento en los procesos productivos, administrativos, organizacionales y distribución de roles como de comercialización, los procesos de postproducción y la presentación del producto terminado.

Establecer una comisión especial con la participación de personal operativo y normativo de los programas, para difundir los apoyos en los municipios a través de pláticas informativas que dirijan las necesidades propias de las asistentes en el tipo de servicios o apoyos que requieran, esto aunado al establecimiento de mesas explicativas que orienten y canalicen algunas solicitudes, así como asesoren a las interesadas.

6.2.2 Para una asignación más eficiente de los recursos

Para detectar el grado de participación e inversión de los proyectos es necesario impulsar la aplicación de un estudio socioeconómico que logre percibir el interés de las beneficiarias antes de la integración de los grupos, identificar sus inquietudes y los recursos con que cuentan, además de la verificación del establecimiento del proyecto y su viabilidad técnica y económica acorde a la región y demanda a través de los consultores y operativos del Programa, asimismo verificar la plena autenticidad de las solicitudes, el número de las integrantes y otorgar los apoyos a quien realmente los requiere.

6.2.3 Para el mejoramiento de la eficiencia operativa

A pesar de que la operación del Programa no tuvo problemas en su desempeño, se detectó que la información del mismo adoleció de controles adecuados como consecuencia de solicitar la información no fue oportuna su entrega dificultando y retrasando su análisis por lo cual se recomienda que es necesario diseñar un sistema administrativo de archivo debidamente ordenado y completo.

Promover un sistema de información que cuente con las bases de datos por municipio y región, para la verificación de los beneficiarias y evitar la duplicidad de apoyos bajo el mismo componente con respecto a años anteriores y en otros programas, así como un sistema informático que supla las funciones que el SIALC contemplaba antes de su eliminación.

6.2.4 Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización

En el marco de la descentralización, es necesaria la promoción de los municipios como una cuarta fuente de financiamiento, incrementando los recursos disponibles que contribuirán a una mejor distribución espacial de los recursos, con el objeto de inducir un involucramiento en el fomento a la producción agropecuaria, eliminando la idea de concebirlas como proveedores de servicios básicos para convertirlos en promotores del desarrollo y seguimiento de los proyectos.

6.2.5 Para una mayor y mejor participación de las productoras

Es necesario que los promotores del desarrollo tengan claridad en los objetivos, metas y compromisos que el Programa promueve para difundir en forma adecuada los apoyos y componentes que contemplan, para que las interesadas tengan claridad en las obligaciones que asumen al conformar los grupos y poder ser beneficiarias de los apoyos, promoviendo la constitución y consolidación de grupos; reforzándolos a través de la capacitación y asistencia técnica de los consultores y técnicos desde el inicio al término de los proyectos, donde puedan ayudar en la solución de dificultades mediante talleres o reuniones que propicien el desarrollo y adquisición de conocimientos de gestión, organización, administrativos, tecnológicos, de aprovechamiento sustentable, así como de perspectiva de

género, con lo cual podrían interactuar generándoles cambios en capacidades y habilidades, así también la promoción del bienestar social y económico de la familia.

6.2.6 Para la introducción de reformas institucionales

Se recomienda realizar una programación previa del Programa, evitando la improvisación de acciones y recursos conforme se da el otorgamiento de los montos presupuestales la cual debe contemplar la contratación de consultores para la promoción y difusión de los apoyos, la constitución de grupos y elaboración de proyectos del Programa, iniciando en tiempo y forma a lo programado, con la finalidad de medir la eficiencia operativa de las acciones y de los recursos; evitando desfases o reprogramaciones de las metas físicas y financieras programadas, otorgando los apoyos cuando los ciclos productivos de los apoyos lo requieran.

6.2.7 Otras recomendaciones

Realizar diagnósticos comunitarios que contengan la información más relevante de los municipios, contemplando las comunidades, su población, condiciones fisiográficas, productivas, así como sus recursos, con la finalidad de sustentar y analizar el tipo de proyectos acordes a las potencialidades de cada región.

Precisar la elaboración de un padrón de proveedores que garantice elevar la calidad de los bienes y servicios prestados, como un precio inferior al del mercado y facilidad en los pagos del equipo e insumos apoyados por el Programa.

Establecer mecanismos de difusión de los resultados de las evaluaciones externas en los niveles operativos involucrados de la instrumentación del Programa, con la finalidad de reorientar los mecanismos y recursos a favor de una mayor funcionalidad y logro de resultados.

Promover acciones de campañas de Sanidad Vegetal y Salud Animal en las comunidades con la finalidad de que las beneficiarias participen y conozcan de los beneficios y daños que provocan las enfermedades y plagas, evitando focos de infección en sus traspatios o huertos familiares.

Fomentar la interacción de los grupos que desarrollen una misma actividad con respecto a la transferencia de vivencias, modelos, posibles clientes, proveedores o la unificación de esfuerzos en la producción de un producto que no puedan abastecer en su mercado.

Fomentar la transferencia de tecnología mediante una mayor difusión de proyectos exitosos en los grupos de mujeres, a través de las giras de intercambio tecnológico y módulos demostrativos, promoviendo la replicación de proyectos en comunidades que contribuya al proceso de conversión y diversificación productiva, así como a la creación y desarrollo de organizaciones con perspectiva de género.

Procurar el seguimiento de los proyectos dando continuidad a los programas de capacitación de acuerdo a las necesidades de los grupos y objetivos del Programa para que éstas independientemente de los iniciales apoyos financieros y técnicos cuenten con el asesoramiento para que logren alcanzar sus metas y objetivos, y con esto pasar a un status donde tengan acceso a otro tipo de apoyos que logren su consolidación y su sustentabilidad.

Bibliografía

FAO-SAGARPA, Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis, México 2002

FAO-SAGARPA, Términos de referencia de la Evaluación Estatal del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, México 2002

FAO-SAGARPA, Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de Fomento Agrícola, Ganadero y Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2001, México 2001

SHCP, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, México 2001

INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur, Edición 2001, Aguascalientes Ags. 2002

INEGI, Aspectos sociodemográficos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Aguascalientes Ags. 2001

INEGI, Imágenes Económicas del Estado de Baja California Sur, Aguascalientes Ags. 2000

Gobierno del Estado de Baja California Sur, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California Sur 2001-2006, B.C.S. 2001

Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006, México 2001

SAGARPA, Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, México 2001

SAGARPA, Guía Normativa del Programa Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 2001, México 2001

SAGARPA, Cierres Físico y Financiero del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, Baja California Sur 2001

SAGARPA- Gobierno del Estado de Baja California Sur, Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural, Baja California Sur 2001

SAGARPA, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, México 2001

<http://www.gbcs.gob.mx>

<http://www.evalalianza.org.mx>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.conapo.gob.mx>

<http://www.sse.gob.mx>

Anexos

Anexo 1

Metodología de la evaluación

1.1 Diseño de la muestra de las beneficiarias

1.1.1 Marco muestral

Con base en la información de beneficiarias y no beneficiarias del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural del Estado de Baja California Sur, se atendió a un total de 111 grupos de productoras (listado de beneficiarias proporcionado por el Subcomité Estatal de Evaluación con fecha al 25 de marzo de 2002). Tomando en consideración que la clasificación (según consideraciones establecidas por la UA-FAO) se ajustan al tipo III, por lo cual se encuestaron a las representantes de los grupos que fueron seleccionados.

1.1.2 Determinación del tamaño de muestra

Conforme a los criterios establecidos por la Unidad de Apoyo FAO, que indican que cuando el total de beneficiarias es mayor a 40 se calculará el tamaño de muestra empleando el cuadro 1-1-2-1.

Cuadro 1-1-2-1. Número de beneficiarias y tamaño de muestra

Beneficiarias 2001	40	50	70	100	150	200	300	500	1,000	2,000	10,000
Beneficiarias a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140	148
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001	0.0002

En caso de que el número de beneficiarias se encuentre entre dos de los valores de la tabla, el tamaño de muestra debe obtenerse de la siguiente manera: el tamaño de muestra para el límite inferior se le sumará el producto del factor de ajuste en este límite por el número adicional de beneficiarias.
Fuente: Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001. p. 17.

De esta manera el número de productoras a encuestar se presenta a continuación:

Cuadro 1-1-2-2. Número de beneficiarias a encuestar del Programa (de acuerdo a la UA-FAO)

Programa	Número de grupos beneficiados	Tamaño de muestra	Factor de ajuste para un número mayor
MDR	111	63	0.30

Por lo tanto, el tamaño de la muestra es de:

$$n = 60 + (11 * 0.30) = 60 + 3.3 = 63.3$$

$$n = 63$$

1.1.3 Selección de integrantes de la muestra

Una vez determinado el tamaño de muestra, la selección de los beneficiarias a encuestar se obtuvo del marco de muestreo (relación completa de beneficiarias, de tamaño N).

Procedimiento:

1. Se ordenaron alfabéticamente los registros por nombre de beneficiario.
2. Se seleccionó de forma sistemática con principio aleatorio, para lo cual se calculó el cociente k , que se obtuvo de dividir el número total de beneficiarias del Programa (N) entre el tamaño de la muestra definido (n) y redondeando el resultado al número entero superior inmediato.
- 3) Se seleccionó el primer número aleatorio “s” y el valor obtenido correspondió al s_1 (primer seleccionado de la lista para integrar la muestra de beneficiarias a ser encuestados).
- 4) Los siguientes seleccionados fueron aquellas beneficiarias de la lista que resultaron de ir sumando el número “k” a las “s” hasta completar la muestra del Programa (n).
- 5) Con el mismo procedimiento se estableció el listado adicional de reemplazos, seleccionado un número equivalente al 10% de la muestra.

En el siguiente cuadro se presenta la determinación de la muestra:

Cuadro 1-1-3-1. Número de beneficiarias y tamaño de la muestra

Programa	N	n	k = N/n	s1	s2	s3	s4	s5	s6	s7	s8
MDR	111	63	2	4	6	8	10	12	14	16	18

A continuación se detalla el listado de beneficiarias a encuestar por Programa y los reemplazos:

Cuadro 1-1-3-2. Relación de beneficiarias encuestados en el Programa

Nombre	Municipio	Localidad	DDR	Línea de acción
Meza Elsa	Comondú	San Isidro	Comondú	Tiendas
Quintero Concepción	Comondú	Santo Domingo	Comondú	Tiendas
Landín Trinidad	Comondú	Santo Domingo	Comondú	Mercería
Amador Josefa	Comondú	Santo Domingo	Comondú	Tiendas
Martínez Lidia Leticia	Comondú	La Purísima	Comondú	Papelería
Feliz Edelmira	Comondú	Villa Morelos	Comondú	Nevería y paletería
Félix Edelmira	Comondú	Villa Morelos	Comondú	Nevería y paletería
Gerardo Ana Llanci	Comondú	Villa Ignacio Zaragoza	Comondú	Tiendas
Meza Elvia Manuela	Comondú	La Purísima	Comondú	Tiendas
González Adelia	Paz, la	El Centenario	La paz	Tortillería
Riecke Rosalba	Paz, la	El Sargento	La paz	Papelería
Alfaro María Susana	Comondú	Puerto San Carlos	Comondú	Mercería
Vargas María Del Carmen	Comondú	Villa Morelos	Comondú	Mercería
Galindo María De La Luz	Comondú	La Granada	Comondú	Tiendas
Gómez Leticia	Paz, la	El Centenario	La paz	Panadería
Gómez Leticia	Paz, la	El Centenario	La paz	Panadería

Nombre	Municipio	Localidad	DDR	Línea de acción
Gómez Leticia	Paz, la	El Centenario	La paz	Panadería
Riecke Sandra Irene	Paz, la	El Sargento	La paz	Otros servicios
Diecke Sandra Irene	Paz, la	El Sargento	La paz	Otros servicios
Riecke Sandra Irene	Paz, la	El Sargento	La paz	Otros servicios
Gerardo Ana Llanci	Comondú	Villa Ignacio Zaragoza	Comondú	Tiendas
Morales Elsa	Paz, la	El Centenario	La paz	Papelería
Galindo Margarita	Comondú	La Granada	Comondú	Papelería
Ruiz Merlinda	Paz, la	San Antonio	La paz	Otros servicios
Aviles Encarnación	Paz, la	Agua Amarga	La paz	Bovinos doble propósito
Sánchez Josefina	Paz, la	Tescalama	La paz	Pollo pie de cría
Palafox Milena Viridiana	Paz, la	San Pedro	La paz	Caprino pie de cría
Castillo Yolanda	Paz, la	San Antonio	La paz	Otros servicios
Ruiz Martha	Paz, la	Ej. San Bartolo	La paz	Otros servicios
Geraldo Guillermina	Paz, la	Los Divisaderos	La paz	Viveros (plantas)
No Tiene Elba Lidia	Cabos, los	El Zacatal	Los cabos	Otros servicios
Valenzuela Mónica Magdalena	Paz, la	San Antonio	La paz	Bovinos doble propósito
Taylor Ana María	Paz, la	San Pedro	La paz	Tiendas
Geraldo Guillermina	Paz, la	Divisadero	La paz	Viveros (plantas)
Alcaraz Mireya	Paz, la	Ejido San Bartolo	La paz	Otros servicios
Ruiz Martha	Paz, la	San Bartolo	La paz	Otros servicios
Morgan Dora	Cabos, los	Laplaya	Los cabos	Pollo pie de cría
Lieras Virginia	Paz, la	San Pedro Mexico	La paz	Bovinos doble propósito
Burgoin Geraldina	Cabos, los	Aguacaliente	Los cabos	Nopal tunero
Burgoin Geraldina	Cabos, los	Aguacaliente	Los cabos	Nopal tunero
Burgoin Geraldina	Cabos, los	Aguacaliente	Los cabos	Nopal tunero
Burgoin Guillermina	Paz, la	El Centenario	La paz	Bovinos para carne
Patrón Ibeth Patricia	Paz, la	Todos Santos	La paz	Otros servicios
Patrón Ibeth Patricia	Paz, la	Todos Santos	La paz	Otros servicios
Gómez Juana	Paz, la	Santa Rita	La paz	Otros
Gómez Juana	Paz, la	Santa Rita	La paz	Otros industriales (especifique):(ha)
Gómez Juana	Paz, la	Santa Rita	La paz	Otros industriales (especifique):(ha)
Higuera Alicia	Paz, la	Ejido Chametla	La paz	Taller textil
Higuera Alicia	Paz, la	Ejido Chametla	La paz	Taller textil
Higuera Alicia	Paz, la	Ejido Chametla	La paz	Taller textil
Núñez Yolanda	Paz, la	Todos Santos	La paz	Papelería
Lucero Maria Belén	Paz, la	San Juan De Los Planes	La paz	Taller de lácteos
Quintero Silvia Elena	Paz, la	El Centenario	La paz	Otros servicios
Quintero Silvia Elena	Paz, la	El Centenario	La paz	Otros servicios
Aviles Refugio	Paz, la	San Vicente De La Sierra	La paz	Bovinos doble propósito
Mayoral Edila	Comondú	San Isidro	Comondú	Mercería
Sosa Maria	Paz, la	Alfredo V. Bonfil	La paz	Pollo pie de cría
González Ana Cecilia	Paz, la	Todos Santos	La paz	Pollo pie de cría
Ojeda Martha Patricia	Paz, la	El Centenario	La paz	Lavandería
Villalobos Lucia	Paz, la	Todos Santos	La paz	Tiendas
Márquez Maria De La Luz	Paz, la	San Antonio De La Sierra	La paz	Bovinos para leche

Nombre	Municipio	Localidad	DDR	Línea de acción
Salvatierra Luz Del Carmen	Paz, la	Todos Santos	La paz	Papelería
González Adela	Paz, la	El Centenario	La paz	Tortillería

1.2 Otras fuentes de información

El número de encuestas totales de beneficiarias y no beneficiarias encuestados se establece en el siguiente cuadro:

Cuadro 1-2-1-1. Número de beneficiarias y no beneficiarias de la muestra.

Programa	Sujetos de la evaluación				
	Funcionarios	Proveedores	Beneficiarias	Técnicos	Total
MDR	5	2	63	0	70

Cuadro 1-2-2-2. Relación de funcionarios entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre	Cargo que desempeña
MVZ. Francisco de J. Rubio Barrera	Secretario de promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de B.C.S.
Ing. Raúl Vega Gutiérrez	Jefe de distrito de Desarrollo rural 003 La Paz.
Ing. Marco Antonio Lugo Gálvez	Responsable del programa de Mujeres en el desarrollo rural, de la SAGARPA
Ing. Miguel Ángel Olave Verduzco	Responsable de los programas de apoyo al desarrollo rural y programa de Extensionismo y servicios profesionales (PESPRO), de la SAGARPA
Dora María Beltrán Ochoa	Coordinador de planeación y desarrollo rural del programa Mujeres en desarrollo del DDR 03 La Paz.

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro 1-2-2-4. Relación de proveedores entrevistados para la evaluación del Programa

Nombre	Empresa
Javier Argeraldo Murillo	Carlos Aramburo S.A. de C.V.
Juan Simmental Bernandac	Proveedor

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

1.3 Integración y procesamiento de bases de datos

Después de la captura de las entrevistas y encuestas aplicadas a los distintos participantes en el Programa 2001, se concentró la información generando dos bases de datos en el sistema *Lotus-Notes*, mismas que se transfirieron a varias plantillas generadas en el

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) para obtener medidas de tendencias, frecuencias, representaciones gráficas y cuadros de salida, lo cual ayudó a enriquecer el documento y el análisis del Programa.

1.4 Métodos de análisis estadístico en las bases de datos

Tablas de frecuencia para variables cualitativas o categóricas

Del procesamiento del cuestionario a beneficiarias se desprende una gran cantidad de variables categóricas, ya sean nominales u ordinales, que se procesaron en SPSS con el procedimiento *Analyze/Descriptive-Statistics/Frequencies*. Los resultados obtenidos muestran las frecuencias absolutas y relativas de las opciones de cada variable categórica, mismas que son utilizadas para interpretar los resultados.

Estadísticas descriptivas para variables cuantitativas

Para las variables cuantitativas se utilizó el procedimiento *Analyze/Descriptive Statistics/Descriptives*. Con este procedimiento se calcularon las medias, los valores mínimos y máximos, el número de observaciones y la desviación estándar de las variables continuas.

Uso e interpretación del coeficiente de variación

Dividiendo la desviación estándar entre la media y multiplicando por 100, se obtiene el Coeficiente de Variación, que es una medida del grado de variabilidad (u homogeneidad) de una variable cuantitativa. Se aplicó esta medida a las variables de la evaluación y se comentó sobre el nivel de heterogeneidad con el siguiente criterio: menos del 20%, variables bastante homogéneas, de 21 al 50%, variabilidad media, de 50 a 100% variables heterogéneas y más del 100% variables muy heterogéneas.

Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)

Una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre condiciones específicas del beneficiario es aplicar una técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dadas una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consiste en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las K subpoblaciones o grupos establecidos por los valores de la independiente.

En nuestro caso, la variable independiente será el *nivel de impacto del Programa en las condiciones productivas del beneficiario*. Esta variable cualitativa tiene dos posibles valores: 0, para beneficiarias de bajo impacto y 1, para beneficiarias de alto impacto. Para clasificar a cada beneficiario en una u otra opción, se tomó el siguiente criterio:

En el instructivo de cálculo de indicadores proporcionado por FAO se indica una serie de variables cuantitativas para ser cruzadas con la variable independiente definida anteriormente. A continuación, se aplica el procedimiento *Analyze/Compare Means* y la opción que pide Anova. El resultado típico es una tabla como la siguiente:

Cuadro 1-4-1. Tabla ANOVA

Var. dependiente/var. independiente	Variación	G. L.	Cuadrados medios	F	Sig.
Total de miembros de la familia que trabajan *	Entre los grupos	1	309.5179316	5.531	0.021
	Dentro de los grupos	107	55.95751912		
	Total	108			
Superficie total de riego *	Entre los grupos	1	56.46136364	0.114	0.736
	Dentro de los grupos	106	495.9602702		
	Total	107			
Valor de la superficie total propiedad del productor *	Entre los grupos	1	9975440228	4.187	0.043
	Dentro de los grupos	107	2382375165		
	Total	108			
Valor total del inventario productivo *	Entre los grupos	1	3925128018	0.170	0.681
	Dentro de los grupos	107	23089996003		
	Total	108			
Superficie sembrada de granos *	Entre los grupos	1	0.632714762	0.429	0.514
	Dentro de los grupos	107	1.473980459		

Nota: se ha omitido la columna de suma de cuadrados por economía de espacio.

La hipótesis nula que se está probando en cada caso es la siguiente: $H_0: \mu_1 = \mu_2$. O sea, la media de la variable dependiente bajo la condición que la variable independiente sea 0 (bajo impacto) es igual a la media de la variable dependiente bajo la condición de que la variable independiente sea 1 (alto impacto). Si se logra rechazar esta H_0 , entonces podríamos afirmar que el alto impacto se alcanza bajo las condiciones de la variable dependiente. Normalmente, para rechazar H_0 se fija el valor de α en 0.1 (10%), 0.05 (5%) o 0.01 (1%). La tabla de salida de SPSS da directamente el valor de α al que se rechaza la H_0 .

Nótese que en el cuadro de ejemplo, la variable *total de miembros de la familia que trabajan*, es diferente en forma estadísticamente significativa para los beneficiarios de alto impacto y los de bajo impacto, queriendo decir con ello que los beneficiarios de alto impacto son aquéllos que tienden a tener más miembros de la familia trabajando. Se rechaza la H_0 al 5% de significancia. Otra variable que es significativa también al 5% es el *valor de la superficie total propiedad del productor*.

Comparación de medias en muestras pareadas (prueba t)

Este es un procedimiento de prueba de hipótesis que se aplica a muestras pareadas (o relacionadas) en donde las observaciones se obtienen del mismo individuo. Es típico en las preguntas *antes y después*. Por esta razón se ha aplicado esta prueba para demostrar la diferencia de los impactos del Programa en una serie de conceptos que se preguntan en la

sección 3 del cuestionario a beneficiarias. La prueba calcula las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiario y prueba si el promedio es diferente de cero.

Sea x_{1i} el valor de la variable antes del apoyo y x_{2i} su valor después del apoyo para el beneficiario i , por lo tanto, se define la diferencia como $x_{1i} - x_{2i} = d_i$. El promedio de las diferencias será:

$$\mu_d = \Sigma d_i/n$$

Se prueba la $H_0: \mu_d = 0$ versus la alternativa $A: \mu_d \neq 0$

Si no se logra rechazar esta hipótesis nula, entonces no ha habido impacto del Programa en el concepto considerado, aunque los promedios calculados sean aritméticamente diferentes.

El procedimiento para comparar medias pareadas en el SPSS comienza ubicándose en *Analyze/Compare Means/Paired Samples T-test* y se van pasando los pares de observaciones una por una a la ventanita de selección, luego se marca OK. Un cuadro típico de salida es el siguiente:

Cuadro 1-4-2. Comparación de medias pareadas

Concepto	Media	Desv. Est.	E. S. Media	T	G. L.	Sig.(2 - colas)
Comparaciones antes y después de:						
Superficie con sistemas de riego (ha)	0.3	5.494	0.692	0.47	62	0.640
Superficie de labranza de conservación (ha)	-0.1	2.054	0.438	-0.31	21	0.759
Superficie con sist. de recuperación de suelo (ha)	-0.7	2.205	0.432	-1.60	25	0.122
Superficie reforestada (ha)	-0.3	3.363	0.673	-0.48	24	0.639
Superficie con plantación de frutales (ha)	-1125.8	5,510.97 2	1,124.92 2	-1.00	23	0.327
Superficie regable (ha)	-0.6	3.390	0.565	-1.13	35	0.266
Superficie fertilizada (ha)	-0.3	1.616	0.290	-1.00	30	0.325
Volumen de agua utilizado (m3/año)	-834.0	4,082.34 2	833.305	-1.00	23	0.327
Valor de la producción actividad apoyada (\$/año)	-4367.4	15,183.6	1,687.07	-2.59	80	0.011

El criterio para rechazar la H_0 es la significancia que se muestra en la última columna, con los valores de alfa a los que se rechaza la H_0 . Claramente se observa que el único concepto significativo es el incremento del “valor de la producción agrícola”.

Anexo 3

Cuadros de resultados

Cuadro anexo- 3-1. Tabla Anova del Programa

Variable dependiente /Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Signific.	Nivel de signific.
Edad del productor * nivel de impacto	Entre grupos	11.22237356	1	11.22237356	0.098949041	0.75392376	
	Con grupos	8959.839355	79	113.415688			
	Total	8971.061728	80				
Años de estudio del productor * nivel de impacto	Entre grupos	0.312258065	1	0.312258065	0.032386483	0.85764287	
	Con grupos	761.6877419	79	9.641616987			
	Total	762	80				
Miembros de la familia (Total) * nivel de impacto	Entre grupos	14.73197929	1	14.73197929	2.701708648	0.10421502	
	Con grupos	430.7741935	79	5.452837893			
	Total	445.5061728	80				
Total de miembros de la familia que trabajan * nivel de impacto	Entre grupos	19.33384309	1	19.33384309	1.336733049	0.25109542	
	Con grupos	1142.616774	79	14.46350347			
	Total	1161.950617	80				
Número de habitaciones usadas para dormir * nivel de impacto	Entre grupos	0.039028276	1	0.039028276	0.075023742	0.78487281	
	Con grupos	41.09677419	79	0.520212332			
	Total	41.13580247	80				
Superficie total de riego * nivel de impacto	Entre grupos	8.932544803	1	8.932544803	1.536440016	0.21881811	
	Con grupos	459.2896774	79	5.813793385			
	Total	468.2222222	80				
Superficie total de punta de riego * nivel de impacto	Entre grupos	0.030617284	1	0.030617284	0.617031998	0.43450195	
	Con grupos	3.92	79	0.049620253			
	Total	3.950617284	80				
Superficie total de temporal agrícola * nivel de impacto	Entre grupos	4.926979291	1	4.926979291	0.747689053	0.38982695	
	Con grupos	520.5791935	79	6.589610045			
	Total	525.5061728	80				
Superficie total de agostadero de buena calidad * nivel de impacto	Entre grupos	10.09857427	1	10.09857427	1.285678184	0.26027506	
	Con grupos	620.5187097	79	7.854667211			
	Total	630.617284	80				
Superficie total de monte ó agostadero en terrenos áridos * nivel de impacto	Entre grupos	12.24691358	1	12.24691358	0.617031998	0.43450195	
	Con grupos	1568	79	19.84810127			
	Total	1580.246914	80				
Superficie total de bosque * nivel de impacto	Entre grupos	0.478096376	1	0.478096376	2.616442513	0.10974754	
	Con grupos	14.43548387	79	0.182727644			
	Total	14.91358025	80				
Valor de la superficie total propiedad del productor * nivel de impacto	Entre grupos	211209480.3	1	211209480.3	0.675145276	0.41373638	
	Con grupos	24714012742	79	312835604.3			
	Total	24925222222	80				
Valor total del inventario pecuario del productor * nivel de impacto	Entre grupos	6200400006	1	6200400006	8.96796444	0.00366783	1%
	Con grupos	54620154194	79	691394356.9			
	Total	60820554200	80				
Valor total de las construcciones,	Entre grupos	279689.4632	1	279689.4632	0.000568339	0.98104045	
	Con grupos	38877251381	79	492117106.1			

Variable dependiente /Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Signific.	Nivel de signific.
maquinaria y equipo para la producción * nivel de impacto	Total	38877531070	80				
Valor total del inventario productivo * nivel de impacto	Entre grupos	4191064012	1	4191064012	2.452067869	0.12136729	
	Con grupos	1.35026E+11	79	1709195762			
	Total	1.39218E+11	80				
Superficie sembrada de maíz * nivel de impacto	Entre grupos	77666.02954	1	77666.02954	1.481770011	0.22712156	
	Con grupos	4140734.588	79	52414.36187			
	Total	4218400.617	80				
Superficie sembrada de limón * nivel de impacto	Entre grupos	8829.075556	1	8829.075556	0.617031998	0.43450195	
	Con grupos	1130406.48	79	14308.94278			
	Total	1139235.556	80				
Superficie sembrada de chile verde * nivel de impacto	Entre grupos	30790.36738	1	30790.36738	0.605272261	0.4388973	
	Con grupos	4018751.855	79	50870.27664			
	Total	4049542.222	80				
Superficie sembrada de naranja * nivel de impacto	Entre grupos	8829.075556	1	8829.075556	0.617031998	0.43450195	
	Con grupos	1130406.48	79	14308.94278			
	Total	1139235.556	80				
Superficie sembrada de aguacate * nivel de impacto	Entre grupos	57.93555556	1	57.93555556	0.617031998	0.43450195	
	Con grupos	7417.62	79	93.89392405			
	Total	7475.555556	80				
Producción total en el año de miel de abeja * nivel de impacto	Entre grupos	0.068888889	1	0.068888889	0.617031998	0.43450195	
	Con grupos	8.82	79	0.11164557			
	Total	8.888888889	80				
Producción total en el año de bovinos de engorda * nivel de impacto	Entre grupos	15.76781362	1	15.76781362	1.415861141	0.23764955	
	Con grupos	879.7877419	79	11.1365537			
	Total	895.5555556	80				
Producción total en el año de bovinos carne (reproducción y engorda) * nivel de impacto	Entre grupos	1843.614464	1	1843.614464	1.607297909	0.20859599	
	Con grupos	90615.15097	79	1147.027227			
	Total	92458.76543	80				
Producción total en el año de bovinos pie de cría * nivel de impacto	Entre grupos	337.5555556	1	337.5555556	0.629173483	0.43003454	
	Con grupos	42384	79	536.5063291			
	Total	42721.55556	80				
Producción total en el año de ovinos carne * nivel de impacto	Entre grupos	1.612903226	1	1.612903226	1.625514403	0.20606158	
	Con grupos	78.38709677	79	0.992241731			
	Total	80	80				
Producción total en el año de porcinos carne * nivel de impacto	Entre grupos	38267.06966	1	38267.06966	3.741609164	0.05665377	
	Con grupos	807967.4735	79	10227.43637			
	Total	846234.5432	80				
Producción total en el año de avestruz carne * nivel de impacto	Entre grupos	0.079649542	1	0.079649542	1.625514403	0.20606158	
	Con grupos	3.870967742	79	0.048999592			
	Total	3.950617284	80				
Producción total de bovinos de leche * nivel de	Entre grupos	5.097570689	1	5.097570689	3.363133248	0.0704369	10%
	Con grupos	119.7419355	79	1.515720702			

Variable dependiente /Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Signific.	Nivel de signific.
impacto	Total	124.8395062	80				
Número de integrantes actuales de la organización ó grupo de productoras * nivel de impacto	Entre grupos	74.1974026	1	74.1974026	1.918078418	0.17536088	
	Con grupos	1276.545455	33	38.68319559			
	Total	1350.742857	34				

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias y resultados del SPSS.

Anexo 4

Cálculo de indicadores

Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis

En el presente documento se establecen los procedimientos de cálculo de indicadores, a partir de la información contenida en el cuestionario único de beneficiarias Fomento Agrícola, Fomento Pecuario y Desarrollo Rural. Para cada uno de los indicadores y sus variantes, se proporciona su definición, la fórmula para su cálculo y su fuente de información correspondiente. Este esquema de cálculo de indicadores constituye una gama mínima de variantes, la cual se espera sea ampliada por la entidad evaluadora en cada programa específico que se evalúe.

1. **Capitalización e inversión productiva.** Inversión productiva realizada por los beneficiarias como respuesta a los estímulos del programa.

a) Presencia de inversión adicional

$$PIA = \left(\frac{n}{N} \right) 100$$

Donde:

PIA = Porcentaje de beneficiarias que realizaron inversión adicional

n = Número de productoras que realizaron inversión además de la inversión proporcional obligatoria

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de la pregunta 29, con respuesta en su opción 1.

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

$$RPI = \frac{AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

RPI = Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

c) Inversión media adicional

$$IMA = \frac{IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMA = Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

d) Inversión media total

$$IMT = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMT = Inversión total por cada peso de inversión gubernamental

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

e) Respuesta a la inversión federal

$$ITF = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF}$$

Donde:

ITF = Inversión total por cada peso de inversión federal

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación del productor

IA = Inversión adicional

2. Satisfacción con el apoyo. Reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = \left(\frac{n_{CS}}{N} \right) 100$$

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarias que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

nCS = Número de beneficiarias que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

La información que califica al bien como de calidad satisfactoria se encuentra contenida en la pregunta 34, en cualquiera de las opciones 1 o 2.

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = \left(\frac{BS}{N} \right) 100$$

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarias que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna

BS = Número de beneficiarias que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna
N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 34 en las opciones 1 ó 2, dado que la pregunta 35 haya sido contestada en su opción 1.

3. **Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.** Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

a) Presencia de cambio en las técnicas

$$CT = \left(\frac{BSE}{N} \right) 100$$

Donde:

CT = Porcentaje de beneficiarias que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo

BSE = Beneficiarias que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de la pregunta 50, opción 2.

b) Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas

$$CEP = \left(\frac{BCEP}{N} \right) 100$$

Donde:

CEP = Porcentaje de beneficiarias que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo

BCEP = Número de beneficiarias que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

Para la construcción de esta variante del indicador, la información se obtiene de la pregunta 51 en su opción 1.

c) Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

$$CP = \left(\frac{BSEOC}{N} \right) 100$$

Donde:

CP = Porcentaje de beneficiarias que no tenían experiencia previa en el

uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción
BSEOC = Beneficiarias que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción
N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 50, opción 2 y que a la vez contestaron a la pregunta 51 en su opción 1.

4. **Permanencia y funcionalidad de los apoyos.** Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

▪

Para inversiones productivas

a) Permanencia del apoyo

$$PER = \left(\frac{PP}{N} \right) 100$$

Donde:

PER = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

PP = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 36 en su opción 1.

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

$$FUN = \left(\frac{PESP}{N} \right) 100$$

Donde:

FUN = Porcentaje de beneficiarias donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

PESP = Número de beneficiarias donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 38 en su opción 1.

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$CF = \left(\frac{RCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CF = Porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

RCF = Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 40 en su opción 1.

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$PPYS = \left(\frac{PYS}{N} \right) 100$$

Donde:

PPYS = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

PYS = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de los casos donde se cumplen las tres condiciones, de forma simultánea, es decir, la pregunta 36 en su opción 1, la pregunta 38 en su opción 1 y la pregunta 40 en su opción 1.

Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$INPS = PER + FUN + C$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

PER = 0.333 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando

C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se consideró así

Nota: Si el valor de PER = 0, automáticamente el valor individual para este índice es igual a cero.

La información se obtiene de las preguntas 36 en su opción 1, 38 en su opción 1 y 40 en su opción 1.

e) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo:

Se usa a toda su capacidad = 1

Se usa casi a toda su capacidad = 0.75

Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5

Su uso es mínimo = 0.25

No se usa = 0

Para cada beneficiario se obtiene el valor que le corresponde y el indicador por grupo de beneficiarias o para el programa, se obtiene por el promedio.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 42 en cada una de sus opciones.

Para servicios de apoyo a la producción

Grado de satisfacción de los beneficiarias con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de la Alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a i) satisfacción con el servicio, ii) disponibilidad del servicio cuando se le requiere, iii) pago por el servicio y iv) disposición a pagar por el servicio.

f) Valoración del servicio recibido

$$VS = SS + DS + PS + DP$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.70, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

PS = Se ha pagado por este servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

Para el cálculo del indicador general del programa o para grupos de beneficiarias se obtiene el promedio de los valores individuales.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 48 en sus cuatro opciones.

5. **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.** Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

a) Desarrollo de capacidades

$$DC = CT + CAC + CG$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.34, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

De respuesta múltiple, por lo que la sumatoria de los porcentajes puede ser mayor del 100%

Esta información se identifica en las respuestas a la pregunta 53.

Indicadores complementarios:

b) Desarrollo incluyente de capacidades

$$DCI = CT + CAC + CG + CO$$

Donde:

DCI = Desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

CO = Adquirió otras capacidades, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 5.

El indicador agregado para un grupo de productoras o para el Programa se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

Versiones complementarias:

c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CTG = \left(\frac{DTC}{N} \right) 100$$

Donde:

CTG = Porcentaje de beneficiarias que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultánea

DTC = Número de beneficiarias que reconocieron haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

d) Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = \left(\frac{DAC}{N} \right) 100$$

Donde:

CAG = Porcentaje de beneficiarias que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole

DAC = Número de beneficiarias que reconocieron haber adquirido **al menos** una de las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

6. Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo. Frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza.

a) Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = \left(\frac{PCR}{N} \right) 100$$

Donde:

CER = Porcentaje de productoras que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos

PCR = Número de beneficiarias que registraron cambios favorables en rendimiento o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

Se construye con las respuestas a la pregunta 54, en su opción 1, en la columna (1) o (3) bajo la condición de que la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

La construcción de esta variante del indicador requiere combinar la respuesta que identifica cambios favorables en rendimientos (pregunta 54 en su opción 1) en la que se constate que esos cambios se debieron al apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 55 en su opción 1)

Presencia de cambios en producción

$$CEV = \left(\frac{CFV}{N} \right) 100$$

Donde:

CEV = Porcentaje de beneficiarias que registraron cambios

favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

CFV = Número de beneficiarias que registraron cambios favorables o

esperan obtenerlos en el volumen de producción

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 2, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

b) Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = \left(\frac{CFC}{N} \right) 100$$

Donde:

CEC = Porcentaje de beneficiarias que registraron cambios

favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos

CFC = Número de beneficiarias que registraron cambios favorables

en calidad de sus productos o esperan obtenerlos

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

Variantes complementarias:

c) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = \left(\frac{BCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarias que tuvieron cambios favorables

en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad
BCF = Número de beneficiarias que tuvieron cambios favorables en **al menos una** de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad
N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

d) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad

$$CPPC = \left(\frac{PPC}{N} \right) 100$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarias que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en calidad de sus productos

PPC = Número de beneficiarias que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejoramiento en calidad de sus productos

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la Muestra

En la construcción de este indicador se usa la información de la pregunta 54 contestada en sus tres opciones (1, 2 y 3) en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

7. **Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción.** Presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

$$PCI = \left(\frac{BCI}{N} \right) 100$$

Donde:

PCI = Porcentaje de beneficiarias que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

BCI = Número de beneficiarias que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa de la Alianza

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador se toman en cuenta las opciones 1 ó 3 de la pregunta 57, dado que la pregunta 59 haya sido contestada en su opción 1.

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

$$CI = \frac{ICA - ISA}{ICA + ISA}$$

Donde:

CI = Cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarias por cada uno por ciento de incremento en el apoyo

ICA = Ingreso realizado en presencia del apoyo (situación después del apoyo de la pregunta 58)

ISA = Ingreso realizado sin la presencia del apoyo (situación antes del apoyo de la pregunta 58)

La información para generar este indicador se obtiene del primer cuadro del cuestionario (aportación inversión federal y aportación estatal) y de la pregunta 58, dado que los beneficiarias hayan contestado la opción 1 de la pregunta 59, es decir, que dichos cambios se debieron a la presencia del apoyo de la Alianza.

c) Crecimiento porcentual del ingreso

$$IPI = \left(\frac{SDA - SAA}{SAA} \right) 100$$

Donde:

IPI = incremento porcentual en el ingreso

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo

SAA = Situación en el ingreso antes del apoyo

La información para elaborar esta versión del indicador se obtiene de la pregunta 58, dado que los beneficiarias que hayan contestado la pregunta 59 en su opción 1, es decir, que el cambio en el ingreso se debió a la presencia del apoyo de la Alianza.

Este indicador señala el aumento en ingresos (sólo en el año en que se recibió el apoyo) debidos al apoyo de la Alianza

- 8. Desarrollo de cadenas de valor.** Presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados).

a) Índice de acceso a insumos y servicios

$$AIS = MP + SU + TP + AI$$

Donde:

AIS = Acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo

MP = Precio de insumos y servicios: Si observó cambio favorable se

asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
SU = Suministro de insumos y servicios. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
TP = Cambio en el trato con los proveedores. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
AI = Acceso a nuevos insumos. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 1,2,3 y 4 en la opción “observó cambio favorable”.

El indicador general o por grupo de productoras se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarias entrevistados.

c) Índice de postproducción y transformación

$$CPP = MP + TP + SP + AP$$

Donde:

CPP = Índice de cambios en actividades poscosecha como consecuencia del apoyo

MP = Manejo post-cosecha (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

TP = Transformación de productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

SP = Sanidad de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

AP = Almacenamiento de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 5, 6, 7 y 8 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen en cada uno de los beneficiarias entrevistados.

d) Postproducción y transformación (PyT)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 5, 6, 7 y 8 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarias entrevistados.

e) Índice de comercialización

$$COM = VV + CS + CP + AM$$

Donde:

COM = Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo

VV = Volumen y valor de las ventas. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CS = Seguridad en el comprador. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CP = Mayor facilidad para colocar el producto. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AM = Acceso a nuevos mercados. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 9, 10, 11 y 12 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarias entrevistados.

f) Comercialización (CON)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 9, 10, 11 y 12 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarias entrevistados.

g) Índice de información de mercados

$$DYA = DI + AI$$

Donde:

DYA = Disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo

DI = Disponibilidad de información. Si observó cambio favorable se

asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero
AI = Acceso a información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 13 y 14 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarias entrevistados.

h) Información de mercados (IM)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 13 y 14 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarias entrevistados.

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

$$DCV = AIS + CPP + COM + DYA$$

Donde:

DCV = Índice de desarrollo de cadenas de valor

AIS = Índice de acceso a insumos y servicios

CPP = Índice de postproducción y transformación

COM = Índice de comercialización

DYA = Índice de sistemas de información de mercados

9. Contribución al empleo. Impacto del programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarias.

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

$$TIE = \left(\frac{ECA_1 - ESA}{ESA} \right) 100$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo

ECA1 = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60.

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$FGE = \left(\frac{BIE}{N} \right) 100$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo

BIE = Número de beneficiarias que reportaron incremento en el empleo

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60, procesando sólo los casos donde se reportaron valores mayores de empleos en la situación “con el apoyo” que en la situación “sin el apoyo”.

Nota: Los jornales reportados en la pregunta 60, opción 2, deberán dividirse entre 270 para convertirlos en empleos antes de sumarse al número de empleos reportados en la opción 1.

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

$$IE = ECA_2 - ESA$$

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva

ECA2 = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales antes del apoyo

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 60, en sus opciones 1 y 2, dado que la pregunta 61 haya sido contestada con un dato mayor a cero en su opción 1.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante la suma de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarias entrevistados.

d) Arraigo de la población debido al apoyo

$$TA = \left(\frac{NE}{EF} \right) 100$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo (pregunta 61, opción 2)

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan (pregunta 9, opción 2)

10. Conversión y diversificación productiva. Para propósitos de la evaluación de la Alianza, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

a) Presencia de conversión productiva

$$REC = \left(\frac{BRC}{N} \right) 100$$

Donde:

REC = Porcentaje de beneficiarias que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

BRC = Número de beneficiarias que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3.

b) Presencia de conversión productiva sostenida

$$RECS = \left(\frac{BRCS}{N} \right) 100$$

Donde:

RECS = Porcentaje de beneficiarias con cambios vigentes de especie o de actividad debidos a su participación en el programa

BRC = Número de beneficiarias que reportaron cambios de especie, de propósito o de actividad debido a su participación en el programa y que aun **realizan** la nueva actividad

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que realizan la nueva actividad.

Nota: Para la construcción de esta variante del indicador se considera que existió conversión sostenida si las productoras reportaron un cambio en actividad, es decir, al menos una de las opciones 1, 2 o 3 en la pregunta 62 fue registrada y además se mantuvieron realizando esa nueva actividad de acuerdo con lo reportado en la pregunta 63.

c) Índice de conversión productiva

$$IREC = RECO + PRE$$

Donde:

IREC = Índice de conversión productiva inducida por el apoyo

RECO = Conversión efectuada. Se le asigna un valor de 0.50 si se realizó un cambio de especie, de propósito o de actividad. Se asigna un valor de cero si no realizó ninguno de estos cambios

PRE = Permanencia de la reconversión. Se le asigna un valor de 0.50 si además se realiza la nueva actividad. Se asigna un valor de cero si ya no realiza la nueva actividad

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que **realizan** la nueva actividad.

- 11. Efectos sobre los recursos naturales.** Impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

$$PCF = \left(\frac{CF}{N} \right) 100$$

Donde:

FCF = Porcentaje de beneficiarias que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales

CF = Número de beneficiarias que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con información de la pregunta 66 contestada en cualquiera de sus opciones 1 a 9.

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

$$INR = \left(\frac{FIN}{N} \right) 100$$

Donde:

INR = Porcentaje de entrevistados donde se reportó al menos un cambio desfavorable.

FIN = Número de productoras donde se presentó por lo menos un tipo de cambio desfavorable sobre los recursos naturales

N = Número de beneficiarias entrevistados e integrantes de la muestra

Este variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 66 en cualquiera de sus opciones de la 11 a la 15.

12. Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productoras.

Creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

$$NG = \left[\frac{BI}{NI} \right] 100$$

Donde:

NG = Porcentaje de beneficiarias que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza

BI = Número de beneficiarias que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 72 en su opción 2)

NI = Número de beneficiarias que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

b) Consolidación de grupos

$$CG = \left(\frac{AF}{NI} \right) 100$$

Donde:

CG = Porcentajes de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización

AF = Número de grupos que recibieron apoyo para su fortalecimiento

NI = Número de beneficiarias que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

La información se obtiene de la pregunta 74, contestada en cualquiera de las opciones de la 3 a la 10 en la alternativa “recibió” y que a la vez contestaron alguna de las opciones 1 a la 10 en la pregunta 82.

Complemento al cálculo y análisis de los indicadores de evaluación

El presente es un esquema de análisis mínimo, al que deberá someterse cada uno de los indicadores del programa. Adicionalmente el evaluador deberá agregar los procesamientos de información derivados de su capacidad y experiencia en el análisis de la información de campo, manteniendo siempre en ese análisis, la concordancia con los objetivos de la evaluación del programa evaluado de la Alianza para el Campo.

El proceso mínimo consiste en calcular el valor de cada indicador para diferentes grupos de beneficiarias e identificar aquellos grupos donde se están obteniendo mejores resultados con los apoyos de acuerdo con los resultados obtenidos con los indicadores.

Para cada uno de los indicadores deberán identificarse así mismo los grupos de beneficiarias con bajos o nulos impactos, explorar sus causas a partir de las preguntas complementarias para cada indicador que aparecen en el cuestionario y buscar la relación de la ausencia o escasa presencia de impactos con las características socioeconómicas de los beneficiarias.

Para conformar los grupos de productoras, se emplean como variables de clasificación los aspectos socioeconómicos de las productoras, empleando la información del cuestionario único de beneficiarias en sus apartados de identificación de beneficiaria y de su unidad productiva.

En el análisis pueden emplearse variables y resultados de un indicador para la explicación de los resultados obtenidos con otro u otros indicadores.

Este procesamiento deberá culminar, invariablemente, en la elaboración de recomendaciones para el rediseño de la operación de la Alianza, las cuales se encuentren fundamentadas en los resultados obtenidos.

Esquema básico de análisis

Cada uno de los indicadores debe calcularse para los grupos de productoras que resulten de usar las variables de clasificación que aparecen en el siguiente esquema, pero además el investigador puede agregar las variables o conjuntos de variables que considere convenientes para un análisis más detallado y completo (ver cuadro cuadro anexo 4-1).

Indicadores generales

Tamaño de la muestra **63**

1a) Presencia de Inversión Adicional

PIA = 57.14%

2a) Frecuencia de Reconocimiento Calidad del Apoyo

C = 96.83%

2b) Satisfacción de Oportunidad del Apoyo

S = 50.79%

3a) Cambios en las Técnicas

CT = 29.82%

3b) Cambios en Producción Debidos a Cambios en Técnicas

CEP = 84.21%

3c) Cambios en Técnicas y Cambios Producción Debidos al Apoyo

CP = 0.00%

4a) Permanencia de Apoyo

PER = 95.24%

4b) Presencia del Apoyo en Funcionamiento

FUN = 98.41%

4c) Presencia de Calidad en el Funcionamiento del Bien

CF = 96.83%

4d) Permanencia y Sostenibilidad de los Apoyos

PPYS = 93.65%

4e) Índice de Permanencia y Sostenibilidad del Apoyo

INPS = 0.96

4g) Índice de Aprovechamiento de la Capacidad del Apoyo

AC = 52.5

4ga) Valoración del Servicio Recibido

VS = 23.70

5a) Desarrollo de Capacidades

DC = 0.34

5b) Desarrollo Incluyente de Capacidades

DCI = 0.25

5c) Desarrollo Global de Capacidades Técnicas, Productivas y de Gestión

CTG = 0.00%

5d) Desarrollo Mínimo de Capacidades Técnicas, Productivas y de Gestión

CAG = 50.79%

6a) Frecuencia de Cambios en Productividad

CER = 88.89%

6b) Presencia de Cambios en Producción

CEV = 87.30%

6c) Presencia de Cambios en la Calidad del Producto

CEC = 82.54%

6d) Presencia de Cambios en Producción, Productividad o Calidad

$$\text{CAUC} = 95.24\%$$

6e) Frecuencia de Cambio Simultaneo en Producción, Productividad y Calidad

$$\text{CPPC} = 88.89\%$$

7a) Frecuencia del Cambio en el Ingreso

$$\text{PCI} = 98.41\%$$

7c) Crecimiento Porcentual del Ingreso

$$\text{IPG} = 341.8\%$$

8a) Índice de acceso a Insumos y Servicios

$$\text{AIS} = 0.21$$

8b) Acceso a Insumos y Servicios

$$\text{AIYS} = 0.51$$

8c) Índice de Postproducción y Transformación

$$\text{CPP} = 0.06$$

8d) Postproducción y Transformación

$$\text{PYT} = 0.24$$

8e) Índice de Comercialización

$$\text{COM} = 0.16$$

8f) Comercialización

$$\text{CON} = 0.46$$

8g) Índice de Información de Mercados

$$\text{DYA} = 0.01$$

8h) Información de Mercados

$$\text{IM} = 0.02$$

8i) Índice General de Desarrollo de la Cadena de Valor

$$\text{DCV} = 0.44$$

9a) Tasa de Incremento en el Empleo Debido al Apoyo

$$\text{TIE} = 86.97\%$$

9b) Frecuencia de Efectos Positivos Sobre el Empleo

$$\text{FGE} = 42.86\%$$

9c) Efecto Total Sobre el Empleo en la Unidad Productiva

$$\mathbf{IE = 222.01}$$

9d) Arraigo de la Población Debido al Apoyo

$$\mathbf{TA = 12.20\%}$$

10a) Presencia de Conversión Productiva

$$\mathbf{REC = 58.73\%}$$

10b) Presencia de Conversión Productiva Sostenida

$$\mathbf{RECS = 58.73\%}$$

10c) Índice de Conversión Productiva

$$\mathbf{IREC = 0.59}$$

11a) Presencia de Efectos Favorables Sobre los Recursos Naturales

$$\mathbf{PCF = 26.98\%}$$

11b) Presencia de Efectos Desfavorables Sobre los Recursos Naturales

$$\mathbf{INR = 0.00\%}$$

12a) Participación en la Constitución de Nuevos Grupos Gracias al Apoyo

$$\mathbf{NG = 90.00\%}$$

12b) Consolidación de Grupos

$$\mathbf{CG = 100.00\%}$$

	N	S	CP	PPYS	DC	CER	PCI	AIYS	PyT	RECS	PCF	NG	CG
GLOBAL		77.14	42.86	86.43	20.04	81.43	22.14	82.86	19.29	61.43	2.14	68.64	82.20
Forrajes	1	100	0	100	33	0	100	100	0	100	0	100	100
Otras actividades agrícolas	3	67	33	100	22	33	67	33	0	67	0	222	67
Bovinos													
Ovinos	3	100	67	133	23	33	133	67	33	67	33	222	133
Caprinos													
Porcinos	7	71	29	57	14	0	71	43	14	57	0	714	71
Aves	4	100	50	100	34	75	100	50	00	25	0	1667	100
Apicultura													
Otras actividades pecuarias													
Productos maderables	3	100	67	100	11	0	100	100	67	67	0	222	100
Productos no maderables													
Comercio	16	63	31	81	15	25	81	63	25	69	0	446	81
Transformación productos agropecuarios	3	67	67	100	33	0	67	33	0	33	0	1667	67
Profesional independiente	2	100	50	100	34	50	50	0	0	0	0	250	50
Jornalero o asalariado	16	75	13	81	19	31	94	56	19	81	0	417	94
Otras actividades no agropecuarias	10	50	50	90	27	30	70	50	30	30	0	111	70
Envíos de dinero	1	0	0	100	0	0	100	100	100	100	0	100	100
Pensionado													
Otras fuentes de ingresos	5	80	20	80	27	40	100	40	0	60	0	0	100
TAMAÑO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN													
Inv. Pecuario													
Menos de 100,000	140	100	31	86	22	28	86	53	18	61	1	49	86
Inv de superficie													
Menos de 10 hectáreas	135	65	32	86	22	27	87	52	18	61	1	52	87
De 10.01 a 50 hectáreas	5	40	20	100	20	40	80	80	20	80	0	800	80
Inv. Infraestructura													
Baja	140	64	31	86	22	28	86	53	18	61	1	49	86
NIVEL DE MECANIZACIÓN													
Sin mecanizar	80	69	41	88	22	33	80	80	14	54	0	94	80
Parcialmente mecanizado	15	67	27	93	27	13	100	100	27	67	7	444	100
Mecanizada	4	100	50	100	34	50	100	100	25	50	0	187	100

	N	S	CP	PPYS	DC	CER	PCI	AIYS	PyT	RECS	PCF	NG	CG
GLOBAL		77.14	42.86	86.43	20.04	81.43	22.14	82.86	19.29	61.43	2.14	68.64	82.20
CALIDAD GENÉTICA													
Criollo	39	74	38	85	22	28	79	36	18	51	3	113	79
Mejorado y criollo	55	56	33	84	19	24	85	55	11	64	0	147	85
Mejorado	7	57	29	71	29	29	71	71	14	57	0	952	71
No aplica	39		23	95	25	33	97	64	28	44	0	176	97
NIVEL DE INGRESO													
(1) Menos de 11,000	140	64	31	86	22	28	86	53	18	61	1	49	86
DESTINO DEL APOYO													
(1) Una actividad nueva para el beneficiario	79	53	6	82	20	15	90	68	19	95	1	84	90
(2) Apoyar una actividad que ya realizaba previamente	58	83	67	97	26	47	86	34	17	19	0	124	86

Fuente: UNICEDER-UACH, con base en el cuestionario aplicado a beneficiarias del Programa y resultados del SPSS.